



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA GENERAL DE BIBLIOTECA

31



F1391

P9

5A



1020004652



U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



107399



PUEBLA
SAGRADA Y PROFANA.

INFORME

DADO A SU MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO

EL AÑO DE 1746,

POR EL M. M. P. FRAY JUAN VILLA SANCHEZ

RELIGIOSO DEL CONVENTO DE SANTO DOMINGO:

Instruye de la Fundacion, Progresos, Agricultura, Comercio, &c. de la espresada Ciudad.

LO PUBLICA CON ALGUNAS NOTAS

FRANCISCO JAVIER DE LA PEÑA,

HILJO Y VECINO DE LA MISMA.

PUEBLA:

Impreso en la Casa del Ciudadano José María Campos caude
de la Carnicería número 18.

1835.



LETRAS DE PUEBLA
COLECCION NUESTRA CIUDAD

1

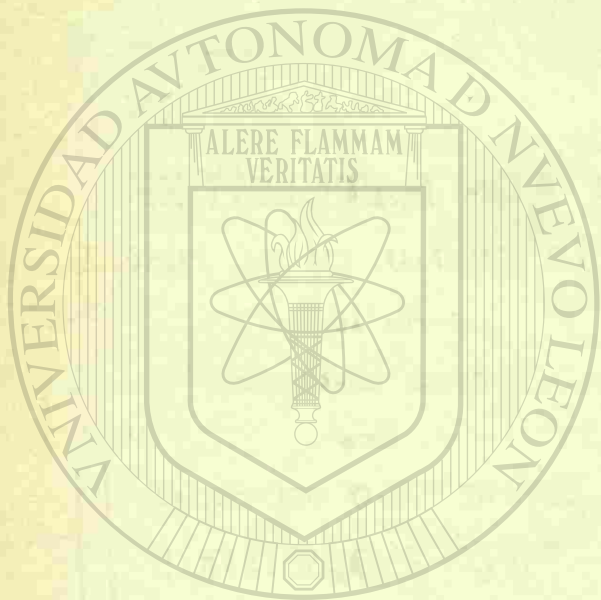
A LOS NATURALES
DE LA CIUDAD DE SAN FELIX

U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





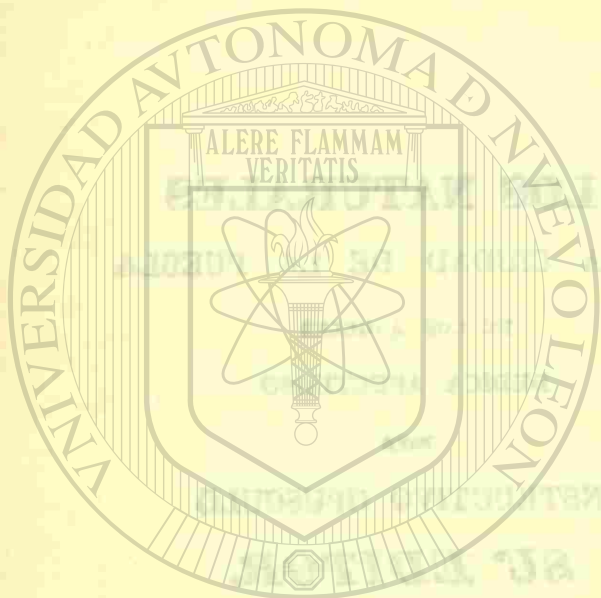
**A LOS NATURALES
DE LA CIUDAD DE LA PUEBLA
DE LOS ANGBLES**

**DEDICA AFECTUOSO
ESTE
INSTRUCTIVO OPUSCULO
SU EDITOR.**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



F1391
.P9
U5



PUEBLA
SAGRADA Y PROFANA.

INFORME

DADO A SU MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO

EL AÑO DE 1746,

POR EL M. R. P. FRAY JUAN VILLA BANCHER

RELIGIOSO DEL CONVENTO DE SANTO DOMINGO:

Instruye de la Fundacion, Progresos, Agricultura, Comercio, &c. de la espresada Ciudad.

LO PUBLICA CON ALGUNAS NOTAS

FRANCISCO JAVIER DE LA PEÑA,

HUJO Y VECINO DE LA MISMA.

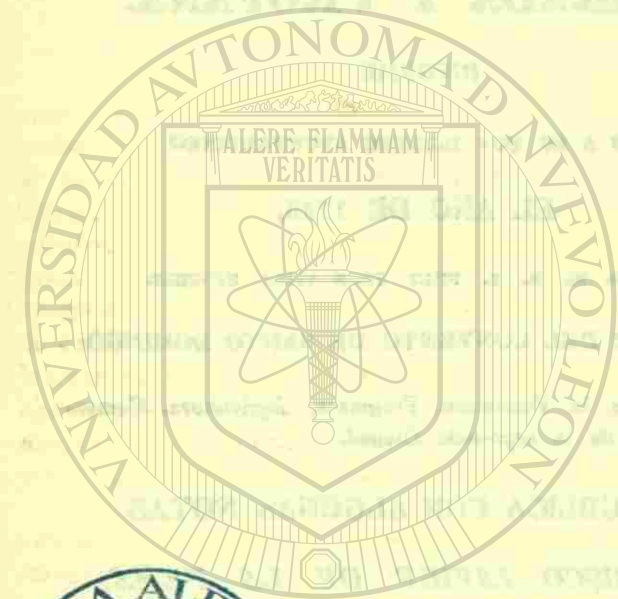
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PUEBLA:

Impreso en la Casa del Ciudadano José Maria Campos conde
de la Carnicería número 18.

1835.



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

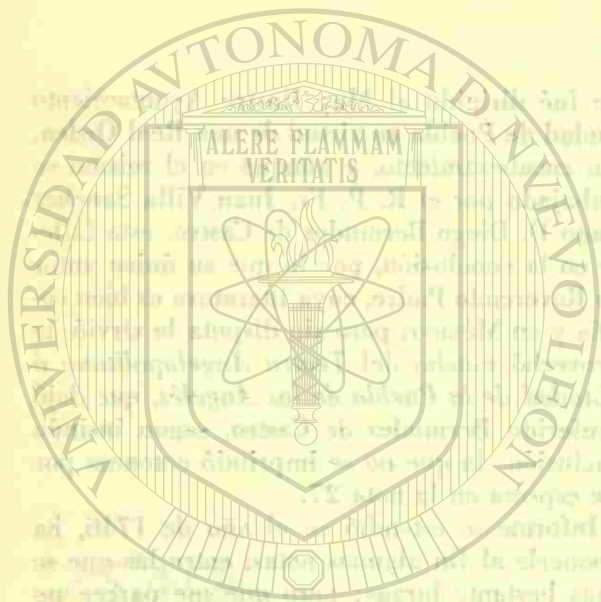
© 1962/LETRAS DE PUEBLA
3 Poniente 525, Puebla, Pue., México

ADVERTENCIA DEL EDITOR

Este Informe fué dirigido al Muy Ilustre Ayuntamiento de la misma Ciudad de Puebla en virtud de una Real Orden, segun prueba su encabezamiento, y aunque en el mismo se dice que fué trabajado por el R. P. Fr. Juan Villa Sanchez y por el Escribano D. Diego Bermudez de Castro, este falleció como se lee en la conclusión, por lo que su único autor fué el espresado Reverendo Padre, cuya literatura es bien conocida en España y en México; pero sin disputa le sirvió de pauta, y se aprovechó mucho del *Teatro Angelopolitano ó Historia de la Ciudad de la Puebla de los Angeles*, que dejó manuscrita el referido Bermudez de Castro, segun insinúa en la citada conclusión; la que no se imprimió entonces por el motivo que se espresa en la nota 27.

Como dicho Informe se estendió en el año de 1746, ha sido necesario ponerle al fin algunas notas, entre las que se encuentran varias bastante largas; pero que me parece no desagradarán á los lectores, aunque mis conocimientos sobre los diversos puntos que abrazan son bien limitados; por lo que suplico la indulgencia de los mismos y de los ilustrados y sensatos, esperando que otros poblanos que son el ornamento de su patria se empeñen en escribir una *Historia* completa de la fundación, progreso, &c. de ella, que nada deje que desear.

ADVERTENCIA DEL EDITOR

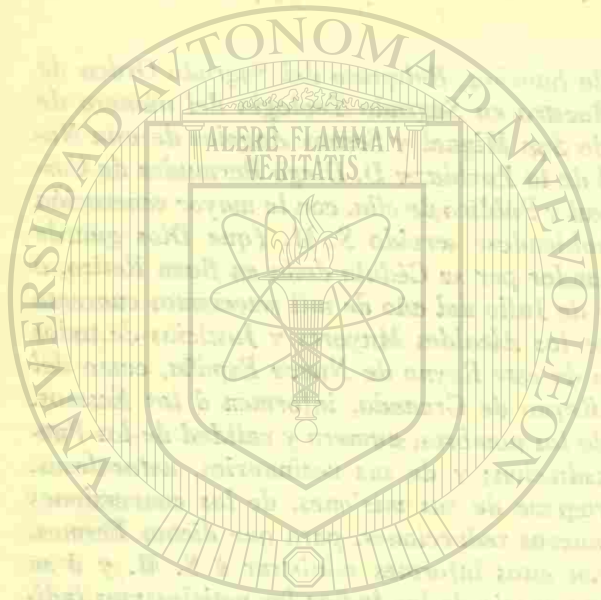


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TOLUCA
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

MUY ILUSTRE SEÑOR.

Fr. Juan de Villa Sanchez, Religioso del Sagrado Orden de Predicadores, Maestro en Sagrada Teologia del número de esta Provincia de San Miguel y Santos Angeles de esta Nobilísima Ciudad de la Puebla, y D. Diego Bermudez de Castro Escribano Real y Público de ella, con la mayor veneración decimos: Que habiendose servido S. M. (que Dios guarde mucho años) mandar por su Cédula dada en Buen Retiro, á los diez y nueve de Julio del año de mil setecientos cuarenta y uno, que todos los Alcaldes Mayores y Justicias de todos los Partidos, asi de este Reyno de Nueva España, como del Perú y Nuevo Reyno de Granada, informen á los Ecsmos. Sres. Virreyes de los nombres, número y calidad de los Pueblos de su jurisdiccion; y de sus vecindarios, naturalezas, del estado y progreso de sus misiones, de las conversiones vivas y de las nuevas reducciones, para que dichos Ecsmos. Sres. puedan con estos informes ministrar á S. M. y á su Real y Supremo Consejo de las Indias las noticias mas individuales y distintas del verdadero estado de estas Provincias, según S. M. lo tiene ya prevenido por sus Leyes y Ordenanzas para estos Reynos; para cuya pronta y debida ejecución, el Ecsmo. Sr. D. Pedro Cebrian Agustin, Conde Fuen Clara Virrey, Gobernador y Capitán general de esta Nueva España y Presidente de la Real Audiencia de ella, &c. se sirvió espedir su Decreto en México á los cuatro de Enero de este presente año, que recibido por V. S. se sirvió hacer elección para este efecto en nosotros, de que despues de rendir las debidas gracias á V. S. por la memoria que entre tan grandes y tan ilustres hijos de esta Nobilísima Ciudad le debemos sus menores, especialmente en cosa que de cualquier modo puede

ceder en servicio de la Soberanía y Magestad del Rey nuestro Señor, para que en sus Reales y Supremos Consejos haya aquel Breviario Geografico que tenian los Emperadores Romanos, y les ponía á los ojos las dilatadas regiones de sus dominios; pasamos á la ejecución de su grandisimo y apreciable mandato.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

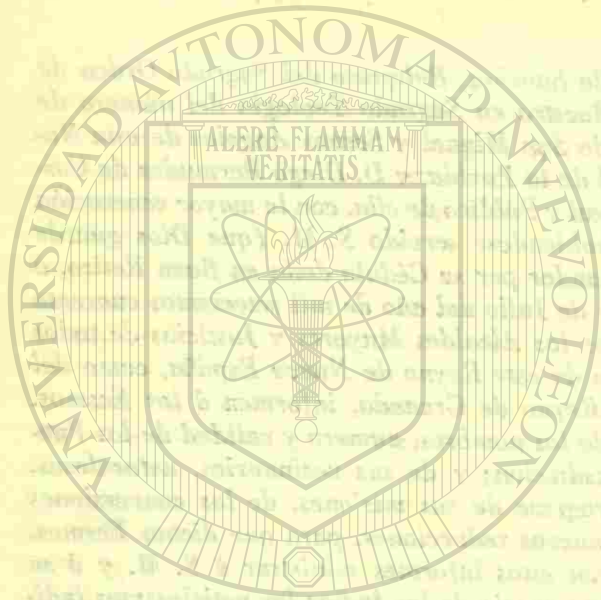
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS

PRIMER PUNTO

De la Fundacion de Puebla.

La segunda Ciudad del Reyno de Nueva España, segunda en dignidad, en grandeza, en estension, en opulencia de fabricas, en número de vecinos, en nobleza, en letras, en policia y en todo aquello que constituye el cuerpo de una Ciudad y el alma de una República: la Ciudad de los Angeles es verdaderamente el cuello y garganta del vastisimo cuerpo de esta América Septentrional, así por la union ó intermediacion de su magnifica y opulentisima Capital, que de su bárbaro fundador Mexi trajo el nombre de México, como por ser un miembro tan principal de este Reyno y una nobilissima parte que realza su hermosura y perfeccion, haciendo que tanto mas sobresalga y aparezca la belleza de su Capital y Metropolitana Ciudad, cuanto mas se ecsalta y levanta sobre este hermosisimo cuello. No habrá nacion ni gente tan peregrina en el mundo, á cuya noticia no haya llegado la fama de la Puebla de los Angeles, aplaudida y famosa en los anales, celebrada en historias, delineada en mapas, copiada en pinturas y notada de todos los geografos en sus tablas; no le han dado tanto vuelo las plumas de los diligentisimos escritores que se empeñaron en recomendar sus prerrogativas á los distantes, cuanto es bastante a ecsaltarle la grandeza de su nombre. Escribieron de esta Ciudad el Maestro Gil González Dávila, Presbitero Cronista de España y de las Indias, en su Teatro Eclesiástico de las Indias, impreso en Madrid el año de 1594: Gerardo Mercator en el Renuevo Atlante y descripcion de Nueva España: El R. P. Fr. Baltasar de Medina ex-Lector de Teologia, hijo y Difinidor que fué de la Santa Provincia de Religiosos Des-

ceder en servicio de la Soberanía y Magestad del Rey nuestro Señor, para que en sus Reales y Supremos Consejos haya aquel Breviario Geografico que tenian los Emperadores Romanos, y les ponía á los ojos las dilatadas regiones de sus dominios; pasamos á la ejecución de su grandisimo y apreciable mandato.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS

PRIMER PUNTO

De la Fundacion de Puebla.

La segunda Ciudad del Reyno de Nueva España, segunda en dignidad, en grandeza, en estension, en opulencia de fabricas, en número de vecinos, en nobleza, en letras, en policia y en todo aquello que constituye el cuerpo de una Ciudad y el alma de una República: la Ciudad de los Angeles es verdaderamente el cuello y garganta del vastisimo cuerpo de esta América Septentrional, así por la union ó intermediacion de su magnifica y opulentisima Capital, que de su bárbaro fundador Mexi trajo el nombre de México, como por ser un miembro tan principal de este Reyno y una nobilissima parte que realza su hermosura y perfeccion, haciendo que tanto mas sobresalga y aparezca la belleza de su Capital y Metropolitana Ciudad, cuanto mas se ecsalta y levanta sobre este hermosisimo cuello. No habrá nacion ni gente tan peregrina en el mundo, á cuya noticia no haya llegado la fama de la Puebla de los Angeles, aplaudida y famosa en los anales, celebrada en historias, delineada en mapas, copiada en pinturas y notada de todos los geografos en sus tablas; no le han dado tanto vuelo las plumas de los diligentisimos escritores que se empeñaron en recomendar sus prerrogativas á los distantes, cuanto es bastante a ecsaltarle la grandeza de su nombre. Escribieron de esta Ciudad el Maestro Gil González Dávila, Presbitero Cronista de España y de las Indias, en su Teatro Eclesiástico de las Indias, impreso en Madrid el año de 1594: Gerardo Mercator en el Renuevo Atlante y descripcion de Nueva España: El R. P. Fr. Baltasar de Medina ex-Lector de Teologia, hijo y Difinidor que fué de la Santa Provincia de Religiosos Des-

calzos del Gran Padre San Francisco de S. Diego de México su patria, y Visitador de la de San Geronimo de Filipinas, en la Crónica que de dicha su Provincia imprimió el año de 1682: El R. P. Fr. Agustin de Betancourt, mexicano, hijo de la Provincia de RR. PP. Menores del Santo Evangelio, Difinidor, Cronista Apostólico, Predicador Jubilado, Cura Ministro por S. M. de la Parroquial de Señor San José de los Naturales de Mexicano, en la cuarta parte de su Teatro Mexicano: Juan de Dios de la Calle, Secretario de S. M., uno de los Escribanos de Cámara en su Consejo, en su Libro de Noticias Sagradas y Reales de los Imperios: El M. R. P. Fr. Miguel de Torres, natural de la misma Ciudad de la Puebla, del Real y Militar Orden de Ntra. Sra. de la Merced y Comendador una y otra vez, del Convento de S. Cosme y S. Damian de la misma Ciudad, en su libro: "Dechado de Principes vida del Illmo. Sr. D. Manuel de Santa Cruz y Sahagun Obispo Angelopolitano" impreso el año de 1716. En el mismo asunto emplearon su aplicación (aunque sus escritos no vieron la luz pública) D. Miguel Ceron Zapata, Escribano de Cabildo de la propia Ciudad, que difundió las bellas noticias que habia cogido de los Archivos en dos curiosos cuadernos, de los cuales falta el primero. El Lic. D. Antonio de Ochoa, Presbitero natural de la misma Ciudad, Mayordomo de los bienes y rentas del Convento de Religiosas de S. Geronimo y de su anexo Colegio de Jesus Maria, con la metáfora de los sucesos de Fernando. El Lic. D. Miguel Alcalá y Mendiola, Presbitero natural de la misma Ciudad, Rector del Horfanotrofio de S. Cristobal; y últimamente, un dilatado volumen que escribí yo el asociado D. Diego Antonio Bermudez de Castro, comenzando el año de 1725, é intitulé Teatro Angelopolitano, Descripción de la fundacion, origen y progresos de la muy Noble y muy Leal Ciudad de los Angeles. Estos sabios y diligentes Autores empeñaron sus talentos en celebrar y recomendar esta bellissima Ciudad; pero á ella mas la ilustra y engrandece su nombre; sobre el de Puebla comun á todo lugar que se comenzó á poblar, se le añadió el ilustrisimo renombre de los Angeles, que solo

dejará de ser y grandemente venerable á quien no supiere su origen. Paso por la antigua tradición de que los naturales de esta region en el tiempo de su gentilidad, juntandose en el Cerro que hoy llaman de Belén, ó á ordenar sus batallas, ó á capitular sus treguas, vieron Escuadras Angélicas que militaban en la etherea campaña que domina el sitio donde se fundó la Ciudad, y voy á lo que es mas cierto y de que como escribió el Doctisimo Padre Francisco de Florencia de la Sagrada Compañia de Jesus, en su historia de la aparición de San Miguel, hay autenticos testimonios.

SEGUNDO PUNTO.

Del primer Obispo que hubo en esta Diócesis.

Por los años del Señor de 1529, aportó felizmente á las playas de este Reyno el Illmo Reverendisimo Sr. D. Fr. Julian Garces, de nacion Aragones, de profesión Dominicana, primer Obispo de esta Diócesis, cuya Capital era la Ciudad de Tlaxcala, erigida en Catedra Episcopal por la Santidad de Clemente VII el año de 1525. Este Illmo. y Venerable Sr. fué el primero consagrado Ministro de la Católica Iglesia, que con el calzado pontifical puso el pie en esta Idu-méa Gentil; y sujetos ya sus naturales á la Religión Cristiana, que poco antes eran estrangeros de la verdad, ya habia como cinco años que el generoso espiritu y cuerda providencia de los famosos conquistadores del Reyno meditaba y con grandes instancias pedia á la Real Audiencia de Nueva España, una nueva fundacion que introduciendose entre la Ciudad de México y la Villa rica, hoy Ciudad de Veracruz, fundada desde el año de 1519 ofreciese descanso á muchos que viniendo de la Europa, á ver y poblar un nuevo mundo, mayor y mas opulento que lo que publica la fama, despues del traqueo de una larga navegacion emprendian la penosa caminata de ochenta leguas para llegar de la Veracruz á México: estos designios promovia y fomentaba grandemente el Illmo. y

Reverendísimo Obispo; y como los sueños que son la sombra de los cuidados, hacen que se sueñe en la noche lo que se piensa de día; una noche que yacia el Venerable Señor en el humilde lecho de su descanso, se represento su fantasia, regido por superior instinto, que en este misterioso sueño veía una hermosísima Vega, en cuyo largo y anchuroso espacio la famosa Sierra de Tlaxcala estendia su dilatada falda, cuya amena y apacible llanura cortaba y dividia de si misma el parentesis de dos rios: uno que con corta vena corria de Norte á Sur á la parte del Oriente; otro caudaloso y rapido á la parte del Occidente; levantabase su bella superficie en dos opuestos cerros distantes uno del otro como una legua: el uno recibia los primeros rayos del nacimiento del Sol; otro que le despedia al trasmontar al Ocaso: no era arido el campo, no estéril; porque en varios Ojos de agua, ya sulfurea, ya luminosa, ya pura y cristalina, que abria la tierra á proporcionadas distancias, le nacia la alegría y le brotaba la amenidad, y aunque en partes se dejaban ver algunas malezas de ramajes y de troncos inútiles é infructíferos, este vicio de la tierra era exceso de virtud que desahogaba así su inculta fertilidad. Veía mas en sueño el Venerable Obispo, porque veía dos Angeles que con el cordel de Alarifes, medían aquel Campo, ya de Oriente á Poniente, ya de Norte á Sur, como quien monta una fabrica y traza los fundamentos de una Ciudad: á no ser misterioso y celestial este sueño no hubiera tomado el Doctísimo y Religiosísimo Obispo, como de hecho tomó, la resolucion de salir á buscar el sitio que habia soñado; pero el mismo instinto superior que le escitó el sueño le certificó el arcano: levantóse del lecho y acompañado de algunos familiares, tomó el camino que salia de Tlaxcala para la parte del Sur y habiendo caminado cinco leguas, luego que descubrió los ya conocidos y previstos Cerillos, tuvo un cierto prenuncio de haber llegado y hallado el sitio que le revelaba el cielo. Entraría sin duda á respirar del cansancio del camino á una Ventecilla, que en este parage tenia labrada para alivio de los pasajeros Estevan de Zamora vecino antes de Tlaxcala, en compañía de su pa-

riente Pedro Jaime, maestro de herrador que tenia en la misma venta su banco, segun se dice, en el lugar en donde hoy son los Mesones llamados del Roncal y del Cristo: de aqui salió el Venerable Prelado, rodeó el pais, reconoció las señas, vió la latitud y proporcion del terreno, hecho por naturaleza para sitio de una Ciudad sólida y plano firme, despejado, alegre, con lo cual lleno de regocijo se refiere haber exclamado: „Este es el sitio que mostró el „Señor y aqui quiere que funde la nueva Ciudad.“ Comprobóse la verdad con el evento porque habiendo obtenido la deseada y pretendida licencia que otorgaron francamente los Sres. D. Sebastian Ramirez de Fuen Leal, Presidente de la Real Audiencia y Gobernador del Reyno, que murió Obispo de Cuenca, el Sr. D. Blasco de Quiroga, que despues fué primer Obispo de Michoacan, el Sr. Lic. D. Francisco de Saynos, el Sr. D. Alonso Maldonado, el Sr. D. Juan Salmeron, Oidores de la segunda Real Audiencia de este Reyno, se fundó la Ciudad en el mismo sitio en que la montaron los Celestiales y Angelicos Alarifes, que con los mismos cordeles con que la delinearon, tomaron las grandes medidas de su esclarecido nombre.

TERCER PUNTO.

En el que se da razon del Primer Padre Ministro que hubo.

Entre los muchos sugetos que deseaban, pedian, procuraban é instaban por la nueva fundacion, era uno el Venerable y Apostólico Padre Fr. Toribio de Benavente, cuya notoria y venerada virtud autorizaba y roboraba la pretension de los Conquistadores. Este Venerable Padre era uno de aquellos doce Evangelicos Misioneros, que habian venido á la conquista espiritual de este Reyno, para que así como los invencibles campeones, los Alvarados, los Sandoval, los Orduñas, militaron bajo la conducta del invencible y

nunca dignamente celebrado Hernan Cortés, hasta enarbolar los siempre triunfales estandartes de nuestros Católicos Reyes sobre los elevados Alcazares del Imperio Mexicano; así Fr. Toribio alistado en la Apostólica Compañía del Venerable Padre Custodio de la Mision y Legado Apostólico Fr. Martin de Valencia, peleando con las armas de la luz, fué uno de los que erigieron los trofeos del Crucificado y el sagrado lauro de la Cruz, sobre las ruinas de los Teocales de la barbara idolatria. No era conocido en este Reyno Fr. Toribio por el apellido de Benavente, sino por el renombre mexicano Motolinia, porque entendido que esta voz significa pobreza, humildad, abatimiento, la quiso tomar por apellido y que los naturales lo llamasen el Padre Fr. Toribio pobreza, el P. Fr. Toribio humildad, tomando el apellido de la Madre aquel verdadero hijo de la Santa pobreza, con quien su gloriosísimo Padre el humano Serafin S. Francisco se desposó, y á quien llamó siempre su Señora. Estas fueron todas las riquezas y este todo el tesoro que codició y que aprovechó el bendito Fr. Toribio de toda la opulencia mexicana, la para él de sumo aprecio, la palabra Motolinia tan significativa de su instituto, tan conforme á su hábito, y tan propia y natural de su ministerio Apostólico. Estos doce Varones Religiosísimos pudieron haberle merecido á su Sacratísima Religion el renombre de Serafica, cuando antes no lo tubiera: ellos fueron Ministros de fuego, enviados por Dios á esta, tantos siglos ignorada region, á beneficio de aquellas almas, almas que Dios tenia predestinadas para la herencia de la salud: estos fueron los que llenaron los santos religiosos deseos de nuestros católicos Reyes: estos los que hicieron lograr el fin de la Conquista, ordenada como medio por sus virtuosos y cristianísimos deseos, no á la estension de sus Reynos y Señoríos, sino á la propagacion del Evangelio, y á que en este nuevo mundo fuese conocido y adorado el verdadero Dios, y á el que envió á su Unigenito nuestro Sr. Jesucristo, titulo que tan abundantemente justifica el derecho y dominio que nuestros católicos Reyes tienen por nuestra felicidad en este nuevo Mundo.

CUARTO PUNTO.

Del dia en que se fundó la Ciudad.

A este, pues, bendito y memorable Fr. Toribio Motolinia, encomendó la Real Audiencia que en compañía del Lic. D. Juan de Salmeron, del Consejo de S. M. y su Oidor de la segunda Real Audiencia, procediese á la fundacion de la nueva Ciudad: escogió el Religiosísimo Padre para esta gran fundacion el dia 16 de Abril por ser dedicado al Santo de su nombre el glorioso Obispo de Astorga Santo Toribio de Lubana, insigne propagador de la verdadera Fé, que en tiempo del Papa Leon I purgó á España del perverso error de los secuaces de Priciliano, para que la Ciudad que se fundaba en su dia se conservase pura de los errores del gentilismo: en este dia pues que cayó en el Domingo 8, Resurrección del Señor que decimos de *cuasi modo*, en el año de 1532, y no de 30 como escribió el P. Torquemada; porque en este año de 30 aun no gobernaba la Audiencia, el Sr. Obispo D. Sebastian Ramirez, cuyo gobierno empezó por Agosto del año de 31; y dispuesta una entrada en el sitio, que hoy es uno de los Portales llamado de los Libreros, ó el de Borja, que forma el cuadro occidental de la plaza, celebrado por el Venerable Padre Fr. Toribio el sacrosanto incruento sacrificio de la Misa, descendió el Padre de los Angeles con la muchedumbre de celestiales espíritus que bajaban del Empireo á asistirle en las Aras, á fundar la nueva Ciudad, siendo el primer vecino el primero que tuvo casa en la nueva Puebla, en aquella inculta enramada, que aun no era portal, el Rey del cielo y de la tierra, que no desdeñó la humilde choza en el Portal de Belen; á este fin y religioso principio siguió el trabajo y el empleo de trescientas veinte manos, de ciento sesenta operarios que el vivo y eficaz empeño de los Comisarios de la fundacion condujo de los naturales circunvecinos: ochenta de la Ciudad de Tlaxcala, cuarenta de la Ciudad de Huejotzingo y cuarenta de la de Tepeaca, y repartidos treinta y tres sitios ó Solares á otros

tantos de los que habian de ser ciudadanos y vecinos, siendo el ejecutor de distribucion y medidas el capitan Martin practico agrimensor y arquitecto, á quien le quedó puesto el renombre de partidior: comenzaba la fabrica por el que hoy es Barrio de San Sebastian: en siete dias quedó concluida aunque de humildes edificios de barro y paja, y erigida la deseada y pretendida Ciudad.

QUINTO PUNTO.

De la fundacion de los Americanos.

Estos fueron los principios de la Puebla levantada nuevamente por los magnanimos Españoles sobre las antiquisimas ruinas (si damos fé á la narracion de los naturales) de aquella poblacion de los Americanos, que habian fundado en los pasados siglos los dos hijos de Huistamisquas, llamados Vemecat y Xicalantatl, con el nombre de Quilaxcolapan. Este fué el prodigioso incremento de la Venta de Zamora; y este (para decirlo asi) el embrion de la que hoy es famosa Ciudad de los Angeles, cuyos hermosos edificios son eternos padrones que transmortalizan la gloria de los famosisimos Heroes que coronaron con tal fabrica las prodigiosas hazañas de la Conquista, siendo asi que las leyes dan el nombre de animosos á los que se emplean en fabricar á beneficio del público, lo que tanta gloria dió á Cyro y á Dario entre los Persas y Griegos, como refiere Eliano. Esta es la que hoy estendida en cuádras, ordenada en calles, dividida en barrios, ennoblecida en edificios, magnificada en Templos, erigida en Torres, llena y ocupada ya gran parte de aquella fertil Vega, que le mostró el cielo al Venerable Prelado en su plan, cuya situacion esférica es bajo del signo de Sagitario, se observa elevado el polo Artico á altura de diez y nueve grados y veinte minutos, cuyo cuadrante en su mediania, que corre del Este al Oeste declina cinco grados al Sudeste, á distancia de veinte leguas de la Ciudad de México, cinco de

la Ciudad de Huejotzingo y dos de la de Cholula: por el Oeste seis poco mas de la Villa de Segura de la Frontera, hoy Ciudad de Tepeaca; tres del Pueblo de Amozoc por el Levante; cinco de la Ciudad de Tlaxcala por el Norte; cinco por el Sur de la Villa de Carrion, Valle de Atlixco, situada entre los dos Volcanes, el de Orizava en distancia de veinte leguas por la parte del Oriente, siete del de Atlixco; por el Poniente estendida entre los dos Cerrillos, el que en un tiempo se llamó de San Cristobal y ahora de Relen hasta la parte horizontal; el otro el que los Naturales llamaron Sentepo y ahora Cerro de San Juan á la parte occidental, á quien bañan y fertilizan los dos rios, el que (segun parece) fué llamado de los antiguos Quitlazcolapan; (que en su idioma es labadero de tripas) que dió nombre al parage, y ahora corre bautizado con el nombre del Rio de San Francisco por estar á sus orillas el Convento de las Llagas de los Padres Observantes: este al tiempo de su fundacion ceñia y abrazaba la Ciudad por la parte del Oriente, ahora la divide como el famoso Betis á Sevilla, el Sena á Paris. Están fabricados de la otra parte dos famosos Barrios, el de Analco Parroquia del Santo Angel Custodio, y el del Alto de San Francisco Parroquia de Santa Cruz: el otro Rio que la baña por la parte del Occidente, es el nombrado Atoyac (Rio de piedras en idioma mexicano) que naciendo con corta vena á distancia como de tres leguas á la falda de la rivera de la Sierra de Tlaxcala en una hacienda de labor llamada de los Altos del Sitio, juntandose con el Rio que mas amenaza, que baña la misma Ciudad de Tlaxcala, llamado Zahuapa, y con un crecido arroyo que pasa por su Venta de Rio Frio, aumenta en esta campaña notablemente el caudal, con que tanto enriquece de copiosos frutos todo el espacioso terreno que riega y fertiliza.

SESTO PUNTO.

Del número de Pobladores que hicieron la Ciudad.

Así zanjados los primeros fundamentos y comenzada como un bosquejo de adoves y de pajas la Ciudad de los Angeles, prosiguieron los treinta y tres Heroes que la fundaron, los mas de ellos del número de los famosísimos Conquistadores del Reyno, á quienes despues siguieron, acompañaron y ayudaron muchos que vinieron consecutivamente de España (especialmente del Arzobispado de Toledo) en el glorioso trabajo de promover, adelantar y estender la nueva Ciudad en fabricas; si por entonces no magnificas, á lo menos acomodadas. Así ha llegado (lo que es mucho para admirar) en poco mas de doscientos años á la perfeccion, hermosura y grandeza en que hoy se halla, que compite con muchas y escede á innumerables, que cuentan á docenas los siglos de fundacion. La alabanza que dió Tertuliano á la gran Ciudad de Cartago fué *Vetustates nobiles*, noble por la vejez y que debió la perfeccion á que habia llegado á la durable y sucesiva lima del tiempo; pero nosotros alabaremos á la Puebla, como alabó Aristoteles á Smirna, una Ciudad que parece no que se ha hecho, sino que ha nacido, porque se halla hoy compuesta de veinte cuabras iguales, todas igualmente repartidas, cada una de doscientas varas, que corriendo del Este al Oeste con alguna declinacion como llevo dicho al Sudeste, en el espacio como de dos millas, siguiendo la comun medida de Agrimensores y Leyes de Partida, que hacen de tres millas una legua, le miden la longitud; las cabeceras de cien varas á estension de mil y quinientos pasos le forman la latitud; que apartadas unas de otras catorce varas que tienen de ancho las calles, quanto este igual y bien proporcionado repartimiento le trae de comodidad, tanto le añade de hermosura y perfeccion. Compiten entre sí las fabricas modernas con las antiguas, porque quanto estas jactan aquella solidez y firmeza que las ha hecho triunfar de la sorda lima de los tiempos y de los

asaltos de terribles terremotos, las otras ostentan en elevación y primor quanto han debido á la cada dia mas esperta é ingeniosa arquitectura.

SEPTIMO PUNTO.

Del número de Casas y de algunos Templos y otros Establecimientos.

Repartidas en este bellissimo órden hasta el número de tres mil quinientas noventa y cinco casas (se entiende las principales, á que se agregan como cuatrocientas ó quinientas accesorias, y no entrando en este número las casillas ó chozas de los Naturales, con advertencia que son pocas las casas grandes que no están hechas hoy de vecindad) ocupa el centro de la Ciudad, como corazon suyo, la gran fabrica de la Santa Catedral: (cuya descripcion pedia una historia) que mucho alabaron y encarecieron el Padre Rosende en la vida del Ecsmo. é Illmo. Venerable Sr. D. Juan Palafox, el Padre Torquemada en su Monarquia Indiana, aun quando esta famosa Basilica no se hallaba en la grande opulencia y primor que ha adquirido con el tiempo. Comenzóla y puso la primera piedra el Illmo. Sr. D. Fr. Julian Garces, despues se interrumpió la obra hasta el año de 1550; pero continuó á paso lento como la que fué el eemplar. Esta especie de lentitud semeja la obra á la de Santa Maria la Mayor de Roma. La desesperada consumación de este Templo era para los Poblanos, proverbio de lo que jamás habia de llegar á ser; un te pagaré quando se acabe la Catedral, en boca de un deudor, equivalia á lo que los tres plazos frecuentes en las pagas del vulgo de los tramposos; duró mas de cien años su fabrica, computados desde el dia con que (como dicho es) se puso la primera piedra, y habiendo espendido en ella un millon y doscientos mil pesos la magnifica piedad de nuestros católicos Reyes, con trescientos mil la acabó y perfeccionó la singular y portentosa estremidad del Ecsmo.

é Illmo. Venerable Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, que la consagró el día 18 de Abril de 1649, todo lo cual dejó recomendado á la memoria de la posteridad dicho Ecsmo. Venerable Señor en una famosísima Inscriptcion que está en el retablo de la Capilla de los Reyes de dicha Santa Iglesia, y dice así:

D. O. M.

Templum hoc sub titulari Virginis Mariae immaculate Conceptionis nomini inchoatum Imperante Carolo V invictissimo anno á nativitate Domini millesimo quingentesimo deinde Regnante, Philipo II, prudentissimo filio et Philipo III, piissimo Nepote per annos Septuaginta en ingentem inollem dedutum: tandem Inocencio X, Cristi Vicario Universalis Ecclesiae Clavum tenente, et magno Philipo IV, Domino Clementissimo Hispaniae et virique Americae Dominante et hanc plegata Septentrionalem ejus, nomine Marco Tucatonenci Episcopo moderante et catolicae, Majestatis mandato consumabit exornavit condecoravit Joanes á Palafox et Mendoza, hujus Sancte Eleciae, Episcopus et plusquam centum á sua prima destinatione transactis annis, et plus duodecim centum Milibus numerorum medicorum magnificentius Patronis et dulcissimis Dominis Regia liberaluate impensis summo Venerabilis Capituli, Cleri que tum Secularis ordinis, tum regularis et hubes nobilissime et fidelissime Civitatis et Popolorum concursu plausu letitia que innarrabili solemne ritu omnium precibus profucis lacrimis dicabit benedixit Sacravit, die 18 Mensis Aprilis anno 1649.

De las grandes medidas y bellisimas proporciones de esta magestuosa Basilica; del número y órden de sus Capillas, de su adorno, riquezas, alhajas, reliquias; de sus copiosísimas rentas de Aniversarios, Capellanias, obras pias, &c: hay un curiosísimo manuscrito en el citado Teatro Angelopolitano, de mí asociado, que puede ser vea la luz pública:

su Torre es Faro de nuestra América, la mas encumbrada, eminente y firme que se reconoce en toda ella, labrada de Sillares de aquella solidísima cantería de la mina del Cerro de Belen, que construyendola y levantandola en ochenta y dos varas de altura, la hacen que ecsalte entre las naves la señal sagrada de la santa obra que la corona. Tiene la Ciudad cuatro Parroquias (fuera del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, que tiene dos Curas Rectores y una ayuda de Parroquia en la Iglesia de San Marcos). La primera, la del glorioso Patriarca Sr. San José, á quien toca la administracion de gran parte de la Ciudad y de cinco Barrios de ella, San Antonio, Santa Anna, San Antonio el chico (que el vulgo dice S. Antoñito) S. Pablo, S. Felipe, y como á media legua de la Ciudad el Pueblo de San Gerónimo. La segunda, la del glorioso Martir San Sebastian, antigua Hermita de Santa Agueda, á que están agregados los Barrios de San Matias, Santiago y S. Miguel, y las Hermitas de S. Diego y S. Juan Amatlan. La tercera es la del Santo Angel Custodio: era antes una Hermita en el Alto llamado de los Naturales Analco (que quiere decir de la otra parte del Rio) y erigida en Parroquia por el Sr. Obispo D. Gutierre Bernardo de Quiroz, es hoy uno de los principales y mas numerosos Barrios de la Ciudad, á que se agregan para la administracion como Visitas de Curato el Barrio de los Remedios, un Pueblecillo distante un cuarto de legua llamado San Baltasar, y la Hermita de las Animas que sale de la Ciudad á la parte del Oriente. La cuarta parroquia de Santa Cruz moderna division de la de Sr. San José, que tiene cuatro Visitas, el Santo Cristo de Tepepan, la Iglesia de San Juan del Rio, el Barrio de Xonacatepec y la Iglesiasita de San Diego, que administran como Curas propios Clerigos seculares.

Son muy noble parte de esta Ciudad, trece Conventos de Religiosos: el de Santo Domingo, el Colegio Real de S. Luis, el Convento de S. Pablo estramuros de Religiosos Dominicos, el Convento de las Llagas que fué el primero que tuvo esta Ciudad, fundado por entonces donde hoy es la Santa

Veracruz de los Padres Observantes, y el de Santa Barbara de los Descalzos de San Francisco: el Convento de Ntra. Sra. de Gracia de los Padres Agustinos; el Convento de Ntra. Sra. del Carmen, antigua Hermita de Ntra. Sra. de los Remedios: el Convento de San Cosme y San Damian de Ntra. Sra. de la Merced [1] el Colegio del Espiritu Santo y el de San Ildefonso de la Compañía de Jesus, al presente se trabaja en la fabrica de otro Colegio que se ha de dedicar á San Francisco Javier cuyo principal destino es la mas esacta instruccion de los Indios, para que los Padres Misioneros de su idioma los conduzcan á la mayor frecuencia de Sacramentos: el Convento y Hospital de San Bernardo de Religiosos de San Juan de Dios: el Convento y Hospital de San Roque del Orden de la caridad: el Convento y Hospital de convalecientes de San Francisco de Paula de Religiosos de Ntra. Sra. de Belen, moderna fundacion del año de 1682. Añaden también tanto aumento á la Ciudad como lustre á la República, diez Conventos de Virgenes Religiosas: el Convento de Santa Catalina de Sena: el del Macsimo Doctor San Gerónimo: el de la Purisima Concepción: el de Santa Inés de Monte Policiano: el de la Santisima Trinidad que tambien es de Religiosas de la Concepción: el de San José de Carmelitas Descalzas [2] el de Santa Monica de Agustinas Recoletas: el de San Joaquin y Santa Ana de Capuchinas: el de Santa Rosa: el de Santa Clara, que solo está sujeto á la Religion de San Francisco; los otros nueve son de la filiacion del Ordinario. A este número pueden agregarse tres Colegios de Niñas Virgenes, el de la Concepción, que aun conserva el nombre de Hospital, por haberlo sido en su primera fundacion para enfermas y juntamente ayuda de Parroquia, y después (señalada Sala para mugeres en el Hospital de San Pedro) se hizo Colegio de Virgenes, á el cual están hoy agregados aunque con division de viviendas otros dos Colegios que hubo de Santa Teresa y San José de Gracia: otro es de Jesus Maria contiguo y agregado al Convento de San Gerónimo, del cual es una Religiosa Rectora; el tercer Colegio está destinado (sir-

viendose la Magestad del Rey nuestro Señor dar su licencia) para nuevo Convento de Carmelitas Descalzas.

Hay semejantemente para promover y facilitar el estudio y aplicacion á las letras, cuatro Colegios, fuera del Real y mas antiguo de San Luis, de Religiosos Dominicos, que tiene (aunque no en uso) privilegios de Universidad; el Colegio de San Juan que habia fundado el Lic. D. Juan de Lazo Cura del partido de Acatlan, el cual añadió erigiendo el Ecsmo. é Illmo. Sr. Venerable D. Juan de Palafox el Colegio de San Pedro, y de los dos se hizo un Colegio Seminario Tridentino [3] á quien dicho Ecsmo. dejó una famosa libreria de mas de cincuenta cuerpos de libros, á que después se han añadido muchos, y aparece ser la mejor y mas famosa del Reyno: el Colegio de Teologos de San Pablo cuya beca se merece por oposicion, fundacion del Ecsmo. é Illmo. Sr. D. Manuel Fernandez de Santa Cruz: el Colegio de San Gerónimo de los Padres de la Compañía, fundacion de D. Melchor de Covarrubias que tambien fundó el Colegio del Espiritu Santo: el Colegio de San Ignacio que fundó el Padre Francisco de Arteaga Provincial de esta Provincial de la Compañía, para Filosofos y Teologos, que tambien tiene cuatro becas de oposicion; y ultimamente el Colegio de Santo Domingo Martir (dicho vulgarmente Santo Dinguito) de Niños Infantes destinados al servicio de la Iglesia á los que se les enseña la musica y todo género de instrumentos, tambien la gramatica, y de donde se provee la capilla de famososo oficiales.

Hay para alivio de los enfermos cuatro Hospitales, el Real de San Pedro, que aunque siempre estuvo á cargo de Clerigos seculares [4]; á el presente se ha encargado al religioso cuidado de los caritativos hijos del Padre de los Pobres San Juan de Dios, los cuales tienen su famoso y bien asistido Hospital en su Convento de San Bernardo como va dicho; el de Religiosos del Orden de la caridad de Sr. San Roque para dementes [5]: el de Ntra. Sra. de Belen en su Convento de S. Francisco de Paula para convalecientes; á que se debe añadir el Horfanotrofio ú Hospital de Niños ex-

positos, fundado antiguamente por un piadoso eclesiástico con ocasion de haberse hallado en aquel lugar un parbulito recién nacido, hecho lamentable presa de los mastines: fundóse en nombre de San Cristobal; hoy se llama de la Purisima Concepcion en que se subrogó la Hermita de San Cristobal. A estas Casas de misericordia, se puede agregar otra, si no de la justicia, de la providencia política, llamada Santa Maria Egipciaca, ó Recogidas de la Puebla, terror de las mugeres perdidas y escandalosas de todo el Reyno, que fundó el Canónigo D. Francisco Reynoso.

Demás de estas religiosas fábricas, tiene otros famosos Templos, el de Santa Veracruz, llamado comunmente la Concordia, de Clerigos del Oratorio de San Felipe Neri [6]: el suntuoso Templo de Ntra. Sra. de la Soledad, el de Ntra. Sra. de Guadalupe: el de Ntra. Sra. del Loreto en el alto cercano al Cerro de Belén: dos Capillas en distintas partes de Ntra. Sra. de los Dolores; y otra de Ntra. Sra. de los Gozos, todas de boveda, no habiendo quedado en toda la Ciudad otra Iglesia de madera y Teja que la Parroquial de S. Sebastian: doce Capillas decentisimas en el Calvario, con orden y distribucion para andar el camino Santo de la Cruz, de modo que todos los Templos grandes y pequeños hacen el número de cuarenta y seis, en cuyo giro y circulación gasta el Jubileo circular que goza perpetuo esta felisima Ciudad el espacio de nueve meses.

OCTAVO PUNTO.

Descripcion de las mas célebres Imágenes.

Y para no apartarnos de lo religioso y sagrado de ella, pasamos á dar razon de las Sagradas Imágenes que tienen especial culto y veneracion. Es la primera la bellissima y devotissima Imagen de Jesus Nazareno, es de bulto, de cuerpo entero y de la estatura mas perfecta y proporcionada de un hombre, decente para representar el mas hermoso entre

los hijos de los hombres, de rostro aguileño, la frente espaciosa, la nariz seguida, los ojos hermosos y agradablemente llorosos, como astros que aun brillan en el eclipse de las lágrimas y de sangre las mejillas, no palidas y con algunos hilos rojos que parecen correr de las heridas de las espinas, el semblante muestra tristeza y conserva magestad como si fuera informado de un espiritu afligido y atribulado; pero dominante de la misma afliccion y escelso sobre la pena: el movimiento que corresponde al acto de llevar la Cruz, muestra el sagrado bulto cargado, pero no oprimido; imita en todo á la naturaleza; pero con aquellas proporciones y en aquel medio que prescriben las galanterias del arte. Es esta Sacratissima Imagen la que agota los incienso de las mas religiosas adoraciones; en esto es mas parecido al Divino original, en que prospera su culto, domina los corazones y reina en las almas con su hermosura.

A la piedad y fé con que es adorado Jesus en esta su Imagen, se siguen las maravillas y los milagros de que son firmes testimonios los innumerables anatemas que penden de las paredes de su magestuosa Capilla [7]. El origen de este sacratissimo busto se refiere ser este. Habiendo embargado el Santo Oficio de la Inquisicion, por no sé que dependencias á un Escultor famoso, que vivia en la calle de San Pedro, entre los bienes secuestrados (que serian sin duda las mas apreciables, las mas primorosas obras de su arte) se halló esta Santa Imagen, que con los demás se entregó en depósito á un Andres Fernandez de Sandreda: este que parte con los insignes trabajos de su maestro, parte con su aplicacion y habilidad se hizo famoso Escultor, dió esta bellissima escultura para que tuviera el debido culto á la Iglesia de San Pedro: de aqui por ocasion de un disturbio (aunque no se dice cual) pasó á la Iglesia hoy de Sr. San José, pero porque no cabia tanta devocion en tan estrecho lugar, meditada la suntuosa fábrica que hoy deposita este sacratissimo bulto, se puso la primera piedra por las venerables y sagradas manos del Ecsmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Fernandez de Santa Cruz, de tierna y dulcisima memoria.

positos, fundado antiguamente por un piadoso eclesiástico con ocasion de haberse hallado en aquel lugar un parbulito recién nacido, hecho lamentable presa de los mastines: fundóse en nombre de San Cristobal; hoy se llama de la Purisima Concepcion en que se subrogó la Hermita de San Cristobal. A estas Casas de misericordia, se puede agregar otra, si no de la justicia, de la providencia política, llamada Santa Maria Egipciaca, ó Recogidas de la Puebla, terror de las mugeres perdidas y escandalosas de todo el Reyno, que fundó el Canónigo D. Francisco Reynoso.

Demás de estas religiosas fábricas, tiene otros famosos Templos, el de Santa Veracruz, llamado comunmente la Concordia, de Clerigos del Oratorio de San Felipe Neri [6]: el suntuoso Templo de Ntra. Sra. de la Soledad, el de Ntra. Sra. de Guadalupe: el de Ntra. Sra. del Loreto en el alto cercano al Cerro de Belén: dos Capillas en distintas partes de Ntra. Sra. de los Dolores; y otra de Ntra. Sra. de los Gozos, todas de boveda, no habiendo quedado en toda la Ciudad otra Iglesia de madera y Teja que la Parroquial de S. Sebastian: doce Capillas decentisimas en el Calvario, con orden y distribucion para andar el camino Santo de la Cruz, de modo que todos los Templos grandes y pequeños hacen el número de cuarenta y seis, en cuyo giro y circulación gasta el Jubileo circular que goza perpetuo esta felisima Ciudad el espacio de nueve meses.

OCTAVO PUNTO.

Descripcion de las mas célebres Imágenes.

Y para no apartarnos de lo religioso y sagrado de ella, pasamos á dar razon de las Sagradas Imágenes que tienen especial culto y veneracion. Es la primera la bellissima y devotissima Imágen de Jesus Nazareno, es de bulto, de cuerpo entero y de la estatura mas perfecta y proporcionada de un hombre, decente para representar el mas hermoso entre

los hijos de los hombres, de rostro aguileño, la frente espaciosa, la nariz seguida, los ojos hermosos y agradablemente llorosos, como astros que aun brillan en el eclipse de las lágrimas y de sangre las mejillas, no palidas y con algunos hilos rojos que parecen correr de las heridas de las espinas, el semblante muestra tristeza y conserva magestad como si fuera informado de un espiritu afligido y atribulado; pero dominante de la misma afliccion y escelso sobre la pena: el movimiento que corresponde al acto de llevar la Cruz, muestra el sagrado bulto cargado, pero no oprimido; imita en todo á la naturaleza; pero con aquellas proporciones y en aquel medio que prescriben las galanterias del arte. Es esta Sacratissima Imágen la que agota los inciensos de las mas religiosas adoraciones; en esto es mas parecido al Divino original, en que prospera su culto, domina los corazones y reina en las almas con su hermosura.

A la piedad y fé con que es adorado Jesus en esta su Imágen, se siguen las maravillas y los milagros de que son firmes testimonios los innumerables anatemas que penden de las paredes de su magestuosa Capilla [7]. El origen de este sacratissimo busto se refiere ser este. Habiendo embargado el Santo Oficio de la Inquisicion, por no sé que dependencias á un Escultor famoso, que vivia en la calle de San Pedro, entre los bienes secuestrados (que serian sin duda las mas apreciables, las mas primorosas obras de su arte) se halló esta Santa Imágen, que con los demás se entregó en depósito á un Andres Fernandez de Sandreda: este que parte con los insignes trabajos de su maestro, parte con su aplicacion y habilidad se hizo famoso Escultor, dió esta bellissima escultura para que tuviera el debido culto á la Iglesia de San Pedro: de aqui por ocasion de un disturbio (aunque no se dice cual) pasó á la Iglesia hoy de Sr. San José, pero porque no cabia tanta devocion en tan estrecho lugar, meditada la suntuosa fábrica que hoy deposita este sacratissimo bulto, se puso la primera piedra por las venerables y sagradas manos del Ecsmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Fernandez de Santa Cruz, de tierna y dulcisima memoria.

el dia 3 de Agosto de 1693, y concurriendo todos los gremios con todos los vecinos con copiosas limosnas, se hizo la magnifica Capilla al lado del Evangelio en la segunda nave de dicha Iglesia de Sr. S. José, y durando su construccion trece años, se dedicó á 16 de Abril del año de 1706.

No sé si despues de la de Jesus se siga la de su Santisima Madre, con el titulo y advocacion del Rosario, digo que no lo sé, porque tiene cierta mayor dulcedumbre en los corazones cristianos la devocion de la Santisima Virgen, y asi como el mismo Señor dijo y reveló á Santa Brigida, el afecto y veneracion á esta Señora, es un dulcissimo cebo con que el mismo Sr. nos engolosina para pescarnos en sus redes y para que le caigamos en la de un sólido y verdadero culto; es comun, es de todos, es entrañable, es fervorosa; ha sido y es no solo permanente, sino cada dia mas viva la devocion que esta Ciudad ha tenido á la Santisima Virgen del Rosario que se venera en su Capilla del Convento de Sr. Santo Domingo; la mas primorosa no solo de esta Ciudad, sino de este Reyno. Es la Santa Imágen no de las que con mayor hermosura representan su soberano original (que aunque esta verdad sus mas ciegamente apasionados la niegan, la debemos confesar) pero le sobra aquella gracia que hechó menos Apeles en cierta Imágen de Rodas, que celebró como milagro del arte. No es toda de talla, suple la rica ropa el ropage que habia de semejar la madera: se levanta sobre una nube riquisima de plata espesa de Serafines, que es el trono adornado de Angeles, que desde la peana tambien de plata, sube á recibir la adorada fimbria de su rica vestidura: la estatura es del cuerpo de una dama: tiene en la mano siniestra el fruto de su Santo Vientre, y en la derecha las flores de su Rosario: el rostro es lleno y redondo, moreno un poco el color (como dice San Epifaneo que era el sagrado original) la boca breve, delgados los labios, perfilada la nariz, rasgados los ojos, ancha la frente: cubre la sagrada cabeza una toca que descende á ajustar y ceñir el rostro, con un rostrillo riquisimo de diamantes y la augusta frente corona una preciosa imperial diadema de oro y piedras

preciosas: venérase en su Capilla que está al lado del Evangelio en el Crucero del Templo de Santo Domingo: dióle con justa razon á este Santuario el renombre de Octava maravilla el Illmo. Sr. Maestro D. Fr. Diego de Gorozpe Iraeta, Obispo de la Nueva Segovia, en la elocuentissima descripcion que hizo como historiador de su dedicacion, que se celebró por una solemnisima Octava desde el 16 de Abril de 1690: no abrió sus compases la arquitectura á tantear una suntuosa y elevada Basilica; las ajustó á las proporciones de una capaz y moderada Capilla, pero en que desempeñó todos sus primores el arte. Llenó el espiritu de Dios de sabiduria (como á Beseleél y Onias para la fábrica del Santuario) á todos los que concurrieron á su construccion, para que cada uno lograra los mayores aciertos de su artificio. Tiene como el ladrillo de Ezequiel no sé que alimentos de Gloria Empireo terreno, en el cual en un agregado de delicias es la mayor felicidad la vision y fruicion de esta Santisima Imágen, que tan vivamente representa a la Reyna de todas las criaturas en el trono de su gloria.

La devocion fervorosa con que ha sido siempre venerada esta Sagrada Imágen, no solo se muestra en la muchedumbre que frecuenta su Capilla, en el número de personas que acude todos los dias, especialmente los sábados ó festividades de la Señora á rezar la hora del Santisimo Rosario, en que es el refugio de todos los atribulados y de las calamidades, pues en las públicas necesidades es el mas seguro asilo, como el año de 1642, que para que se aplacára la peste que llamaron Sarampion, se hizo solemne súplica á la Santisima Virgen en esta su devota Imágen, que fué llevada á la Santa Iglesia Catedral en procesion, con la Santa Imágen de Jesus Nazareno; no solo en esas, sino lo que es prueba mas cierta en las copiosas limosnas y riquisimos dones de joyas y perlas que le han ofrecido sus devotos. No pienso que haya idolo de mayor devocion que el Becerro de oro que se hizo de los zarcillos de las mugeres. Las piadosas Matronas que liberalmente han consagrado sus amadas perlas á este soberano bulto, muestran que la Santisima Virgen del

Rosario es (para decirlo así) toda su piadosísima y cristiana idolatría: de estas se hizo un vestido valuado en veinte mil pesos que tiene siete libras de perlas, y mas de doscientas joyas y perlas que sirven para su adorno; oblacion generosa y prueba de la gran piedad con que veneran á esta Santísima Imágen sus devotos. De su original hay poco que decir, solo se sabe que la hizo el mismo que hizo la devotísima Imágen de Jesus Nazareno, que es hijo de la Virgen del Rosario; pero se ignora si antes que se le secuestrasen los bienes, la Imágen, ó despues, vino esta hechura al Convento de Sr. Santo Domingo.

La tercera Imágen es la de Ntra Sra. de la Defensa que se venera en la Santa Iglesia Catedral: tiene Altar dedicado y es el principal de la Capilla de los Reyes, que por eso se llama tambien de la Defensa: es de talla entera, pequeña poco mas de media vara: cuando se saca de su Capilla para el Altar mayor de la Iglesia, que es en grandes solemnidades, como de la venida de los Ecsmos. Sres. Virreyes, en que la accion de gracias de este público benigno se dedica á esta Sagrada Imágen, se coloca sobre una columna de plata, alta de tres cuartas, por donde parece ser su advocación Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza: el nombre de la Defensa tuvo su origen así.

Hay en los altos de la Ciudad de Tlaxcala un lugar que llaman los Hermitaños retirados, desierto aptísimo para hacer la vida solitaria: aquí la hizo un virtuosísimo Hermitaño que vivió y murió en opinión de hombre Santo, llamado el hermano Juan Bautista de Jesus, natural de la Villa de Palustran en el Arzobispado de Toledo: tenia en una pequeña Hermita esta bellissima Imágen; y porque frecuentemente acontecia que los tristes pajarillos, huyendo de la voracidad de las aves de rapiña, alguna vez escapando ya hechos presa de sus garras, y los tímidos corcos perseguidos, ó de los cazadores, ó de las fieras sus enemigas, se acogian al refugio de esta Hermita, buscando en aquella Santa Imágen con instinto, que parecia confianza, su defensa: de aquí le derivó el nombre á aquel devoto simulacro el reverente Hermitaño:

este aseguró á su Confesor que el humilde sitio era frecuentemente una Capilla de musica de los celestiales Espiritus, que descendian á celebrar á su Reyna en aquella su maravillosa Imágen. Con estas noticias el Ecsmo. é Illmo. Sr. Venerable D. Juan de Palafox hizo grandes diligencias por introducir a puertas adentro de su Palacio [8] esta prodigiosa hechura, con aquella santa codicia con que David sacó el Arca Santa de la casa de Obededon; consiguiólo, y estando para hacer viage á los Reynos del Perú el Capitan y Adelantado Don Pedro Portal de Casanate, Caballero del Orden de Santiago, provisto para el gobierno del Chile, dicho Ecsmo. Sr. que lo amaba, para proveerlo de defensa en todos los peligros de su navegación y de tan prolijo viage, le dió esta Santa Imágen con condicion de que la restituyese á la Santa Iglesia Catedral, como lo hizo el año de 1676, remitiendo juntas algunas presentallas de Lámparas y Blandones, y colocada en el destinado trono del Altar principal de la Capilla de los Reyes, es de devotísimo objeto, y del mayor culto y veneracion de todos.

Otra Imágen devotísima y muy celebre hay de la Santísima Virgen con el título de la Soledad. No se puede negar que los ánimos de los poblanos son muy piadosos, muy inclinados al culto divino, lo que se manifiesta en la grandeza y ornato de sus Templos, celebrados no solo en esta América sino tambien en la Europa. Un hombre vecino del Barrio del Carmen nombrado Diego Gutierrez de Soto Mayor, en un sitio (que no tenia otras facultades) determinó hacer una Capilla de de Ntra. Sra. con advocacion de la Soledad; habló á los demás vecinos que prometieron concurrir con sus limosnas: se puso por obra, se acabó y quedó una decantísima Capilla, no solo bien, sino primorosamente adornada de retablos, proveida de ornamentos, lámparas, blandones y lo necesario; habiendose encargado al General D. Diego Fernandez de Santillan, Conde Casa Alegre, que enviase de España la Sagrada Imágen que se habia de colocar en la Capilla; no porque aquí no haya habido siempre famosos escultores que la pudieron haber hecho muy perfecta

y acaso mejor acabada, sino porque las cosas que son de otra tierra se estiman como venidas del cielo: (novelería de este Reyno, no sé si trascendental á todos) vino la Imágen, se colocó, creció tanto el culto y veneracion, que el Lic. D. Juan Francisco de Vengala, Arcedeano de esta Santa Iglesia su devotísimo, emprendió la fabrica del suntuosísimo y magnífico Templo [9] en que hoy está colocada, á quien sirve de Camarin la antigua Capilla, aumentándose cada día el bellissimo Templo de retablos, entre los cuales siempre sobresaldrá el que se erigió del caudal y preceas que dejó para él el Dr. Juan de Dios de Bracamonte, que fué Oidor de la Real Audiencia de este Reyno y acabó Chantre de esta Santa Iglesia, como tambien se aumenta en ricas halajas de plata, ilustre señal y demostracion del aumento de la devoción á la Santísima Virgen.

Es muy notable el origen de la Santa Casa Lauretana, en que se venera la bellissima Imágen de Ntra. Sra. del Loreto. Un pobre hombre vecino del pequeño pueblo de la Resurreccion, distante una legua de esta Ciudad, venia cargado de pollos, que era el corto trato en que buscaba la vida: cogióle una grande tempestad, (de que esta Ciudad era antiguamente muy pensionada; aunque gracias á Dios y al Santísimo Patriarca Sr. San José, que despues que se estableció el culto especial del diez y nueve de cada mes, es incomparablemente menor esta, antes severísima plaga) cayóle una centella á nuestro pollero en la falda del Cerro de Belén [10] de cuyo estrago lo libertó la invocacion del Santísimo nombre de la Virgen de Loreto: este en reconocimiento del beneficio, pidió aquel sitio y fabricó una nueva Capilla de vigas, con estrecha y corta vivienda, en la que como hermitaño en poblado, vivió dedicado al obsequio de su portentosísima bienhechora: así pasó algunos años hasta que un piadoso Sacerdote llamado Baltasar Rodriguez Zambrano, se dedicó á hacer un Templo dentro del cual estuviere la Santa Casa en aquella disposicion y con aquellas medidas que dicen las historias, ser la humildemente augusta y opulentamente pobre casa solar del Hijo de Dios, oficina del mayor de sus

milagros, que en Nazaret de Galilea una y otra vez trazaron los Angeles hasta colocarla donde descansa en los Campos Perenos. En la heredad de Laureta se fabricó á solicitud de D. Benito Francisco de Roñez; y espensas del devotismo público [11], acostumbrado á quitarse el sustento de la boca como peje de San Pedro, por dar tributo á Dios. Aqui con milagros premia la Santísima Virgen la fé y culto de sus devotos, y con los mismos ejecuta la devoción de los tibios. Iba á visitar el Santuario Doña María de Vega, Doncella; y como está distante de la Ciudad y en un alto, se subió en una mula alevosamente mansa: llegada al Santuario, al desmontar quedó presa por la fimbria del guarda pie, con lo que la bastarda bestia por naturaleza desleal, se azoró á la carrera; y ya por la cuesta abajo, ya por la que está arriba, corriendo tan desenfadada como impetuosa, procurando á cos y á bocado sacudir la triste carga, no solamente la desnudó hasta el estrecho fustillo, sembrando en el mortal camino los rigores de la camisa y de las naguas; sino que la hizo rendir por despojo á su bruta fiereza, parte de la rubia trenza (que hasta hoy está pendiente por anatema en las paredes del Templo) y aun alguna de una oreja; pero bastóle para tanto peligro el haberlo incurrido por reverencia á la Santísima Virgen y Señora del Loreto, quitarónla de los pies de la mula sin señales y sin esperanzas de vida, bañada en sangre, casi desnuda y llena de cardenales; pero vivió y vive á pesar de la muerte, de cuyas implacables fauces la sacó la poderosa mano de la gran Señora que es vida. Este caso tuvo innumerables testigos, cuantos se hallaron en el largo espacio de la carrera del desenfadado bruto, é historiado en una pequeña tabla, está puesto en las paredes del Templo á la memoria de la posteridad para gloria de la Señora; y de ello se tomó averiguacion autentica por mi el Escribano infrascripto; otros innumerables y extraordinarios beneficios, repetidos milagros reciben allí los devotos en el agua, poco ha descubierta en un pozo que se ha cabado en sitio donde no se podía esperar, manó la salud de todo genero de dolientes.

Hay otras Santas Imágenes prodigiosas aunque no tan aclamadas [12] en el Convento de Santo Domingo: una Imagen de Ntra. Sra. de los Dolores llamada de la Manga, es tradicion comun y constante que no fué obra de humana mano, sino que apareció en una Manga de una Religiosa virtuosísima: el caso refiere así el Sr. Conde de Castelú D. Manuel Pardiñas (cuyos ascendientes donaron esta sagrada Imagen al Convento de Santo Domingo colocandola en su altar que habian hecho y dedicado en el Crucero de la Capilla mayor del lado del Evangelio) dice: que una Religiosa de singular virtud, del Convento de San Gerónimo de México, estaba en el Coro de su Convento una noche de la Semana Santa, viendo pasar la procesion de Ntra. Sra. de las Angustias: llenóse su corazon de tiernos y compasivos afectos, y juntamente se le escitaron unos muy ardientes deseos de tener alguna Imagen, que le representase al vivo las angustias de la Señora: en esto otras Religiosas que se hallaron presentes, vieron descender de lo alto una clarísima luz cuyo rayo se dirigia á la Religiosa y terminaba en su pecho; ignoróse por entonces el efecto, y la Religiosa guardando el secreto para sí, lo reveló tan solamente á su Confesor, cuyo apellido era Ochoa, á quien justamente prometió que en caso de muerte le dejaria aquella su celestial y amabilísima prenda; debo suponer, que para que la colocase decentemente en el mismo Convento: llegó el caso de su fallecimiento y habiendo dejado á una familiar la entrega de dicha Imagen, ella prontísima en la ejecucion, bajó al torno luego que la Religiosa espiró y comenzó a preguntar á los de afuera si estaba allí el Sr. Ochoa; hallábase casualmente en la Portería D. Francisco Ochoa, que era el ascendiente de dicho Sr. Conde que habia dedicado el Altar que ya decimos; este Caballero oyendo su apellido, se llegó al torno, á que dando la vuelta la persona que estaba adentro, solo le dijo: *reciba V. eso.* Acaso el dicho Caballero, juzgó que era cosa que le enviaba la persona que iba á buscar; recibió la Imagen enrollada y se apartó la que la había entregado, perturbada en la muerte de la Religiosa, ó ama, ó parienta, ó (como dicen

en los Conventos) Nanita suya, y justamente con el sobresalto de no ser cogida en aquel acto pareciendole que habia cumplido su encargo, se retiró al momento del torno. Despues reclamando el Padre Ochoa y averiguando el suceso, se siguió un gran pleito entre el poseedor y el donatario, que se determinó despues á favor de este, por estar colocada ya la sagrada Imagen en el dicho Altar de la Iglesia de Santo Domingo. Esta es la noticia que tiene sacada de los Autos dicho Sr. Conde. La Imagen ni parece estampada ni pintada; no tiene mas color que el blanco de la tela y ciertas sombras difícil de averiguar como ó de que son hechas. Resulta una bellísima Imagen que en lo triste del semblante, en lo lloroso de los ojos, en lo inclinado de la cabeza y no en alguna insignia de Esposa ó otra semejante, muestra ser Imagen de los Dolores.

Hay tambien en el Convento de Santa Mónica de Religiosas Agustinas recoletas, una Imagen de marfil de poco más de una vara, de Cristo Crucificado, especialmente venerable, por haber sufrido nuevas injurias y tolerado nueva pasion en poder de un judio llamado Diego de Alvarado, que fué relajado en estatua: esta Santísima Imagen tiene altar propio colocado en un bellissimo retablo en el cuerpo de dicha Iglesia al lado del Evangelio [13].

NOVENO PUNTO.

De su vecindario, calidades y número de personas.

Habiendo dicho de lo material de la Ciudad, de sus fábricas y edificios y de lo sagrado de sus Templos é Imágenes, sigue decir de su Vecindario y de las calidades y número de personas que la componen, el cual segun los padrones, es este: en el Curato de la Catedral están empadronadas veintisiete mil noventa y siete personas: en el del Patriarca Sr. San José doce mil novecientas sesenta y cinco: en el del Santo Angel Custodio cinco mil quinientos

once: en el de San Sebastian dos mil ochocientos noventa y ocho: en el de Santa Cruz mil novecientos cinco: que hacen el número de cincuenta mil trescientas sesenta y seis personas; y aunque en un manuscrito de las casas de esta Ciudad, que dejó el Secretario D. Miguel Zeron Zapata, leemos que el año de 1678 se repartieron en la Santa Iglesia Catedral treinta y nueve mil cédulas de comunión; en la Parroquial de Sr. San José quince mil: en la del Santo Angel Custodio ocho mil: en la de San Sebastian cuatro mil seiscientas: en la de la Santa Cruz tres mil doscientas, que arriban al número de sesenta y nueve mil ochocientas personas adultas capaces de comunión; si esto es así como se escribe, podemos pensar que el no haber tenido el aumento de vecindario que podía en el transcurso de casi sesenta años, antes si una notable disminucion, se puede atribuir á dos cosas: la primera dos pestes que se han padecido, la una que llamaron el Sarampion el año de 1692, la otra el año de 1737 conocida por el Matlahuazal, de los cuales el uno y el otro año murieron muchos millares de personas: la otra causa, la grande decadencia del Comercio (de que hablaremos en su lugar) y pobreza á que está reducida la mas parte del vecindario, que ha obligado á salir de aqui para otras partes, especialmente para México, á muchas familias: este número de personas se compone no solo de diversas gerarquías, estados y fortunas como cualquiera República, sino también de distintas calidades, de puros españoles, de puros indios y de varios, ó Híbridas como llamaron los latinos; esto es, de mestizos, hijos de españoles y de indias; de mulatos, esto es, de español y negra, ó los llamados Sambahigos, de negro é india: ó al contrario. Hacer distincion cierta del número de personas de cada una de estas calidades no es posible; solo se puede decir que la mayor parte es de españoles y de la restante la mayor de indios y la menor de mulatos: lo que evidentemente se infiere por el número de tributarios que con grande exceso aventaja el de los indios al número de los mulatos.

En cuanto á la calidad de la nobleza, es cierto que hay muchas familias que guardan el antiguo esplendor de sus mayores, que contienen, ó con título, ó con mayorazgos, ó con haciendas de labor ú otras fincas que heredan de sus padres; pero tambien hay muchísimas, á quienes la injuria de la fortuna despojó de los fueros de su nobleza; ello es cierto que la nobleza como la definió San Gerónimo, no es otra cosa que las riquezas envejecidas: el que en la casa magnífica y bien alhajada, en las galas, en los criados, no puede parecer y mostrarse noble: no lo es en la estimacion comun: por el contrario, aun en las leyes que hablan de esto, el que puede portarse con lucimiento y con brillantez, adquiere un medio estado de nobleza que le prescriben las leyes; de modo que en este Reyno, los que son cristianos viejos, de quienes no se sepa algun defecto que los infame, haciendose ricos, se sobredoran de nobles y logran justamente aquel medio estado de nobleza; á que se añaden los muchos que por sus grandes méritos aventajandose en letras ó en armas han llegado á grandes puestos y dignidades, con que se han ennoblecido y dejado esta gloria á toda su, por ellos, ilustre posteridad.

DECIMO PUNTO.

Del Comercio de esta Ciudad.

Viniendo al punto de comercio, los frutos y efectos mas particulares en que se trata en esta Ciudad (que á todos los cuatro vientos está cercada de Haciendas: por la del Sur el Valle de Carrion ó Villa de Atlixco con sesenta y dos: por el Oriente Tepeaca con mas de trescientas sesenta: por el Norte Tlaxcala con igual ó mayor, de las cuales Haciendas son dueños muchos vecinos de Puebla) son Trigo, Maiz, Haba, Cebada, Frijol, Jabon, producido del mucho ganado de Cerda, tambien ganado Lanar, Algodon, Ropa de todas clases del mismo, Harinas, Vidrio, Loza, Sombre:

once: en el de San Sebastian dos mil ochocientos noventa y ocho: en el de Santa Cruz mil novecientos cinco: que hacen el número de cincuenta mil trescientas sesenta y seis personas; y aunque en un manuscrito de las casas de esta Ciudad, que dejó el Secretario D. Miguel Zeron Zapata, leemos que el año de 1678 se repartieron en la Santa Iglesia Catedral treinta y nueve mil cédulas de comunión; en la Parroquial de Sr. San José quince mil: en la del Santo Angel Custodio ocho mil: en la de San Sebastian cuatro mil seiscientas: en la de la Santa Cruz tres mil doscientas, que arriban al número de sesenta y nueve mil ochocientas personas adultas capaces de comunión; si esto es así como se escribe, podemos pensar que el no haber tenido el aumento de vecindario que podía en el transcurso de casi sesenta años, antes si una notable disminucion, se puede atribuir á dos cosas: la primera dos pestes que se han padecido, la una que llamaron el Sarampion el año de 1692, la otra el año de 1737 conocida por el Matlahuazal, de los cuales el uno y el otro año murieron muchos millares de personas: la otra causa, la grande decadencia del Comercio (de que hablaremos en su lugar) y pobreza á que está reducida la mas parte del vecindario, que ha obligado á salir de aqui para otras partes, especialmente para México, á muchas familias: este número de personas se compone no solo de diversas gerarquías, estados y fortunas como cualquiera República, sino también de distintas calidades, de puros españoles, de puros indios y de varios, ó Híbridas como llamaron los latinos; esto es, de mestizos, hijos de españoles y de indias; de mulatos, esto es, de español y negra, ó los llamados Sambahigos, de negro é india: ó al contrario. Hacer distincion cierta del número de personas de cada una de estas calidades no es posible; solo se puede decir que la mayor parte es de españoles y de la restante la mayor de indios y la menor de mulatos: lo que evidentemente se infiere por el número de tributarios que con grande exceso aventaja el de los indios al número de los mulatos.

En cuanto á la calidad de la nobleza, es cierto que hay muchas familias que guardan el antiguo esplendor de sus mayores, que contienen, ó con título, ó con mayorazgos, ó con haciendas de labor ú otras fincas que heredan de sus padres; pero tambien hay muchísimas, á quienes la injuria de la fortuna despojó de los fueros de su nobleza; ello es cierto que la nobleza como la definió San Gerónimo, no es otra cosa que las riquezas envejecidas: el que en la casa magnífica y bien alhajada, en las galas, en los criados, no puede parecer y mostrarse noble: no lo es en la estimacion comun: por el contrario, aun en las leyes que hablan de esto, el que puede portarse con lucimiento y con brillantez, adquiere un medio estado de nobleza que le prescriben las leyes; de modo que en este Reyno, los que son cristianos viejos, de quienes no se sepa algun defecto que los infame, haciendose ricos, se sobredoran de nobles y logran justamente aquel medio estado de nobleza; á que se añaden los muchos que por sus grandes méritos aventajandose en letras ó en armas han llegado á grandes puestos y dignidades, con que se han ennoblecido y dejado esta gloria á toda su, por ellos, ilustre posteridad.

DECIMO PUNTO.

Del Comercio de esta Ciudad.

Viniendo al punto de comercio, los frutos y efectos mas particulares en que se trata en esta Ciudad (que á todos los cuatro vientos está cercada de Haciendas: por la del Sur el Valle de Carrion ó Villa de Atlixco con sesenta y dos: por el Oriente Tepeaca con mas de trescientas sesenta: por el Norte Tlaxcala con igual ó mayor, de las cuales Haciendas son dueños muchos vecinos de Puebla) son Trigo, Maiz, Haba, Cebada, Frijol, Jabon, producido del mucho ganado de Cerda, tambien ganado Lanar, Algodon, Ropa de todas clases del mismo, Harinas, Vidrio, Loza, Sombre:

ros, piezas de Cobre, Sillas llamadas vaqueras, Pielles bien curtidas, Lana en greña y elaborada en piezas ordinarias y varias obras de Herreria. Se comercia en dichas semillas y se remiten grandes cantidades de Trigo á la Ciudad de Oajaca y Veracruz, que carece de él, y cuando hay y se permite saca de esta semilla para la Habana y otros lugares ultramarinos, tienen algun logro los Labradores: de otra suerte, ni tienen espendio ni estimacion sus efectos. Se comercia en corambres, porque habiendo abundancia de pieles de más de sesenta mil Reses de ganado Vacuno que se matan al año para el abasto de gente pobre, las innumerables pieles de ganado Cabrio que se matan para el esquilmo del cebo, de que la mayor parte viene á la Puebla, por haber en ella muchos dueños de este ganado y muchas Curtidurias para su beneficio. Corre este genero para el trato de todo el dilatadisimo Obispado y fuera de él y se lleva gran porcion á las Islas de Barlovento. De la misma suerte es gran parte del comercio el Jabon, genero apreciable aun en las partes donde se labra, por ser el de Puebla mas aventajado. Matanse todos los años arriba de ochenta mil cabezas de ganado de Cerda: (parte tambien del abasto de gente pobre) hay muchas casas de este trato y es en el que mas se medra, siendo lo mas pingüe el Jabon. Es parte del comercio el Vidrio, no se hace igual en parte alguna del Reyno; si no compite con el de Venecia, á lo menos es igual con el de Francia, doble, terso, limpio y clarisimo, y se fabrica en piezas de esquisitas hechuras: de este efecto salen algunas porciones aunque no muy considerables, asi por no ser muchas las oficinas, como porque la fragilidad del genero no permite mucho transporte: es muy igual al vidrio en todo, la Loza de que se labra mucha en la Puebla, tan fina y tan primorosa, que ó iguala, ó escede á la de Talavera y á la de Cartagena de las Indias: llega á conseguir el empeño de los poblanos Alfareros, emular y asemejar el primor de la Loza de la China; de esta hay mucha saca, especialmente de la mas ordinaria, que tiene mas consumo en el Reyno [14].

Ultimamente se comercia en tejidos de Lana y Algodon: ministran abundancia de la primera setenta y ochenta mil Carneros que se matan para el abasto de las Carnicerias públicas, sin los dos Rastros de los Colegios de la Compañia de Jesus y particular matanza para todas las Comunidades, sin la ingentisima porcion que logra de las trasquilas. El principal y riquisimo efecto de la Puebla, fué la fabrica de Paños, porque los primeros españoles que vinieron á avencidarse á ella, despues de los fundadores, eran los mas del Arzobispado de Toledo, de la Villa de Viruega y su Alcarria, y porque ó habrian tenido aquel ejercicio ó á imitacion de las borras de su tierra, brindando á su imitacion la abundancia de la materia y congruencia del lugar; pusieron telares y las demas oficinas de esta fabrica en grandes Obrajes [15]: hubo muchos y famosissimos aqui, y se estendieron á la vecina Ciudad de Cholula; de los cuales (á escepcion de uno ú otro pequeño) han quedado para memoria sus grandes ruinas, como lo son los que fueron famosos del Capitan Diego de Andrade, Bartolomé de Tapia, el Tesorero Juan de Cueto, Bartolomé de Acuña y Juan de Cobos: fabricanse en los que han quedado porcion de Cuarterones de paño mas ó menos fino, que llaman palmilla, diez y ocheno, veinte y cuatreno, y piezas de Baye a con que se fabrica en todas partes.

A los tejidos de Algodon ministra la ingente porcion de cargas de este fruto que viene á esta Ciudad de la Costa del Sur y jurisdicciones de Teutila, Cosamaluapan, Tixtla y otras: sirve al comercio en greña, á los encomenderos que lo reciben, á los muchos tenderos que lo menudean, y de aqui pasa á las manos de la gente mas miserable: es la última apelacion de la pobreza el hilado de algodón; es el mezquino socorredor, especialmente de pobres doncellas y viudas, que puestas de Sol á Sol á la rueda de un Torno, que es el de su corta fortuna en aquel diuturno trabajo, lo gran escasamente el estipendio, mas para enfermar que para matar el hambre: es el signo evidente: es la demostracion palpable de la mucha pobreza que hay en la Puebla:

no se pasa por calle alguna donde no se oiga el repique general (no de fiesta, sino de gran trabajo) de los bastones ó cañas con que azotan el algodón; y las onzas que hilará una pobre muger en el día, le vendrán á rendir el precio de un real de plata. De estas miserables manos pasa á la de los Tejedores, ó de mantas que suplen el lienzo para camisas, ó de paños de reboso ó del que llaman Chapaneco para forros y otros semejantes: tambien es cortisimo y no correspondiente al trabajo la ganancia de este oficio. De estos pasan los generos á los comerciantes, que remiten muchas porciones de ellos á Tierra adentro y otras partes para provision de varias Ciudades, Pueblos y Haciendas [16].

Dada así satisfaccion á la pregunta de qué frutos sirven de comercio á esta Ciudad, pasamos á la segunda sobre si ha tenido ó no decadencia en los tiempos pasados á este, y en que ha consistido. Ha tenido decadencia y grande el comercio de Puebla, y no pueden compararse á los que tubieron en los siglos pasados el Regidor Juan Blas Ramirez, que fundó Mayorazgo: el Encomendero Estevan de Carbajal, Juan Rodriguez Gallegos, el Regidor Baltasar Ochoa de Elejalde, Gerónimo Perez de Aparicio, Antongil Melendez, Juan de Formicedo, que con sus fincas dió nombre á una de las calles de la Ciudad: el Regidor Francisco Mendez, que fundó Mayorazgo: el Alferes Mayor Juan Garcia Barranco, el General Juan de Guadalajara, el Capitan Juan Velasquez de Avilés, Juan de Barrio Campo, D. Felipe Ramirez de Arellano, D. Antonio de Arellano y Sevilla, que fundó Mayorazgo; Felipe Gomez Briseño, D. Juan Lopez Mellado, el Regidor Francisco Sanchez de Guevara, Rodrigo de Leon fundador de obras pias: el Regidor Francisco Lopez Berruecos, Francisco Hernandez de la Higuera, Manuel de Miranda, Palomeque el Toledano, el Alferes Andres de Arano, el Capitan Diego de Andrade Peralta, el Capitan Valera, el Capitan de Mar y Guerra D. Diego Barros persona ilustre cuya noble familia persevera aunque no en el auge y abundancia de su cuna: el General D. Diego Ortiz de Largachi, del Orden de Santiago; el caudal del perverso

Judio Diego de Alvarado, el del Capitan D. Diego Virrachaga, el del Alguacil Mayor D. Alonso Raboso de la Plaza, el del Regidor D. Juan de Narvaez, el de D. Antonio Garcia Fragoso, el del Capitan D. Antonio Fernandez de Aguilar natural del Reyno de Galicia, que gastó sesenta mil pesos en edificar la Iglesia Parroquial del Sr. S. José; el Alferes Mayor Juan Garcia Barranco fundó el Colegio de Jesus Maria de Niñas Doncellas, y les dió é impuso sesenta mil pesos de principal; tambien habiendo salido los Padres de San Agustin á pedir limosna para acabar su famosísimo Templo, varios Mercaderes les dieron los vales y escrituras de ditas, que juzgaban incobrables, y juntaron la cantidad de sesenta mil pesos. Estos egemplares ¿quien de los vecinos de Puebla es capaz de iguararlos ni hacer semejantes donaciones? No se me mandarán hoy en la Puebla seis vecinos, cuyo caudal llegue á cien mil pesos; incomparablemente hoy menores los caudales y menos los sugetos acaudalados. A esto se sigue, añaden, los muchos del comercio que quebrando en este siglo, hombres de honra, de consecuencia é industria, que habiendo tomado gruesas cantidades, tiendas de generos de que no pudieron tener espendio, cumplido el plazo se hallaron insolventes y se fueron á un refugio.

La segunda prueba de esta decadencia es la pobreza del lugar, siendo cierto que en los lugares donde hay mucho comercio, no puede suceder que padezca cortedades la mayor parte del pueblo; es el comercio como la masa sanguinaria del cuerpo de una República, que se difunde y comunica por todas las venas, de cuyo beneficio no se escluyen ni quedan sin parte, las mas sutiles, las mas tenues, las capilares. Es cosa lamentable que siendo esta Ciudad por beneficio de Dios tan abundante de viveres y tan barato todo cuanto sirve para alimento hay una casi innumerable multitud de personas que aun eso poco necesario no alcanzan. Puede la consideración dividir la Ciudad en tres partes: una que compone los abundantes y ricos, y los que gozan de una decencia y moderado descanso, como mercaderes

ricos, dueños de haciendas y posesiones, y los que tienen alguna renta ó algun trato que les fructifica lo necesario y decente sin fatiga: otra parte de los que pasan con cordedad y escasez, como los artezanos y oficiales, los que tratan en cosas de poco monto; y otra parte de los que absolutamente no tienen con que subsistir, sino de los socorros de la Divina Providencia, y esta es una gran parte de esta República. Dos años despues de que se escribió este papel, ha sucedido que con la ocasión de haber el Illmo. Sr. D. Pedro Garcia Gonzalez, Obispo que fué de esta Iglesia aunque no vino á gobernarla, y al presente Obispo de la Santa y Apostólica Iglesia de Avila, ordenado que los caidos de su cuarta Episcopal, sacada cierta cantidad que su Illma. gastó en el Puerto de Santa Maria, lo demás se repartiese á pobres doncellas, viudas y religiosas; se han presentado al muy Ilustre y Venerable Cabildo de ocho á diez mil de esta condición [17] de personas que piden dicha limosna, son muchas las que mendigan [18]; pero les escede incomparablemente el número de los que necesitan y se avergüenzan de mendigar, y con todo, estos serian muchos mas, si no fuera por el beneficio de las rentas y bienes clesiásticos tan copiosos en este Obispado. Pocos son y han sido siempre los Prebendados de esta Iglesia: sus familias son muchas, y muy ilustres las casas que conocemos y podiamos señalar con el dedo, que habrian caido y se habrian arruinado, á no tener el lenitivo de un Prebendado, de los que no tienen familia, de unas sabemos y de otras conjeturamos, que reciben copiosas limosnas. Cuanta parte de la cuarta Episcopal han consumido siempre sus Santos Prelados en el perpetuo socorro y mantencion de pobres, con que solo lo supieran los que lo han recibido, lo sabria la mayor parte de la Ciudad. Finalmente es tan notoria la pobreza de una gran parte de este vecindario, que basta haber entrado en este lugar para conocerla, para notarla, para compadecerla, siendo asi que no se encuentran en las calles mas que muchachos encueros vivos, hombres y mugeres mal cubiertos de andrajos, y esta es la causa porque tantos han desampa-

rado la patria para diversos lugares, principalmente para México, donde de su copioso número, se hizo en poco tiempo el Barrio que llaman de los poblanos, que echó de aqui la fea y torpe necesidad, á buscar en que ejercitarse para tener que comer.

Pasando á buscar las causas de esta decadencia, ocurre la primera falta del trato y comercio en el Perú: es clamor de todo el Reyno el logro que le ha cesado y de la utilidad de que le priva la falta de este comercio. No nos atrevieramos á tratar y proponer este punto, venerando como debemos con profunda sumisión, la soberana disposicion de la ley que prohíbe dicho comercio, á no obligarnos á dar satisfaccióñ señalando las causas de la decadencia de el de la Ciudad de Puebla. Debemos suponer que las leyes, que son medicamentos del cuerpo de la República, ordenado, ó á curar, ó á precaver sus males, tienen igual condicion que los remedios de la medicina, que son como leyes que arreglan el cuerpo humano para reducirlo y contenerlo en su natural y debida constitucion; y como de los medicamentos se dice que no hay alguno tan seguro, que por alguna parte no sea nocivo, este aforismo también comprende las leyes; por mas justas, por mas sabias, por mas útiles que sean, en siendo humanas las cosas, (dice el sapientísimo Dr. é Illmo. Maestro el Sr. Tapia) cerca de las cuales se versan las humanas leyes, están sujetas á innumerables mutaciones, circunstancias y casos contingentes, los que ningun Legislador humano puede prevenir en particular, y caso imposible que pudiese, no pudiera exceptuarlos en la ley, porque seria gran confusión y una gran proligidad. De aqui es que la ley que por unas circunstancias es provechosisima, por otras es dañosa; la que para unos casos utilisima, para otros nociva; por otra razon, asi como los Médicos curan las mismas medicinas, remediando los mismos remedios con sus correctivos, asi las mismas leyes previenen el correctivo, ó de la cesacion, ó de la abrogacion y derogacion, y aun cada ley en particular trae en sus mismas entrañas el correctivo de la epiqueya ó equidad, que es como la define Santo To-

más y Aristoteles una virtud de la justicia, correctiva de las palabras generales de la ley en caso particular. Siendo pues así que las leyes humanas no pueden ser convenientes para todos los tiempos, para todos los lugares, para todas las circunstancias; no será faltar á la gran veneracion de la ley Real, si dijéramos la incomodidad que causa á esta Ciudad y á todo el Reyno.

Bien entendido está un ministro de la literatura y experiencia, y de las importancias de el Sr. D. Juan de Oliban y Rebolledo que en la aprobacion del Libro de la *Guerra mal entendida*, manifestó lo que entendia en este asunto, el cual habiendo pasado á la perspicacia del Ecsmo. Sr. Marques de Casa Fuerte, Virey de esta Nueva España cuyo glorioso é inmortal nombre es su mayor alabanza, obtuvo también su tacita aprobacion. Laméntase el Sr. Oliban y estraña que en los dominios de Nuestro Rey y Señor se prohiba el recíproco comercio de unos vasallos con otros, por estas palabras: *Mas el Hispanico Imperio nuestro, restringe en sus leyes el comercio recíproco de sus vasallos ¿y comercio es este de unos vasallos con otros prohibido por las leyes . . . ?* Lo dice en el reclamo marginal donde trae la solemne ley 78 compuesta del rescripto del 28 de Mayo del año de 1620, y de otro de 26 de Noviembre del año de 1634 en las cuales se prohibe el mutuo comercio de estos Reynos del Perú y Nueva España; y no dudó decir, que una tal prohibicion es semejante al testamento de Filomusi que instituyó heredero á su hijo, y al mismo tiempo lo desheredó por los muchos bienes que dejó legados á los estraños. No era posible persuadirse á que siendo tan justa como severamente prohibido el comercio de esta América con las naciones estrangeras hubiera tal comercio; pero es así, aunque mal se practica, se frecuenta, se mantiene un trato de gravísimo interes, y esto es evidente y cierto por confesion de los mismos estrangeros interesados en el mismo libbrejo de la *Guerra mal entendida*, que escribió el Ingles Charretí para poner á los ojos de su nacion, los gravísimos males y perniciosísimas consecuencias que la inferia la presente

guerra con España: en la primera parte capitulo 4º dice de esta manera; “El segundo y mas considerable ramo de “nuestro comercio de América es el contrabando que “nosotros hacemos en los dominios del Rey de España: nosotros enviamos á Jamaica los géneros propios á la “sumacion de las Colonias Españolas, y las embarcaciones “los llevan furtivamente á los parages donde tenemos “nuestros correspondientes: nosotros les vendemos allá por plata “de contado, ó á trueque de preciosos géneros, como la preciosa tinta fina y la grana, que nos producen mas y gruesas “ganancias, y aunque no se conoce radicalmente este “producto, es cierto que por lo menos llega á seis millones de “pesos cada año, donde recibimos las tres partes en moneda o en barras de plata, de suerte que entra mas en Inglaterra por esta via, que por Cadiz ú otra parte de los “dominios de España; y este contrabando no se lamenta “prohibido. En el tratado de paz que se ajustó en Madrid el “año de 1668, á 13 de Marzo en el artículo 8.º y en el de “1647 de 28 de Mayo en otro artículo se dice: *que nuestro “comercio con España será sujeto á las mismas escepciones “que el de los Olandeses*; y los Olandeses por el artículo “6.º del Tratado de Wesfalia, se obligaron á abstenerse de “frecuentar é ir á los Puertos y ensenadas de la Monarquía “Española en las Indias Occidentales; es verdad que los “Olandeses no han guardado mejor su Tratado que nosotros “el nuestro, y ellos han hecho por Curazao en la América “Española, el mismo comercio que nosotros por Jamaica. “Los españoles han tolerado este comercio, no sé si por su “omision, ó consideracion á la nación Inglesa, aunque ellos “están con el derecho de embarazar lo que es de tanto “juicio, así al comun, como al Rey que pierde los derechos “de estas mercaderías y contrabandos, con grandes atrasos “de su Real Erario, y sobre todo los de los géneros de las “Indias que traen de vuelta nuestros Navios directamente á “Inglaterra; es tambien de gran perjuicio al comun de la “nacion española, que pierde los considerables intereses “que tendria asentado el comercio de las Indias Occiden-

“tales: por su medio no ignoran los españoles los esfuerzos
“secretos que así los Olandeses como nosotros, hemos hecho
“en las Costas de España, para embarazar la frecuencia de
“Flotas y Galeones á las dichas Indias, para con esta oca-
“sion poder introducir con mas abundancia y frecuencia
“nuestros contrabandos [19]. Hasta aqui el Ingles.

Ahora hemos de suponer (antes de pasar á nuestro inten-
to) que no se puede dudar de la verdad del Ingles en este
punto, porque él escribia á su Reyna, á quien es preciso
fuese evidente esta suposición, y á toda su nacion á quien
debía ser notoria esta verdad del comercio del contrabando
y utilidades de los seis millones en cada un año, que les
proponia como motivo de su consecuencia, que se aseguraba
en la paz, y su pérdida por la guerra [20]; tambien se ha de
advertir que este libro no es viejo, no habla de los tiempos
pasados, es el del tiempo del Reynado del Sr. Felipe V,
nuestro Señor; y siendo esta innegable verdad, es dignisimo
de ponderarse; que él no solamente no niegue sino termi-
nantemente confiese el gravisimo daño que hace este comer-
cio de contrabando al Real Erario del Rey nuestro Señor,
y á toda la nacion española: mas habia dicho el Rey D.
Enrique el 2º cuando lamentandose de esto exclamó: *Se
enriquecen y se arman los estrangeros, y aun á veces los ene-
migos, en tanto que se empobrecen nuestros vasallos!* Este es
el gran daño del comercio de España, este es el menoscabo de
la Real Hacienda, y como dice y confiesa el Ingles; pierde el
Rey nuestro Señor los derechos de estas mercaderias sobre los
de los géneros de las Indias que llevan los Navios ingleses
directamente á Inglaterra, y lo que el dicho Ingles nos dijo:
pierde S. M. el derecho de los quintos de aquellas barras de
plata, que ha confesado que reciben en precio de sus merca-
derias; esto es (como él mismo lleva dicho) de gran per-
juicio á la nacion española [21], que pierde los considera-
bles intereses que tendria, haciendo todo el comercio de las
Indias Occidentales por su medio; este es todo el daño del
comercio, de tantos fondos y que les vale al año seis millo-
nes de pesos: de el comercio de unos vasallos con otros [22].

Este gran daño así como abre la puerta á la prohibicion
del reciproco comercio de los vasallos, la cierra la franqueza
y permission, porque estos vasallos si han de tratar y contra-
tar entre si, daránse mañana á contratar con los estraños.
Ahora demos caso que con la permission del comercio de
los dos Reynos no se evitase totalmente (lo que parece difi-
cil) el comercio con estrangeros, á lo menos ¿no se minora-
ria en gran parte? Como se disminuye hácia otra parte su
corriente todos los que tomaron la carrera del Perú para
Nueva España, y al contrario, aplicados á este comercio
licito, se apartarán del ilícito y peligroso.

Propuesta ya como esta prohibicion es ocasion de grande
menoscabo al Real Erario y de gran perjuicio al comercio
de España, parece ocioso detenernos en demostrar que de-
frauda de gran utilidad á este Reyno en el logro de que le
cesa, por la razón manifiesta de que si el comercio es un
gran bien, es el nervio de una República, es el verdadero
vellocino de oro; mayor comercio es mayor bien [23]. De-
mas de esto es clamor de todo el Reyno ó de los Reynos que
esperimentan y padecen el daño que les trae esta prohi-
bicion.

Y entre todas las Ciudades la que mas pierde, la que ma-
yor atraso ha tenido es la Puebla de los Angeles. Teniamos
dicho que lo que abastecía antiguamente era el trato de los
paños que se beneficiaban en sus Obrajes: este cesó, este
puso por tierra aquellas grandes fábricas hasta en lo mate-
rial de los edificios, faltando quien saque de ellos alguna
utilidad, y lo mismo es la Cerrajería; los Peruleros saca-
ban mucha, que se hace famosa en Puebla. Conócimos todos
al Capitan D. Diego Alvarez Montero, cuyo principal fue el
oficio de Cerrajero, y con las remisiones que hacia al Perú;
una suma de mas de doscientos mil pesos en muchas obras
de piedad. Demas de esto ¿quien puede numerar la copiosa
variedad de frutos y efectos, drogas y chucherias, que se
producen ó hacen en ciento cuarenta y tres Curatos en el
distrito de ochenta leguas que tiene este Obispado, todos
los cuales vienen regularmente á venderse á esta Capital?

Dejo la famosísima purga de Jalapa, que corre no solo por toda la América sino por toda la Europa: dejo la Yerba del Tabaco: la Vainilla, frutos de este Obispado, donde hay muchos frutos, muchos efectos; las vistosas y famosas Jicaras de Olinalá y Qualaca; los varios tejidos de Algodon y de Seda; varios rebosos, polveros huepiles de la misteca; las Esteras ó Petates de Tepeji; los Bucaros ó Jarros de Guadalajara tan apreciados en la Europa, que aunque no son frutos del Obispado, abundan mucho cuando se aumenta el comercio, y abundaria mas si de estas cosas hubiera saca para el otro Reyno; aun las cosas de que aqui ningun aprecio se hace, tendrían valor, como los Limones que en la Europa hacen estimables los ingleses. De la misma suerte se trajeran tantos frutos y efectos del Perú, que no hay en este Reyno; las Esmeraldas, el Estaño, la Quina medicinal, la famosa yerba Coca, el Cacao de Guayaquil tan provechoso para los pobres; y de estas cosas que por la mayor parte no son de mucho valor, se compone el trato y contrato de los pobres, que no tienen caudal para entrar en lo grueso del comercio.

Asi mismo se considera que obrará mucho á la mayor decadencia de este comercio, la novedad y gravámen que hay en la esaccion de las Reales Alcabalas, en consecuencia del ventajoso remate que se ha hecho de ellas en el presente año de 1743, porque habiendo por espacio de diez y seis años corrido por la cantidad de ochenta y siete mil pesos, rematadas ahora en ciento once mil, este exceso de veinticuatro mil, es preciso que se saque del comun; siempre se ha cobrado el seis por ciento que manda S. M. no me detengo en que al presente se cobra el ocho; sino que como en el avaluo y aprecio de la suerte principal en que puede arbitrar el arrendamiento cabe tanta diferencia: aqui es donde puede moderarse ó celebrar el derecho que debe pagar el comerciante; entonces seria un gran beneficio á S. M. el aumento que se hace á su Real Erario de estos veinticuatro mil pesos, cuando fuese sin gravámen y sin pensionar al público; de otra suerte no puede ser grato ó su Real benigni-

dad, que el mejor tesoro que el Rey (dice el sapientísimo Rey D. Alonso en sus leyes) el que mas tarde se pierde es el pueblo, cuando bien es guardado entonces son el Reyno, es la Cámara del Rey ricos, y abandonados cuando son los ricos á su tierra abundada ¿que cosa han encargado con mayor empeño los Reyes en sus leyes y Cédulas que la moderacion y suavidad en la ejecución y cobranza de sus Alcabalas? Saben (que como dijo el gran político Saavedra) *el mayor inconveniente de los tributos y regalías, está en dos receptores y cobradores, porque á veces hacen mas daño que los mismos tributos, y ninguna cosa lleva mas impacientes á los vasallos que la violencia de los ministros con su cobranza;* y es el inconveniente que la benignidad Real quiere y ha querido evitar en todos tiempos; traslado las palabras del Sr. Solorzano sobre esta materia, que habiendo traído en su Política Indiana varias Cédulas en que los Reyes y Sres. Ministros encargaban, que las Alcabalas se cobrasen sin estorsiones, daños, fraudes; que los Encabezamientos de estas se hagan por su justo valor, y otra en que se daban las gracias al Principe de Esquilachi, Virrey del Perú, por haber dado Encabezamientos a las Ciudades del Cuzco, de la Plata, del Potosí y otras de aquel Reyno, se encargaba que se atendiese mucho á su consuelo y comodidad. Añade dicho autor estas palabras: "Es muy digno de alabar el zelo y cuidado de nuestros Reyes en el bien y alivio de sus vasallos, pues como lo dice Casiodoro, no menos prudente que elegantemente: *Solo han de tener por ganancias lo que estos le puedan ofrecer y pagar con gusto y comodidad;* porque de otra suerte se puede temer, que si se pretende cobrar mucho, falte todo, y comienza á sentirse mayor menoscabo en lo que se esperaba tener mucho aumento." Hasta aquí el Sr. Solorzano. Habiendosele, pues, de sacar á los mercaderes y vecinos aquella cantidad mas en que excede el remate presente al pasado, no puede ser que este exceso se pague con gusto y comodidad, sino con turbacion, con disgusto, con violencia. *Toleranse los antiguos tributos (decian los Romanos) sin avaricia y sin crueldad de los Minis-*

tros, y se turban con nuevas cargas los pueblos. Quejense los criadores de ganado de Cerda, de que hasta aquí pagaban por cada cabeza tres reales, y ahora pagan cuatro: quejense los miserables Indios que de aquellas obras y trabajos de sus manos que son de poquisimo valor y de mucha utilidad, como las Esteras ó Petates que hacen de palma, las Cestas ó Chiquihuites de otate y de otras semejanzas vagatelas, se les cobre Alcabala siendo tributarios de S. M. y con ellos se queja toda la República, porque dejan de traer los Indios estas cosas necesarissimas, por la vejacion de las Alcabalas.

De aquí se sigue que las entradas de los géneros comerciales sean menores que las que antes eran en la Puebla, porque huyendo todos los contratantes de este gravamen, procuran (si no les obliga alguna grande necesidad) llevarse sus géneros al lugar donde la Alcabala es mas benigna. Así se disminuye el comercio y así se grava otra vez mas la Alcabala, porque habiendo los arrendatarios de sacar indispensablemente los ciento once mil pesos á que se obligaron, si esta cantidad se habia de sacar verbi gracia, de un millon que importaran los géneros siendo mayores las entradas, la misma cantidad ha de salir, verbi gracia de quinientos mil pesos; siendo las cantidades menores; finalmente (es según la voz pública y el clamor popular) el mayor atraso que ha padecido esta Ciudad, y que cada dia la estenua mas, el presente estado de las Reales Alcabalas.

La tercera causa de la decadencia y atraso de la Puebla, es la reunion de la Administracion de los azogues, que se pasó de esta Ciudad á la de México, porque diez ó doce mil pesos que anualmente se distribuian en los salarios de los Ministros de esta Intendencia, es falta muy considerable no solo para el fatal estado en que se halla esta Ciudad; pero lo seria, aun cuando ella no estuviese tan atrasada. Al mismo capitulo, como causas de la misma naturaleza del atraso de Puebla, reducimos la remision del situado de la flota, y el destino de las ferias de las flotas al Pueblo de Jalapa: por la primera le faltan mas de cinco mil pesos cada año, porque otros tantos importaban los géneros que se compra-

ban aquí para la provision de aquel presidio; por el segundo le falta de su comercio aquella gran porcion de géneros de Castilla, que mucha parte de los cargadores de flota almacenaban en esta Ciudad y vendian en ella, y consiguientemente el fruto que estos dejaban en arrendamiento de Casas y Almacenes, en la compra de todo lo necesario para su mantenimiento y decencia, y lo mismo todos los que venian de varias partes á comprar á estos flotistas.

Debieramos añadir por causa cuarta el aumento y las pujas que se hacen en cada remate de los Reales asientos. El asiento de los pulques está hoy en veintidos mil pesos anuales: el de la nieve, que antes no habia, en tres mil quinientos: el de los naipes en cinco mil: del nuevamente introducido juego de Gallos, en el primer año se sacaron once mil: todo esto se estrae cada año de una tan estenuada Ciudad, y con el transcurso del tiempo la traeria á su última ruina. No está en esto el reparo, porque como esto cede en aumento del Real Erario, (cosa tan sagrada para los leales vasallos de S. M.) cualquiera dispendio de las Ciudades, es logro cuando cede en beneficio de su Rey y Señor; el repato está en esto: en que es imposible que se hicieran tan altas y tan ventajosas posturas á estos asientos, si se hubieran de guardar las condiciones que S. M. con católico y santo zelo tiene prescritas en sus Reales Ordenanzas. . . Pongo un eemplo: en el pulque, si los puestos hubieran de estar (como manda S. M.) en parte pública y á cuatro vientos, si los que lo venden no pudieran vender á cada indio mas que aquello que lo pudiera recrear sin embriagarlo, esto es una Jicara, siendo así que entonces no hubiera tanto consumo de pulque, no pudiera ser tan ventajosa la postura; lo mismo digo de los naipes: si casi en cada calle no hubiera una garita en que entran á todas horas de dia y de noche, indiferentemente, esclavos, hijos de familia y cuantos vagabundos hay conocidos y no conocidos; no habria tanto consumo de barajas y no podia ser tan ventajoso el remate; pero cual sea sobre esto el piadosissimo ánimo del Rey nuestro Señor, demuestra que en este año de 1745 ha llegado Cédula, en que S. M.

102000 4652

pone freno al desorden de los juegos prohibidos, del que llaman de albures y todo juego de envites, que llevado (como es forzoso) á puro y debido efecto este Real Rescripto, constará evidentemente que no se pujarán tanto los naipes, y lo que es gran gloria para nuestro Rey y Señor y gran consuelo para sus leales y desinteresados vasallos, que S. M. no quiere el aumento de su Real Erario, con detrimento de las conciencias y estrago de las Repúblicas.

De esta decadencia del comercio se sigue entre otros un gravísimo é intolerable daño á la República, que es que haya en ella un gran número de hombres haraganes, ociosos, este es el origen de los mayores daños y perjuicios que pasa la Ciudad. Esta ociosidad hace que no estén seguras las tiendas de los mercaderes de que las quemén, que no estén libres las casas de que las asalten, los Conventos de las Religiosas de que los escalen: unos hombres que se viven en las garitas de juego y solo salen de ellas á las tabernas, de donde han de tener para beber y jugar si no lo hurtan. No solo está dispuesto por leyes civiles del Reyno que todos los hombres ociosos y vagamundos sean compelidos por pública autoridad á tomar oficios, á trabajar ó á servir en obras públicas ó particulares, por ser tan conocidos los daños que trae consigo la ociosidad; sino lo que es mas, el Sr. Felipe V. que reyna (á quien Dios guarde y prospere muchos años) en dos leyes que estableció una de Julio de 1717 y otra del mismo mes de 1718, mandó que en todas las Provincias, Ciudades, Villas y Lugares de España se erigiesen casas en que se hiciesen trabajar en el hilado y tejido de lanas y sedas á los iniciados de ociosos, poco sujetos y de mal vivir, y para dar principio su misma Magestad á la practica de su ley, hizo edificar á su costa una Casa con este destino [24] de recoger ociosos y obligarlos al trabajo en la Ciudad de Guadalupe de España. ¡Oh si tan santa ley estuviera en practica en este Reyno! No se duda que hay aqui muchos (y acaso la mayor parte) ociosos, por genio y por mala inclinacion; pero tampoco puede negarse que no son pocos los ociosos por necesidad, porque no hallan en que ocuparse: un pobre ofi-

cial que no alcanza para mantenerse porque su oficio no corre, no puede recibir aprendices, es necesario que se queden muchos muchachos sin aprender oficio, á aumentar adultos el número de los ociosos; por lo mismo no puede recibir oficiales por lo poco que se trabaja, muchos artesanos no se ecsaminan en su arte, porque no ganan lo que les cuesta el ecsamen, ni pueden trabajar como maestros porque no pueden abrir tienda, no como oficiales porque no hay maestros que los admitan. Casi todas son en esta Ciudad mercaderias ultrones, se ven andar los oficiales rogando con ellas por todas las tiendas y por todos los mesones; porque no hay que esperar que se vengan á su casa á buscarlas: si se aumentara el comercio, si hubiera saca de estos efectos para otras partes, especialmente para el Perú, no hubiera aqui tanto número de ociosos.

La quinta causa del atraso de esta Ciudad y la decadencia del comercio, es el usufructo y profanidades de sus ciudadanos, especialmente en los vestidos ¿quien creyera que estando prohibido por las leyes del Reyno, confirmadas y renovadas por tantas pragmáticas, el uso de las telas, brocados y bordados reservados para el culto divino; hubiera tanto uso y tanto desperdicio de telas de tizues, de glases, de persianas, de bordados de Italia [25]? ¿Quien pensara que cuando las leyes limitan á las mugeres, el poder traer una sola cuarta de guarnicion, se habian de ver arrastrando tantas varas de oro en las caudas, y otras tantas de oro de Milan en las fimbrias de las Sayas y Basquiñas? ¿y quien creyera que cuando los coches [26] según las leyes, permitidos por número solamente á las personas constituidas en dignidad, hubieran crecido en tanto número y estendiendose su uso á todo género de personas, y estos tan costosos y ricos? Este abuso es tan pernicioso al público, como á las personas particulares, á el público, porque esta profanidad es la causa de la estraccion de tanto tesoro como sacan las naciones estrangeras de los dominios de España, en esto se consumen aquellos seis millones de pesos que los Ingleses confiesan sacar cada año de su comercio de contrabando en la Améri-

ca: dice y confiesa el citado Ingles en su libro de *Guerra mal entendida* que mas de las tres partes de los vestidos de que se sirven los españoles, llevan de países estraños. El doctísimo y eruditísimo Maestro Feijoo; en el discurso de las modas, introduce al discreto Frances Carlos de San Denis conocido por el titulo de Señor de Fusemont, que haciendo á los de su nacion autores é inventores de las modas, para escusar lo que esto podia parecer que tenia de libiandad, con lo que tiene de fina y escondida providencia política, dice de esta manera: "Así de esta eterna mudanza de muebles, y con todo eso no se imita, viene á ser sin que se piense en ella, una gran prudencia, porque á demas del infinito dinero que sacamos por este camino, es un interes mas sólido de lo que se cree, tener franceses esparcidos por todas las Cortes, los que les forma el exterior de todos los pueblos en el modo de lo del nuestro" Hasta aqui el Fusemont, donde se vé el infinito dinero que estraen de España y de las Indias, la moda y profanidad de trages, y ¿cuanto estrañese Turquía con sus telas, Milan con sus franjas, Flandes con sus encajes, Olanda é Inglaterra con sus paños? El Emperador Tiberio viendo el esceso de perlas y piedras preciosas con que se adornaban las Matronas Romanas: *¿que es esto?* (dijo) *¿por qué para traer piedras preciosas se llevan nuestras riquezas no solo á las naciones estrañas sino enemigas?* Así lo refiere en sus Empresas Saavedra; quanto mas se debe preguntar, estrañando porque se sacan tantos millones de pesos de las Indias para naciones estrañas y enemigas; no para traer piedras preciosas cuya brillantez, aunque vana e inutil es duradera y siempre estimable, sino para cortisimas telas poco mas durables que las de Araña. Este es el mayor daño del Reyno, y aunque habrá á quien parezca, que esto antes aumenta que disminuye el comercio, porque de estos están llenos los Almacenes y tiendas, esto es verdad, aumenta el comercio; pero el de los estrañeros, de los Ingleses y Olandeses, suyo es el negocio que se hace en tantos mostradores, en tantas casas de trato, de ellos es el fruto, para ellos se juntan y se acumulan tantos millones

que se suerven y se llevan á sus tierras para nunca volver á las nuestras; el comercio util, provechoso, pingüe es como el del Mar con los Rios; todos los Rios vuelven á el Mar de donde salieron; pero no vuelven á el para estancarse, y quedan para tornar á salir.

Demás de estos daños de los caudales, los que hace al público y á los particulares en las costumbres; el desorden, la emulacion, la codicia y otros muchos vicios, los pondera discretisimamente el Arzobispo de Cambray, el elocuentísimo Sr. Fenelón en aquella su novela ó fabula del Telemaco, escrita para instruccion del Sr. Delfin de Francia. "Es alabado, dice, como virtud un tal vicio, que consigo lleva tantos atrasos, y es tan contagioso que llega á inficionar las últimas condiciones del pueblo. Las personas de clase mediana quieren igualarse a los grandes, porque ¿quien es aquel que se haga justicia á si mismo? Los pequeños se ostentan por medianos, y en suma, todos hacen mas de lo que pueden; los ricos por fausto y por valerse de sus riquezas, y los otros por una mala vergüenza de parecer pobres; aquellos mismos harto cuerdos, para condenar un tan gran desorden, no lo son suficientemente para tener esfuerzo de hacer los primeros la cura y dar ejemplo que se oponga al comun estilo. Arruinase una nacion entera, todas las condiciones se confunden, y el desmesurado deseo de enriquecer para mantener gastos vanos, gasta aun los mas puros ánimos" Hasta aqui el citado Prelado.

Sobre esto el daño y menoscabos que hace á los mismos particulares en el caudal, es tan manifiesto y evidente, que solo basta insinuarlo; si á un joven que se casa, cuando le dan (pongo por egeemplo) los cuatro mil pesos de dote, gasta seis en las Donas en tizues, en encajes, en joyas ¿con qué ha de buscar la vida? Si un hombre de bien con lo que antiguamente podia vestir con decencia una numerosa familia, no puede hoy a la menor de sus hijas ¿como ha de aumentar el caudal? Es certisimo que los hombres de honra y de seso tienen estas modas tan costosas por una pension intolerable, porque por un lado no pueden faltar á lo

que el abuso ha hecho decencia, y por otro lado no hay caudal que sufra tan fuertes y tan repetidos golpes; finalmente habria menos pobreza en el comun de la Ciudad, á no haber tanta profanidad en los trages.

UNDECIMO PUNTO

De la Jurisdicción de esta Alcaldia Mayor

Dicho ya de la Ciudad, de su vecindario, estado, &c, pasamos á la jurisdiccion de esta Alcaldia Mayor, que es muy corta: tiene á la parte del Oriente á tres leguas de distancia el Pueblo de Amozoc, Tenientazgo de la Alcaldia Mayor de esta Ciudad y Cabecera de Curato con titulo de la Asuncion de nuestra Señora el principal y mayor número de sus habitadores es de Naturales, cuyas familias hacen el número de cuatrocientas cinco, hay también algunos vecinos españoles y mestizos hasta el número de ciento dos familias; el Cura es clérigo secular, pero se mantiene un Convento de la Observancia de San Francisco el que habia en el tiempo que estos Religiosos administraban esta Doctrina: es temperamento lo mismo que el de Puebla, muy seco y totalmente falto de agua, que esto significa la voz Amozoc, lugar donde no hay lodo, beben de pozos profundos; sus vecinos se mantienen de acarrear maderas de la vecina Sierra de Tlaxcala, é introducir á la Puebla leña y carbon; su Curato tiene la visita del Pueblo de Chachapalcingo, que está en la mitad del camino de la Puebla al dicho Amozoc, con noventa y seis vecinos Naturales, y sesenta españoles ó mestizos, que llaman en los Pueblos de razon; y tocan á esta jurisdiccion muchas Haciendas y Ranchos que se estienden en este Valle.

A distancia de una legua poco mas de dicho Pueblo de Amozoc y cuatro de la Puebla, está hácia el Sur el Pueblo de Huatinchan donde hay también un Teniente de Alcalde Mayor de esta Ciudad, que es Cabecera de Curato

con titulo de San Juan Bautista: tiene doscientas cincuenta y una familia de Naturales, seis de los que no son: hay Convento de la Observancia de San Francisco: tiene este Pueblo dos visitas, el de Santo Tomás que se compone de diez y seis familias de Naturales, y el de Santa Ana de noventa y seis familias, y algunos Ranchos agregados á la jurisdiccion.

A la parte del medio dia á distancia de una legua de la Puebla está el Pueblo de Totomehuacan, donde pone Teniente el Alcalde Mayor de esta Ciudad: es Cabecera de Curato con titulo de San Francisco, el Cura es Clerigo secular, hay Convento de Recoleccion de nuestro Serafico Padre San Francisco; competente número de Religiosos que tienen en él sus estudios: tiene doscientas treinta y cinco familias de Naturales, de españoles y mestizos doce; el Curato tiene cinco visitas, Guadalupe con veinticinco vecinos Naturales, Santo Tomás con veintiocho, San Pedro con cincuenta y dos, San Baltasar Tecola con sesenta y siete, San Andres Azumatla con catorce; no hay otra cosa especial en la jurisdiccion de la Alcaldia Mayor de Puebla.

Así, Señor, hemos procurado dar cumplimiento á la muy apreciable orden de V. S., y desearamos haberlo hecho con acierto, para que V. S. plenamente satisficase al Supremo mandato de nuestro Rey y Señor (que Dios guarde muchos años) pero quédanos el consuelo de entregar este Escrito al recto juicio, maduro consejo y discreta correccion de V. S. para que si en las causas que proponemos del atraso y decadencia del comercio de esta Ciudad hallase algun inconveniente, no obstante que estamos persuadidos que V. S. conoce la verdad de lo que se informa, y que no se debe callar al Soberano, que pide ser informado determinadamente sobre esta materia, corrija lo que le pareciere.

Y yo el Maestro Fr. Juan de Villa, notablemente mortificado de la gran demora y dilacion que ha padecido este Papel en ser ofrecido á V. S. no puedo menos que dar satisfaccion de que habiendolo hecho y acabado por el

mes de Septiembre de 1746, encargado del Coronel D. Miguel Romano por Julio del mismo año, y entregado al asociado D. Diego Bermudez de Castro (que de Dios goce) [27], quien me ayudó ministrandome del *Teatro Angelopolitano*; habiendolo hecho dicho asociado, que ya entonces estaba muy enfermo, poner en limpio, esperando solamente á que nos diesen razon por los padrones del número de vecindario y del de los Pueblos de la jurisdiccion, que ha poco se nos dió, como consta á V. S. no habia podido entregar hasta hoy 21 de Octubre de 1746. V. S. perdone los defectos y reciba la buena voluntad con que lo desea servir el menor de sus hijos, su siervo y Capellan. *Fr. Juan de Villa Sánchez* [28].

NOTAS DEL EDITOR

[1]

Hace pocos años se hizo nuevo el Colateral mayor y se renovaron todas sus Capillas por el R. P. Comendador Fr. José Santos Coy; pero la Iglesia ha quedado deformada por haberles dado comunicacion á las dichas con el Crucero; si las volvieran á poner como estaban, quedaria este espacioso Templo sin este desfiguro que no se encuentra en ninguno, y que ciertamente disminuye su hermosura.

[2]

Sin duda después de escrito el presente informe se fundó otro Convento de Carmelitas descalzas en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Soledad, que sin disputa es una de las mejores de Puebla y tal vez de la República, pues admiran la belleza, proporcion y exactitud de sus medidas, por lo que es considerada por los peritos como un portento de arquitectura.

[3]

Posteriormente se unió á los dos otro magnifico bajo el nombre de San Pantaleon por el Illmo. Sr. Alvarez de Abreu, y el Ecsmo. é Illmo. Sr. Fuero levantó desde los cimientos en uno de estos Colegios una bellissima libreria, adornandola con dos ordenes de estantes de maderas esquisitas y embutidos, y enriqueciendola con muchos y excelentes libros, siendo la mejor de toda la República: el actual Illmo. Sr. Vazquez piensa fundar otra pública, cediendole mas

mes de Septiembre de 1746, encargado del Coronel D. Miguel Romano por Julio del mismo año, y entregado al asociado D. Diego Bermudez de Castro (que de Dios goce) [27], quien me ayudó ministrandome del *Teatro Angelopolitano*; habiendolo hecho dicho asociado, que ya entonces estaba muy enfermo, poner en limpio, esperando solamente á que nos diesen razon por los padrones del número de vecindario y del de los Pueblos de la jurisdiccion, que ha poco se nos dió, como consta á V. S. no habia podido entregar hasta hoy 21 de Octubre de 1746. V. S. perdone los defectos y reciba la buena voluntad con que lo desea servir el menor de sus hijos, su siervo y Capellan. *Fr. Juan de Villa Sánchez* [28].

NOTAS DEL EDITOR

[1]

Hace pocos años se hizo nuevo el Colateral mayor y se renovaron todas sus Capillas por el R. P. Comendador Fr. José Santos Coy; pero la Iglesia ha quedado deforme por haberles dado comunicacion á las dichas con el Crucero; si las volvieran á poner como estaban, quedaria este espacioso Templo sin este desfiguro que no se encuentra en ninguno, y que ciertamente disminuye su hermosura.

[2]

Sin duda después de escrito el presente informe se fundó otro Convento de Carmelitas descalzas en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Soledad, que sin disputa es una de las mejores de Puebla y tal vez de la República, pues admiran la belleza, proporcion y ecsactitud de sus medidas, por lo que es considerada por los peritos como un portento de arquitectura.

[3]

Posteriormente se unió á los dos otro magnifico bajo el nombre de San Pantaleon por el Illmo. Sr. Alvarez de Abreu, y el Ecsmo. é Illmo. Sr. Fuero levantó desde los cimientos en uno de estos Colegios una bellissima libreria, adornandola con dos ordenes deestantes de maderas esquisitas y embutidos, y enriqueciendola con muchos y ecselentes libros, siendo la mejor de toda la República: el actual Illmo. Sr. Vazquez piensa fundar otra pública, cediendole mas

de trec emil volumenos de obras selectas; quiera Dios que cuanto antes veamos realizados sus generosos desigñios.

[4]

Hoy lo está al del Venerable Cabildo eclesiástico bajo la inmediata y diaria inspeccion de dos Capitulares con el nombre de Comisarios: á cada uno de estos cuatro Hospitales donó veinte mil pesos el año de 1804 D. Juan Luis Palacios, riquísimo comerciante español de lienzos de algodón, con mas otros diez mil á la Cárcel; cuyos noventa mil pesos se sorbió la *Consolidacion de Obras Pias, ó Conquitacion* (como la llamó con justicia el célebre *Pensador mexicano* en su eceselente *Apologia de la Religion Cristiana*, inserta en el segundo tomo de su periódico publicado en 1813 números 11, 12, 13, 14 y 15) establecida por el infame Godoy privado de Carlos IV y su primer Ministro de Estado: nada se ha cobrado de reditos, y aun cuando lleguemos á un brillante provenir, será muy difícil recabarlos; hablaré con mas estension de los Hospitales de esta Ciudad en la nota 13.

[5]

Que hace poco tiempo reedificó, aumentando el local de los dementes en mas de una mitad, y gastando en tan benéfica obra largos veinte mil pesos, el caritativo é infatigable zelo del Sr. Dr. D. Pedro Piñeyro y Osorio, actual Tesorero de esta Santa Iglesia, eclesiástico tan sabio como humilde, y abrasado en caridad. ¡Loor eterno á su nombre, sea inmortal su memoria!

[6]

Hoy sin ecsageracion puede llamarse una segunda Catedral, asi por su capacidad como por haberla adornado magnificamente su actual Preposito Presbitero D. Joaquin

Fúrlong, genio emprendedor y activo: en este Oratorio hay una Casa de Ejercicios espirituales amplisima y cómoda, que también le ha debido muchas mejoras, y el establecimiento de una loteria para costear frecuentes y numerosas tandas: dirigió la reedificación del Hospicio de pobres con economia y sumo acierto, y un espacioso Cementerio que actualmente está dirigiendo tambien en los suburbios de la Ciudad junto á San Javier, corona su mérito: todos estos beneficios le han captado justamente la benevolencia de sus paisanos y transmitirán su nombre á las edades mas remotas.

Hay otra Casa de Ejercicios fundada en la plazuela de Sr. San José por los apostólicos poblanos Presbiteros D. Sebastián Nuñez del Prado y D. Joaquin Polanco y Santa Cruz, que piadosamente se creen moradores del cielo por sus pasmosas virtudes: lleva muy pocos años de establecida; pero su nombre se ha hecho respetable en esta Ciudad y fuera de ella: es pequeña, pero inspira devocion, ternura y compuncion, como experimentan cuantos tienen la dicha de pisarla aun por instantes. D. Roque de la Peña y D. Fernando Gutiérrez de Nansa, montañeses ricos que vivieron muchos años en Puebla, pues el primero llegó á ella en Julio de 1763 y murió el dia 6 de Junio de 1824, daban doce mil pesos por mitad para la ampliacion de esta Santa Casa, de este relicario que encierra los cadáveres de los referidos Padres, de este jardín de virtudes que ecshala la mas suave fragancia; pero los Padres Carmelitas no quisieron vender una finca que les pertenece, y se frustró tan grandioso y benéfico deseo, á que hubieran contribuido gustosos otros muchos pudientes: hoy es su Director el ejemplar Sacerdote Don Manuel Suarez [*].

[*] Falleció repentinamente con sentimiento general en Mayo del año anterior; se congetura que le reventó un tuberculo. Fué suma su congoja por la persecucion de la Iglesia Mexicana y por la ocultacion de su Maestro de Filosofia el actual Illmo. Sr. Vazquez. Hoy es Director el Presbitero D. Ignacio Gonzalez Silva.

[7]

Es la obra mas perfecta en su clase, de arquitectura tan bella como sólida, con un bien proporcionado Crucero y una hermosa Cúpula; en lo interior también es excelente: mi difunto Abuelo (cuya alma descansa en paz) me contaba que la hizo un hijo del Director del famoso Escorial (Palacio magnifico de los Reyes de España que ha merecido el nombre de octava maravilla del mundo); también me decia que era obra del mismo el magestuosísimo Templo de San Agustín.

[8]

Este edificio no merecia antes este nombre; pero el Illmo. Sr. D. Salvador Biempica, de dulce y bendita memoria, lo agrandó y reedificó, y posteriormente el Illmo, Sr. Perez lo adornó con delicadísimo gusto y muy buenas pinturas de mano del poblano D. Julian Ordoñez discipulo del insigne Zendejas y sin igual para obras de perspectiva, por lo que con razon dice D. Mariano Torrente en el segundo tomo de su *Geografía Universal* impresa en Madrid en 1829 pagina 252: que Puebla tiene un magnifico Palacio Episcopal; dicha geografía es obra maestra y singular en su linea.

[9]

Aqui se confirma lo dicho en la nota segunda; repito que este Templo es uno de los mejores y el embeleso de los inteligentes. La devoción á la sagrada Imágen, que es de mucho atractivo, de dia en dia ha ido y va en aumento.

[10]

En este cerro hay una magnífica Iglesia de tres naves, tan linda como espaciosa, arreglada al gusto y medidas de la moderna arquitectura, la que está dedicada á Ntra. Sra. de Guadalupe, y se debió á la devocion de los poblanos,

escitada por el zelo y esmero de su infatigable Capellan D. Joaquin Mora que falleció hace algunos años.

Al pie de la falda del mismo Cerro hay una preciosa Hermita consagrada á Ntra. Sra. de Aranzazú, vive en ella en un pequeño cuarto el devotísimo anciano D. Lucas Cabrera; y á sus desvelos y diligencia se debe su culto y una solemne fiesta anual: está delineada una bonita Capilla, zanjados los cimientos y elevados los arcos; pero las escasas de los tiempos no han permitido su conclusion; fué fundada por el Padre del espresado D. Lucas Cabrera con su personal trabajo y agencias.

[11]

El mismo levantó desde los cimientos hasta su conclusion el espresado suntuoso Templo de Ntra. Sra. de Guadalupe, como digo en la nota anterior, y pocos años antes se acabó otro bellissimo, tambien de tres naves aunque mas chico; situado en el barrio de Tepetlapa, hoy de Ntra. Sra. de la Luz, consagrado á esta Señora, el que me parece comenzó su Capellan D. Pedro Romero; pero me consta que trabajó con el mayor empeño y constancia hasta concluirlo: dicho eclesiástico poseia con la mayor perfeccion el idioma mexicano, fué Catedrático de él en el Seminario Palafoxiano, y murió de noventa y tantos años.

[12]

No solo á las imagenes referidas se tributan en esta Ciudad magnificos cultos sino á otras de varios Santos, entre los que debia ser el principal el glorioso Fr. Sebastian de Aparicio, natural de Gudiña en Galicia de España y Lego profeso de este Convento de San Francisco, cuyo incorrupto cadaver yace en el Altar que la Iglesia ha erigido á su dulce memoria, encerrado en una preciosa Urna de plata cubierta de cristales. Dicho Altar es el mayor de una alegrisima Capilla fabricada en la Iglesia de San

Francisco al lado del Evangelio que se llamó antes de la Virgen Conquistadora; su arquitectura es tan sencilla como magestuosa, y tiene dos hermosas Cupulas que la bañan de luz. La Celda sita en la enfermería del Convento es una Capillita curiosamente adornada.

Estraño el silencio del R. P. Villa sobre este Santo, pues desde el año de 1600 que murió se hicieron públicos en esta Ciudad, su Santidad y muchos milagros que la fama hizo resonar por todas partes: y en 1746 que escribió el citado Padre serian rarísimos los que ignoraran una y otros: su vida corre impresa en México por D. Felipe de Zuñiga y Ontiveros año de 1769 é instruye de las angelicales virtudes de este insigne Varon, (lustre eterno de su patria y blason inmortal de la Puebla de los Angeles) justamente preconizadas por su elocuente autor el R. P. Fr. José Maria Rodriguez, ex-Lector de Sagrada Teologia, Predicador general, Notario Apostólico, Cronista general de su Orden de N. P. San Francisco en la llamada Nueva España, &c. Fué beatificado por el Sumo Pontífice Pio VI y en 1790 hubo solemnísimas fiestas con tan plausible motivo, en la Capital y en esta Ciudad, y se predicaron muy buenos sermones; uno de los Oradores fué el Illmo. Sr. Dr. D. Antonio Joaquin Perez Martinez, joven entonces, quien pronunció un panegirico como suyo, que quien sabe porqué no vió la luz pública, de que seria tan digno como los de los RR. Carmona y Aguilera; pero embelesado el Illmo. Sr. Biempica con su facundia, hermoso personal y singular modo de decir cuanto escribía, se lo llevó á su Obispado, le dispensó toda su confianza y proteccion, y puso los cimientos de su muy justa elevacion; mereciendo tambien recordacion no solo los dos elogios de los Padres citados, sino el del Sr. Dr. y Maestro D. Agustin Quintela, Prebendado de la Metropolitana de México, que tituló: *La sencillez hermanada con la sabiduria*; se predicó en la Iglesia del Convento de San Francisco de dicha Capital en 1791; y se imprimió por el espresado Zuñiga en el mismo año.

Posteriormente se han renovado á mas de los Templos citados en las notas anteriores, otros muchos de que haré mencion en esta, comenzando por la Santa Iglesia Catedral, donde se construyó un magnifico tabernáculo ó Cipres de bella y costosa piedra jaspe, y en su interior un precioso mausoleo para los cadáveres de los Sres. Obispos y Canónigos, tambien de la misma piedra: es obra ciertamente suntuosa y costó centenares de miles de pesos, de los que donó considerable parte el Illmo. Sr. Biempica, cuya apacibilidad hacia las delicias de sus ovejas y cuya beneficencia no conoció limites; pero parece que los inteligentes no dejan de advertirle defectos, siendo el principal, que una hermosa Purisima Concepcion de bronce dorado, obra excelente del Fidias Valenciano Tolsa, (á quien immortalizó la estatua ecuestre de Carlos IV erigida en México, que es considerada justamente como un milagro del arte, pues imitó perfectamente á la naturaleza) que ocupa el lugar preferente, no se vé completamente sea por la mucha elevacion de las gradas del Sagrario sobre cuyo remate descansa, ó porque los arcos con que cierran las pilastras ocultan casi en su totalidad su rostro: el segundo defecto se nota en la cupula ó complemento; pues es de estuco, hace desagradable maridage con la brillante y tersa piedra, y ciertamente es desproporcionada. Se consagró este Tabernáculo el dia 8 de Diciembre de 1819 por el Illmo. Sr. Perez, quien pronunció un elegantísimo Sermon y tuvo en esta Ciudad la misma dicha que el sabio Rey Salomon en la de Jerusalem, en este dia para siempre bendito y memorable.

Se renovó la Iglesia del Hospital de San Juan de Dios, cuyos retablos ó colaterales hizo nuevos en su Crucero el R. P. Fr. Juan Nepomuceno Abreu, Prior entonces y despues Provincial, construyendo de nuevo el pavimento, y adornando el cañon con regulares pinturas: la de Religiosos de Ntra. Sra. del Carmen fué adornada é igualmente sus Capillas con buenos retablos por el R. P. Prior Fr. Jose

de San Gregorio, en el Convento de San Agustín (cuya Iglesia es hermosísima y adornada con arreglo al gusto moderno quedaria inmejorable) se renovó también magníficamente una preciosa Capilla interior dedicada á Santa Rita, á la que entran los fieles por uno de sus claustros por no tener puerta á la calle, aunque se le podría hacer inutilizando un pequeño coro; y en la Iglesia de Santo Domingo que es muy buena, aunque carece de cupula, se comenzó á hacer una buena torre en tiempo del memorable Padre Gando, que no se ha concluido por falta de fondos en el Convento, pues aunque cuantiosísimos hoy están muy disminuidos: habiéndose hecho una nueva Capilla á San Juan Nepomuceno con un legado que dejó su devoto D. Felipe Vargas, y en la actualidad se ha pintado con primor el claustro alto, mejorado una hermosa Capilla del coro, y puesto un curioso Relox en la espresada torre.

El Templo de San Cristóbal ó la Purísima Concepcion, cuna de niños espositos, es uno de los mas hermosos por la solidez y belleza de su arquitectura, aunque un poco angosto; tiene un Altar mayor regular con un bellissimo Sagrario de plata, y las siguientes imagenes: una Purísima Concepcion, Sr. San José, Sr. Joaquin, Sra. Sta. Ana, San Pedro, San Juan Nepomuceno, San Francisco de Asis y San Cristóbal con su Niño Jesus: todas son de mano del famoso escultor Cora, cuyas obras son bien conocidas en Europa y en América, y la maravilla de los inteligentes; las dichas son admirables, perfectas en un todo, y dignas de immortalizar á este Praxiteles poblano. Con dolor de los amantes de la humanidad el establecimiento de la Cuna, tan necesario en esta populosa Ciudad, casi es nulo por falta de recursos para su subsistencia, sin embargo de los afanosos conatos de su penultimo Rector Presbítero D. Tomás Fúrlong, hermano del citado en la nota 6, quien falleció de la Colera-morbo.

La Iglesia de Sras. Religiosas de Santa Clara se renovó en su totalidad y sus altares son de última moda: la de las de la Purísima Concepcion tiene nuevo el mayor, es de her-

mosísima figura, y costó doce mil pesos bajo la direccion de su actual Capellan y Mayordomo D. Apolonio Fúrlong, hermano de los anteriores: en la de las MM. Capuchinas hay un sólido y bello pavimento y algunas mejoras: la de las de Santa Inés de Monte Policiano tiene colaterales regulares, á escepción del mayor que es de mal gusto y muy viejo, reclamando de la piedad de los bienhechores la ereccion de uno nuevo, pues las rentas del Monasterio apenas sufragan en el dia para su muy moderada subsistencia: la de las Carmelitas descalzas de Santa Teresa es preciosa y todos sus colaterales escelentes, aunque no de última moda, abundando de imágenes de escultura muy buenas; dicha Iglesia era un poco obscura, pero recientemente se le abrieron cuatro ventanas en la cupula que no tenia ningunas, y le dan luz suficiente: en las de la Santísima Trinidad hay un trono de cristal hermosísimo de mano de un ojalatero poblano, que sirve en las principales funciones, y se han hecho dos colaterales nuevos de esquisito gusto; todos los demas son antiguos y necesitan reposición: en la de las de San Gerónimo los hay regulares: los de las de la Soledad escigen en su totalidad otros, pues los que tiene no corresponden ni á la hermosura de este Templo ni al delicado primor del dia: en Santa Mónica los hay antiguos; pero están en buen estado, todos los que han quedado en la citada Purísima Concepcion, los de Santa Catalina y los de Santa Rosa son viejos y será indispensable renovarlos dentro de algunos años. Los paramentos de todas las Iglesias son muy buenos y brillan en los días de las fiestas de sus titulares, siendo el aseo de las sacristias y altares estremados: gustoso me detendria en describir aquellos; pero me resta mucho que decir, y cierro este punto con los siguientes parrafos.

Todos estos once Conventos son albergues de pasmosas virtudes y austeridad, y en los diez sujetos á la jurisdiccion Episcopal se observa ecsactamente la vida comun, que segun el juicio de un sabio hijo de esta Ciudad, *restableció el Ecsmo. é Illmo. Sr. Fuero con la firmeza y cons-*

tancia de un San Ambrosio, y que ha producido, produce y producirá flores de honor y Santidad, cuyos gratos aromas no solo embalsaman sus recintos sino todos los ángulos de esta afortunada poblacion: el de Santa Clara está sujeto al Provincial del Orden de San Francisco, y me parece que algunas de sus Religiosas todavía observan vida particular, la que ciertamente se opone á la perfeccion de tan recomendables y santos institutos.

Las rentas de este último monasterio, á pesar del transcurso de los tiempos que todo lo mudan, y de las calamidades de los veinte años últimos, se encuentran en buen estado, aunque no en su antigua opulencia: las de los demas que eran cuantiosas en su mayor parte, han disminuido asombrosamente, y en algunos pasaron sus Religiosas espantosas necesidades con humilde resignacion y admirable silencio, trabajando en cuanto podian para suavizarlas, pues en uno que hoy tiene en corriente lo suficiente para su moderada subsistencia, hubo dia en que no hubiera mas pan que cinco reales que juntó de limosna un piadoso mandadero, y en la noche una vela de á tlaco; increíble se hace semejante cosa; pero por desgracia fué certisima: los capitales es verdad que han desaparecido en alguna parte en varios concursos y por la ruina de muchas fincas destrazadas en la primera época de la independenciam, pero estos son males que tambien han sufrido otras corporaciones y no se han arruinado; siendo indisputable que con los fondos de las Monjas ha habido en otros años un completo desarreglo, y que algunos de sus Mayordomos y no pocos de sus subalternos se han vuelto Señorones de la noche á la mañana, no han rendido cuentas, ó las han dado con embrollos palpables, por lo que en 1820 en uso de la libertad de imprenta salió en esta Ciudad un papel titulado: *Las lágrimas de las Monjas*, en que estas no tuvieron el mas leve participio, y aunque algo fuerte no dijo cuanto era preciso; quien sabe por qué inconcebible fatalidad no fué bastante para que se enjugaran, por lo que se echó mano del reprobado medio de pasquines, y se pusieron muchos

bastante causticos y descomedidos, con lo que ya fué indispensable curar el mal; todos los actuales Mayordomos son inmejorables por sus conocimientos, honradez, actividad y desinterés: asisten á las Religiosas con cariño y esmero y se afanan por reparar sus pérdidas, conservando lo que existe y procurando su aumento; por lo que aseguro con el mas dulce placer, que pasó el tiempo de una descarada é impune infidelidad, y que probablemente no volverán á sentir Comunidades tan dignas de respeto y atencion sus funestas consecuencias.

El mas necesitado de estos Monasterios es el de Santa Rosa, sosteniendose sus Religiosas de milagro, y por los afanosos esfuerzos de su difunto Mayordomo (que tambien lo era de Santa Inés) Presbitero D. Tomás Fúrlong, pues los reditos corrientes no llegan á mil y quinientos pesos anuales: las MM. Capuchinas se mantienen de la caridad de todos los fieles, y por las escaseses generales han disminuido mucho las limosnas, que antes se consagraban á este admirable taller de sigulares virtudes y asombrosa penitencia.

Paso á dar noticia de las mejoras de otras Iglesias, y en seguida la daré tambien de otros establecimientos públicos é importantes, pues como el R. P. Villa escribió hace cerca de un siglo, y son de moderna fundacion, no pudo dar razon de ellos.

La Iglesia de San Juan de Letran, conocida con el nombre de *Hospitalito*, tiene dos colaterales nuevos aunque disimulos y una hermosa y bien adornada Capilla dedicada á piadosos Ejércicios nocturnos los mas dias del año, siendo muy recomendable el apostólico zelo del bien conocido Médico D. Mariano Anzures, hoy Cura intérino del Sagrario, y la ardiente devocion de otro facultativo nombrado D. Agustin de Arellano: ambos tienen sus delicias en dicha Santa Escuela de Cristo, y son dignisimos de la veneracion y gratitud de sus paisanos, no solo por su virtuoso manejo, sino por sus conocimientos fisicos y bellisimas

prendas: el primero era octogenario y murió de la Colera morbo con sentimiento general [**].

En la Capilla de Jesus Nazareno, sita en la Parroquia de Sr. San José de que hice mencion en la nota septima, hay otra Santa Escuela de Cristo que floreció mucho cuando tuvo la gloria de que fueran sus Padres de Obediencia los Presbiteros Nuñez del Prado y Polanco Santa Cruz, ya referidos: hoy ha disminuido el fervor; pero todavia se conserva con un número regular de hermanos: en los Conventos de San Francisco, Santo Domingo, Ntra. Sra. de la Merced y San Agustin, hay tambien las mismas y producen mucho fruto para el arreglo de las públicas costumbres.

En la espresada Parroquia de Sr. San José se renovó hace tiempo una preciosa Capillita dedicada á Sra. Santa Anna, y recientemente se adornó con primor y decencia una espaciosa Capilla llamada de los indios, dandole comunicacion para la Iglesia principal, y quitandole la que tenia antes por uno de sus costados: hoy sirve de Sagrario y sin duda es mejor que el de la Catedral, que pensaba hacer nuevo y con la mayor magnificencia su anterior Cura Don José Cayetano Gallo; pero tan grandiosa idea sin duda quedará sin realizarse por las escaseses generales. La Sacristia de la referida Parroquia es la mas grande y linda que hay en esta Ciudad.

Actualmente se han hecho nuevos todos los colaterales de la Iglesia del Espiritu Santo, que fué de la Compañia de Jesús, cuya portentosa fabrica merece el nombre de suntuosissima Basilica es bastante espaciosa, de tres naves, con una hermosa cupula y muy buen coro: la construccion de los nuevos altares, arreglada al último gusto, es debida á la prodigiosa actividad y liberalidad del referido Sr. Gallo, Cura como dije del Sagrario, (que tiene tambien buen colateral de manposteria cubierto de estuco) hoy Medio racionero de esta Santa Iglesia Catedral y Rector del Exi-

[**] Recientemente falleció también el segundo con el mismo sentimiento.

mio Colegio de San Pedro y Palafocsiano de San Juan, á los que está unido el referido de San Pantaleon como dije en la nota tercera.

Dicha Iglesia del Espiritu Santo tiene un Colegio y una Casa de Ejercicios (esta es hoy cuartel de infanteria) que bastan para immortalizar á los laboriosos y utilisimos Padres Jesuitas, expatriados injusta y violentamente de todos los dominios españoles por el Rey Carlos III, cuyo candor y buena fé cedió á las instancia de su Confesor el Padre Osma, á quien engañó vilmente el Conde de Aranda, Ministro de Estado, ya inoculado con el ponzoñoso y mortal veneno del infame Voltaire y sus sectarios, como insinua el sabio Autor de la *Continuacion de la Historia de España* de los P. P. Mariana y Miñana, en el tomo noveno de la última edicion de Madrid, publicada por los hijos de Doña Cayetana Piñuela, en 1828; y aunque despues de la expatriacion fueron abolidos por el inmortal Clemente XIV, es preciso confesar que no obró con plena libertad, porque la situacion de Roma era dificilissima en aquellas circunstancias, pues los gabinetes de las más respetables potencias estaban manejados por filosofos indignos de este augusto nombre y verdaderamente impios, siendo lo más lamentable que disfrutaban de la absoluta confianza de Monarcas poderosos, que si hubieran encontrado una inutil resistencia, tal vez hubieran dado al mundo el mismo escandalo que Enrique VIII, dejando á sus naciones privadas de la luz de la fé. En tan grave conflicto, en tan angustiadas circunstancias, en tan inminente riesgo. ¿Habria sido prudencia que un Papa, digno de immortal memoria por sus virtudes y sabiduria, hubiera espuesto á zozobrar la nave de la Iglesia ...? verdad es que por sostener la Religion de Jesucristo no debe omitirse ningun sacrificio; pero tambien es cierto que en obvio de mayores males, se toma un termino medio, que fué el que eligió el afligidisimo Pontifice, por el bien de la paz, como se espresa en la bula de extincion de una Religion que llenó al cielo de Santos y al mundo de sabios en muy pocos años, y que aunque habia de-

caido en algunos de sus individuos, la mayoría era irreprehensible. Desde este funesto acontecimiento datan las desgracias que han llenado de luto y lágrimas á muchos países; en esta Ciudad aun no se enjugan despues de sesenta y ocho años que se lamenta su falta, y aunque el Monarca español volvió a restablecerlos, desaparecieron con la rapidez del relampago, por el insensato decreto de las Cortes españolas de 1821: dispenseseme esta precisa digresion, hija de mi amor á este instituto, que algun dia creí no solo innecesario sino perjudicial alucinado por algunos libretes; pero la lectura de obras imparciales y la esperiencia, me han convencido de qué fué calumniado sagaz y astutamente y no tengo rubor de confesar mi error.

Llama la atencion en dicho Colegio un magnifico General para las funciones literarias, tan bello en su arquitectura como en su sencillo, pero muy magestuoso ornato, siendo la escalera principal elegantisima: el veintidos de Agosto de 1833 sufrió tan hermoso edificio, que no tiene igual en esta Ciudad, un considerable destrozo, de resultas de estar moliendo polvora en su interior; la esplosion fué espantosa y pudo haber causado horrosos estragos en esta estensa poblacion; pero afortunadamente se quemaron pocas arrobos, y no sufrió deterioro mas de una parte de este Colegio que ocupa una manzana entera por los cuatro vientos; pero tan grande, que segun calculan los peritos no se repara con sesenta mil pesos: los que dieron tan barbara providencia debian gastar justamente esta cantidad, pues no son pobres, y su imprevision, tontera ó cobardia, fué el origen de este lamentable desastre, y de las muertes de ciento y tantos individuos de uno y otro secso, que buscaban un escaso jornal en tan penoso ejercicio.

La Iglesia de Religiosos de San Francisco se está reedificando actualmente también, y renovandose su adorno en su totalidad; segun lo que va trabajado debe quedar muy buena; pero lleva pasos lentos por lo calamitoso del tiempo; hay en ella tres imagenes, de Ntra. Sra. de los Dolores, S. Ignacio y San Francisco Javier, que eran de los Jesuitas,

y son escelesentes, especialmente la primera, cuyo rostro no se puede mirar sin sentirse fuertemente penetrado de su afliccion y derramar copiosas lágrimas. En el Coro hay un San Francisco pequeño, y es tradicion piadosa y no desmentida, que en una tempestad ó temblor muy fuerte que hubo en esta Ciudad echó desde la ventana donde está colocado que cae al cementerio una bendicion con el Santo Cristo; en la mano izquierda tenia una calabera que aplastó al voltear el Santo Cristo; es conocido con el nombre de *S. Francisco del milagro*.

Las Capillas pertenecientes á este Convento tambien están adornadas regularmente: de la del Beato Fr. Sebastian de Aparicio ya hice mencion en la nota 12: en la de la Tercera Orden que es grande y de muy regular arquitectura, se hicieron no hace muchos años los colaterales del Crucero y se adornó el cañon con medianas pinturas de mano de D. Salvador del Huerto, y recientemente se hizo un sencillo pero hermoso altar mayor (que se comenzó de bella piedra jaspe y se concluyó de madera) con el importe de muy buenos paramentos que habia de plata, los que se enagenaron porque ya la irreligion despedia algunos relámpagos: la del Cordon es de buena arquitectura y mediano adorno, y la llamada de San Juan (que segun dicen fué una de las primeras Parroquias y que mas parecia bodega que iglesia) fué compuesta, adornada y esmerosamente cuidada por su Capellan el R. P. Fr. Mariano Polanco, quien también reedificó con primor una contigua Casita para sus sucesores; y su hermano el R. P. Fr. Miguel Religioso Dominicó, renovó decentemente la iglesia del Convento de San Luis, perteneciente á su Orden.

En la Iglesia del Convento de Santa Barbara de Religiosos Antoninos se hizo una tribuna muy bonita que adorna el altar mayor, y la Capilla que está dentro de la dicha es hermosa y también se renovó: en la Porteria hay otra chiquita; pero que inspira mucha devocion, y otra grande en el cementerio que recientemente ha compuesto el Religioso laico Fr. Antonio Romero quien es muy curioso de manos:

en el claustro bajo hay una vida de San Francisco de mano del inmortal Zendejas el grande, hijo de esta Ciudad, de mucho mérito, pues su valiente pincel semejava al de Zeuxis: murió de ochenta y tantos años, y ennobleció á su patria con esta y otras obras, que justamente celebran los amantes de tan delicado y hermoso arte. La Sacristia de este Convento es hermosísima y merece el segundo lugar después de la citada de Sr. San José.

En el espresado Convento habia ahora veinticinco años cincuenta y tantos Religiosos, y muchos muy respetables por su literatura y virtud, distinguiendose entre los modernos Oradores Fr. Juan Nepomuceno Cabrera, pues nació para el pulpito: á una instruccion no comun unia bellissimo personal, voz dulce y sonora y una gracia singular; después de haber padecido por cinco años con humilde resignacion una molestisima hidropesia de sangre, murió en 1828 de cincuenta años de edad, y fué justamente llorado; como igualmente Fr. Pedro Martinez, anciano laico, que fué cuarenta y tantos años Portero sin haber salido á la calle mas de tres ocasiones, una hace treinta años á vér un Elefante, otra en casa de Lourido á ver una procesion de Ntra. Sra. de la Luz de las Capuchinas, que vino á Santa Clara y nunca habia salido, y otra á ver el famoso Cipres de Cathedral: en el respetuosísimo semblante de este Religioso brillaban la apacibilidad, el candor y destellos divinos: piadosamente se cree morador de las celestes mansiones.

En el Convento de San Francisco hubo en estos últimos años un Religioso muy respetable, á quien tituló el Sr. Biempica *el Sol de la Teologia*, y á quien veneraron muchos sabios de todas clases; se llamaba Fr. Rafael Olmedo y nació en México, habiendo tenido otro hermano Religioso del Colegio de San Fernando, tan sabio como virtuoso. El referido fué Lector de Teologia por muchos años en este Convento, presidió actos lucidísimos y en uno muy celebre que hubo en el Seminario de San Juan, arguyó con solidez y vehemencia contra el primer tomo del *Evangelio en Triunfo*, que ciertamente es demasiado peligroso para la

incauta juventud y para los hombres que carecen de principios, por estar en él recopilados todos los paralogismos de los sofistas modernos; advirtiendo que este juicio no solo es del referido Padre ni mio, sino de otros doctos é imparciales.

Por muchos años fué tambien ecsaminador Sinodal de este Obispado, y al cabo de algunos de jubilado Guardian de este Convento: en la Oratoria se hizo celebre, y conservo dos tomos de sermones manuscritos, en que admiran el manejo de la Sagrada Escritura y todas las bellezas del inmortal idioma castellano; pienso imprimirlos dentro de poco tiempo, asi porque la patria no carezca de obras que la immortalizan, como porque este Religioso me quiso entrañablemente desde los inocentes días de mi niñez: en varias épocas de su vida hizo muchos y buenos versos; pero viendose cercano al sepulcro los quemó casi todos, y no poseo mas de una ú otra composición; dos sonetos á la eternidad se insertaron en el número 88 de la *Antorcha* del Jueves 27 de Junio de 1833. Falleció de setenta y dos años en la Enfermeria de esta Ciudad en Mayo de 1825; yo no puedo recordar su cariño y los muchos beneficios que me dispensó, sin sentir el corazon taladrado de dolor y derramar copiosas y amargas lágrimas.

En el de Santo Domingo brillaron recientemente Fr. José del Prado y Fr. Bernardo Perez, el primero por su apostólico zelo en el pulpito y en el confesonario: el segundo fué Provincial y un oceano de doctitud y erudicion: ambos murieron de poco más de cincuenta años, con dolor inesplicable de su Orden y de todos los habitantes de Puebla.

En todos los referidos Conventos habia tambien considerable número de Religiosos y eran depósitos de ciencia y santidad: hoy están todos muy escasos de Ministros, y la relajacion no ha dejado de obscurecer el esplendor, no de las Comunidades en general sino de algunos de sus individuos, cuyas faltas ecsageran los impios; no por el zelo de la Religion que no conocen y que en vano pretenden arruinar, sino por desahogar el infame odio que le profe-

san á esta y á sus dignos auxiliares; olvidandose de que sus costumbres no son honestas, de que los Religiosos son hombres como todos los demás, y de que en el Colegio Apostólico, escogido por el mismo Jesucristo hubo un Judas.

Las rentas de Santo Domingo, San Agustin y del Carmen eran cuantiosísimas; pero las de los dos primeros casi han desaparecido por una multitud de causas, y solo las del último que nunca han llegado ni aun á la tercia parte de los otros dos se conservan en buen estado, porque sus Religiosos han seguido en la administracion de sus bienes las sabias máximas que formaron la opulencia de los Jesuitas.

En todos los referidos Conventos é Iglesias hay muchas y excelentes imágenes de escultura; pero ningunas escuden á las referidas de San Cristobal y de San Francisco: tambien hay famosas pinturas pero entre todas sobresalen las de la vida de Maria Santisima del Convento del Carmen: es extraordinario su mérito segun el juicio de los inteligentes; y lo prueba que el año de 1809 que estuvo en México el Lord Cokrane hermano del Almirante de este nombre, se la llevó á Londres, deseoso de enriquecer á su patria con tan bella y rara produccion ó de mandar sacar alguna buena copia; posteriormente la recabaron los Padres que suspiraban por ella, aunque no completa.

En Diciembre del año de 1831 se hicieron en esta Ciudad solemnísimas fiestas en celebridad de cumplirse tres siglos de la descension de Maria Santisima al nuevo Tabor mexicano el dichosísimo cerro de Tepeyac, y como ni en los periódicos de aquella época ni posteriormente se ha dado relacion de ellas, me parece este lugar oportuno para darla sucintamente, anticipando antes la siguiente reflexion.

Los piadosos mexicanos han creído siempre en este singular milagro, no con *ridículo empeño* sino con fé viva, sincera y constante, como apoyado en la tradicion, examinado por escritores que enancieron á la sombra de la

piEDAD y de la sabiduria [*], sin que les fueran desconocidas ni la historia, ni la lógica, ni la critica, y confirmado por la aprobacion del Vaticano, cubriendo á la nacion mexicana de honor y de gloria la inmortal exclamacion del sapientísimo Benedicto XIV. que al examinar este celestial prodigio, dijo poseído de asombro: *Non fecit taliter omni nationi*. Por lo mismo, los devotos de esta sagrada Imágen, que sin hiperbole son todos los mexicanos, se han llenado de escandalo, de dolor y asombro, con la calificacion de *ridículo y mentido* con que es considerado en cierta obra que hoy corre con aprecio, sin otro mérito que ser algo recomendable en su parte politica y agradable por la fluidez de su estilo; pero en los hechos históricos es bastante diminuta é inesacta, y su autor los entrelazó con puntos religiosos, ciertamente inconesos, siendo muy sensible que su clarísimo talento no solo haya incurrido en el *empeño ri-*

[*] Sobre la Aparicion de Ntra. Sra. de Guadalupe en México han escrito con sumo acierto muchos ilustres españoles y mexicanos, pero entre todos se distinguen el Illmo. Sr. Arzobispo Lorenzana en su tierna y eruditísima *Oracion Guadalupeana*: el R. P. Carmelita Fr. Francisco de San Cirilo en un sabio y elocuente sermón que predicó en la insigne y Real Colegiata, el año siguiente en que el celebre Dominicano Mier quiso probar que Ntra. Sra. se habia estampado en la Capa del Apostol Santo Tomás y no en la tilma del felicísimo Juan Diego, apoyandose en unos manuscritos antiguos que el diligente Boturini regaló al Lic. Borunda y este al citado Mier quien quiso realzar mas el milagro; pero no le pasó por la imaginacion *negarlo*; y aunque este incidente sirvió de pretexto para mandarlo á España bajo partida de registro, es indisputable que tan dura providencia no debió su origen al Sermon sino á sus opiniones politicas que evaporaba sin precaución ni reserva, porque siempre fué un niño, y como era hombre de singular talento, sus enemigos encontraron medio de vengarse; pero en España fué absuelto completamente de tan futil cargo, y en el primer discurso que pronunció en el Congreso constituyente de que fué diputado, protestó con la mayor sinceridad: *que jamás le habia ocurrido negar la Aparicion de Ntra. Sra. de Guadalupe*.

Carrillo al fin de su *Pensil Americano* insertó una doctísima disertacion sobre dicha Aparicion: el respetable Dr. Uribe escribió una elocuente y vigorosa *Apologia* que aplauden los verdaderos literatos y por último los sabios Doctores Guridi y Alcocer, y Gomez Marin contestaron satisfactoriamente en otras dos *Apologias* los argumentos del Cronista de Indias D. Juan Bautista Muñoz que dudaba de la autenticidad del milagro por no haberse hecho oportunamente las informaciones debidas: los impíos que niegan aun la Sagrada Biblia quedarán en sus tres; pero los Criticos mas severos, siempre que sean imparciales y católicos, se convencerán con la sola lectura de los escritos citados, que todos corren impresos.

diculo de querer echar á rodar con dos renglones lo que está tan sólidamente probado, sino que al tratar de los citados puntos religiosos, se espresé en un modo igual al de los mayores enemigos de la Religión Católica.

En los referidos once Conventos de Sras. Religiosas se hicieron solemnísimas fiestas por los comerciantes, artesanos, &c. en once días consecutivos, y el día último en la Santa Iglesia Catedral: en todas hubo sermones predicados por los mas sobresalientes Oradores que hoy posee esta Ciudad; todas las noches, al trasladar de una Iglesia á otra una hermosísima Guadalupana del actual Illmo Sr. Obispo, hubo Rosarios lucidísimos á que concurría inmensidad de gente de todas clases con hachas encendidas, siendo muy loable el fervor con que los desempeñaba el Sr. Prebendado D. Ignacio Garnica: en las mismas noches hubo en varias partes sobresalientes y vistosos fuegos, y el adorno de las casas en todos esos días fué completo, distinguiéndose la del citado Sr. Garnica por su sencillez y decencia: el último día en la tarde salió una procesion que no ha tenido igual en Puebla, á que concurrieron las autoridades civiles y eclesiásticas, todas las Religiones, Cofradías, &c. habiéndose construido por el gremio de plateros un elegantísimo Carro triunfal, forrado de plata maciza, que sorprendió por su hermosura y curiosidad, le servía de respaldo un magnifico trono del mismo metal en que se colocó la espresada Imágen y fué tirado por una reunion considerable de poblanos vestidos gallardamente, semejan-do los de la vanguardia á los genios del gentilismo, y los que les precedían á los Angeles del cielo.

De los referidos sermones no se ha impreso ninguno, acaso porque uno de los Oradores (con sorpresa y sentimiento de los imparciales y de sus verdaderos amigos) convirtió la Cátedra del Espiritu Santo en una tribuna, deslizando en declamaciones impropias y virulentas, que sin duda no fueran dignas ni aun de este último lugar: todos los demas Oradores desempeñaron con generosa emulacion sus panegiricos, siendo acreedores á eterna memoria los de

los Sres. Curas Isunza, Blanco y Sastre, el del R. P. Fr. Mariano Castillo y el de el Capellan de Santa Mónica Br. D. Juan Nepomuceno Ortega, que fué igualmente histórico y moral. Sin que me ciegue la estrecha amistad que me profesa hace algunos años este virtuoso eclesiástico, aseguro sin temor de equivocarme, que su sermon fué noble, tierno y elocuente, por lo que su auditorio derramó dulces y copiosas lágrimas; especialmente al oírle decir: *Que cuando la Nacion Mexicana se había hecho mas merecedora de los castigos de Dios, y cuando la viudedad de sus Iglesias parecia indefinida, Maria imploró la protección de su misericordioso Hijo, y les concedió seis dignísimos Pastores por medio del Josué que fué a explorar la Tierra Santa.* En fin, yo veía á un Bernardo, derritiéndose en alabanzas de la Virgen, á nn Crisostomo tronando contra los vicios y deleitando con su facundia, y a un Gonzaga edificando con su modestia. Confieso ingenuamente que si el sermon del Sr. Sastre recreó mi imaginacion segun insinuó en un Comunicado inserto en el número 471 de la Egide de la Ley del Jueves 15 d Diciembre de 1831, el del Sr. Ortega, cual mansa y abundante lluvia, ablandó la tierra seca y peñascosa de mi corazon y que senti inesplicables emociones [*].

He concluido con la narración de la renovación de templos, &c. y paso á dar razon de los demas establecimientos públicos [**].

Se ha erigido en la calle del Costado de la Compañía que va para San Roque una Casa de educacion utilísima,

[*] Ya estendida esta relacion llegó á mis manos un impreso titulado: *Solemnes funciones á Ntra. Madre Santísima de Guadalupe* en que su autor D. A. A. hace una estensa y esacta descripcion de ellas. Está muy bien escrito, y el referido es digno de la gratitud pública, por su zelo en promover las glorias de esta Ciudad.

[**] Despues de escrito esto he visto las Capillas de Ntra. Sra. de los Dolores, sitas en el Puente de San Francisco y calle de Belen: ambas han sido renovadas en su interior; la primera con delicado gusto por su actual Capellan D. Manuel Falcon, quien tambien ha reedificado varias casas de su pertenencia, y la segunda por el Dr. D. Joaquin Bernardo Enciso; ambos son acreedores al reconocimiento público por su piedad y afanes.

como acreditan los brillantes exámenes de sus alumnos: le dispensó importantísimos servicios el laborioso Presbítero D. José Antonio Jiménez de las Cuebas, famoso Catedrático de Teología en el Seminario Palafoensiano, quien falleció hace pocos años y fué sentido sinceramente: hoy está bajo la inmediata inspección y auspicios de una Junta de Caridad debida á su zelo, y disfruta de la protección de las autoridades superiores: sus socios son muchos y muy respetables; pero entre todos resplandece como el astro que vivifica al mundo el Sr. D. Antonio María de la Rosa, eclesiástico modestísimo, sabio profundo que posee con perfección varios idiomas, y cuyo carácter dulce, humano y complaciente, tiene pocos imitadores: nació en esta Ciudad y desempeña también con improbo trabajo las mayordomías de los Conventos de Ntra. Sra. de la Soledad y de San Gerónimo.

En dicha casa se enseña á dibujar por el ya citado D. Julian Ordoñez, por D. José Mansó y por D. José María Legaspi insigne retratista en cera; es Preceptor de primeras letras D. Angel Bermúdez que escribe gallardamente y me parece que le ayuda también un hijo suyo: los esfuerzos de estos individuos son muy recomendables, tienen ya excelentes discípulos, y de día en día se multiplican con imponderable beneficio de la patria.

Hace algunos años que los Presbíteros Don Pablo Villegas y D. José Mariano Pacheco establecieron una *Casa pública de Estudios*; en ella se ha enseñado gramática con perfección por el Arte de D. Juan Iriarte: son innumerables los hijos de esta Ciudad y de fuera de ella que la han aprendido, y no pocos son el ornamento del sacerdocio, de la jurisprudencia y de la medicina. El Sr. Pacheco murió hace tiempo, y le reemplazó Don Manuel Alvarez Rendon, que en unión del referido Villegas ha trabajado con mucho empeño y con felicísimo éxito, como han acreditado los ruidosos exámenes de los alumnos, que no solo han salido buenos gramáticos, sino excelentes cristianos y útiles ciudadanos. El Sr. D. Pablo falleció recientemente y ha que-

dado solo en tan útil y recomendable establecimiento su dignísimo compañero.

Se reedificó magníficamente el Hospicio de pobres, según insinué en la nota sexta, y es muy laudable el zelo de las autoridades civil y eclesiástica, que con emulación generosa se empeñan en fomentar este naciente y deseado establecimiento. ¡Poblanos, dadivosos por naturaleza, piadosos por genio, y cuyas liberalidades se han extendido siempre en beneficio de la indigencia, y están escritas con caracteres indelebles en el Libro de la Vida, socorred con cuanto podais este plantel de felicidad! De su seno saldrán dentro de breve artistas consumados, ciudadanos útiles, patrios virtuosos, que harán inmortales vuestros nombres y los suyos, transmitiendo la gloria de esta Angelopolitana Capital hasta la posteridad mas distante: esta os llenará de bendiciones, y un Dios munificentísimo aumentará los bienes que hoy disfrutais, y premiará eternamente vuestro esmero y socorros, pues entre todos sus atributos ninguno brilla mas que el de misericordioso.

El referido Tesorero Dr. D. Pedro Piñeyro, como albañal del penúltimo Dean de esta Santa Iglesia Sr. Aviles, ha fundado en la calle del Tecajete en la casa que fué de dicho Sr. otro establecimiento no menos útil, con el nombre de *Mansion clerical*, dedicada á la instrucción del Clero de este Obispado, bajo los auspicios de San Juan Nepomuceno, á quien le consagró una nueva y hermosa Capilla, cuya puerta principal cae á la calle que va para el Carmen: la casa es grande y cómoda, es de esperar que la piedad de los vecinos todos del Estado cooperen para que tan benéfica idea no quede en embrion, y muy especialmente los Sres. Curas de esta Diócesis, pues en ella pueden tomarse Ministros idoneos, que les ayuden en el desempeño de sus apostólicas tareas.

El Hospital de San Pedro es magnífico, muy espacioso y con excelentes oficinas para todo: los enfermos están asistidos con caridad y esmero temporal y espiritualmente, sin embargo de lo calamitoso del tiempo; y el Sr. Prebendado

D. Mariano Gonzalez Cabofranco, que fué su Comisario y falleció ahora poco, se distinguió por su zelo, actividad y beneficencia, estableció una Loteria para su socorro y dejó una buena libreria é imprenta para el mismo, que antes perteneció á D. Pedro de la Rosa: hace algunos años estuvieron los enfermos asistidos prolija y cuidadosamente por el Sr. Domeneck, que tambien fué Comisario: su caridad, vigilancia y esplendidez han pasado en proverbio, y son recordadas con admiración y gratitud.

El de Belén fué suprimido por el injusto é impolitico decreto de las Córtes españolas de 1821, se secularizaron los Religiosos, y desapareció tan útil establecimiento, donde iban á convalecer los enfermos muy pobres ó foráneos que salian del anterior y del de San Juan de Dios, y eran robustecidos con sustanciosos alimentos: también tenia dos escuelas gratuitas, donde se enseñaba á leer y escribir con perfeccion, y son innumerables los vecinos de esta Ciudad que aprendieron en ellas ambas cosas.

El referido de San Juan de Dios siempre ha tenido y tiene pocos enfermos; pero sus caritativos Religiosos los asisten personalmente, prodigandoles cuantos consuelos están en sus cortos arbitrios, que no son otros que las limosnas que recogen entre los vecinos.

El de San Roque tiene un numero considerable de dementes, carece de rentas, y se sostiene por los afanosos esfuerzos de sus utilisimos Religiosos, que aunque suprimidos con los anteriores en la funesta providencia citada, no lo fueron en esta Ciudad, ni tampoco los espresados de San Juan de Dios, porque el cristiano Virey Apodaca se penetró de su injusticia y fatales resultados [*]

Las boticas son varias; pero ninguna ha podido ni pue-

[*] La Iglesia de San Roque casi fué arruinada en el último sitio que sufrió esta Ciudad; su actual Prior Fr. Manuel Serrano ha tomado el mayor empeño en su reedificación que ha conseguido con mucho trabajo por la escasez de recursos; pero su constancia se aumenta de dia en dia y ha fabricado una torre nueva muy bonita, no estando distante el momento de que vea logrados sus magnanimos deseos.

de compararse con la de D. Antonio Cal, botanico insigne y muy caritativo: está abundantemente provista de toda clase de medicinas, y se encuentran las mas ecsóticas á precios equitativos: su hijo político D. Manuel Garzon ha establecido recientemente otra muy buena: ambos son apreciadísimos en esta Ciudad, no solo por sus útiles conocimientos, sino por sus muy recomendables y no comunes cualidades, pues sirven con igual esmero, cuidado y cariño, al poderoso que al necesitado, socorriendo con cuanto pueden á los enfermos eccesivamente desvalidos. El Sr. Cal murió de la Colera morbo, fué sentido generalmente, y con dificultad se reemplazará su falta.

En el referido Hospital de San Pedro también hay una buena botica, que hace poco tiempo se renovó, bajo la direccion de D. Manuel Vargas, farmaceutico de instruccion; el difunto Sr. Cabofranco procuró abastecerla de todo lo necesario, asi como á la sala de Cirujia que es magnifica, enriqueciendola con muchos y ecelentes instrumentos trabajados en Londres, en que generosamente impendió algunos miles de pesos, pues fué un genio tan benefico como laborioso y eficaz; y presenciando una preparacion quimica, perdió enteramente la vista.

Hace años que se estableció otra bajo la advocacion de San Nicolàs, donde se da toda clase de remedios con un moderadísimo estipendio mensual: ha decaido mucho tan importante establecimiento; pero anteriormente estuvo muy bien habilitada y se despachaban los medicamentos mas esquisitos y costosos á la vista de las recetas firmadas por los facultativos: si hubiera empeño en alistarse en ella, dentro de pocos años restableciera su antiguo auge.

El Sr. Gobernador de esta Ciudad Coronel D. Manuel Flon (de quien hablaré con mas estension en la nota 15) comenzó un Jardin Botánico inmediato al Convento de Santa Rosa; hubiera quedado magnifico, como manifiestan su espacioso local y costosa cerca de regular elevacion, circunvalada de muy buenos arcos, que debian haberse cubierto con rejas de hierro ó de madera; pero á pocos dias tuvo que

separarse de esta Ciudad para ponerse á la cabeza de las tropas destinadas por el Virrey Venegas á sofocar los primeros esfuerzos hechos por la independencia, y no se continuó tan útilísima obra. ¡Quiera Dios que las actuales autoridades la lleven al cabo antes que se arruine ese hermoso cercado! El sitio es de una manzana en cuadro, tiene un buen portal interior y habitaciones para el encargado de su asistencia.

El Campo Santo antiguo está mal situado y es excesivamente corto: el referido de San Javier tiene bastante capacidad, y su director que es bastante ilustrado y viajó por Europa lo dejará inmejorable, y acabará la costumbre de convertir las iglesias en depósitos de corrupcion, que solo han mantenido el interes y la preocupacion; pero que gracias á Dios desaparecieron en virtud de la sabia ley de Cementerios.

Hace suma falta en esta Capital un Montepio para socorrer las necesidades de las gentes de escasa fortuna, y es sensibilísimo que tantos pudientes que han dejado cuantiosas limosnas para objetos tal vez menos importantes, no las consagraran á este que tantos bienes ha producido y produce en México, y que aquí podia fundarse con cien mil pesos: entonces no se verian precisados muchos pobres honrados á malvaratar no solo una que otra alhaja, sino á arruinarse todos los dias, todas las semanas, todos los meses y todos los años, con sacar generos al fiado, que por lo comun se les ponen á precios subídísimos, que enagenan con frecuencia en menos de la mitad, y que se obligan á pagar semanariamente, abonando medio real en cuenta de cada peso: este es el origen de la miseria de innumerables familias, de las brillantes fortunas de algunos mercaderes, que desaparecen como el humo por no estar fundadas en la equidad, y de los escandalosos vicios y prostitucion de no poco número de hombres y mugeres. ¡Plegue al cielo que en lo sucesivo se penetren los ricos de la importancia de un Montepio, y que dejen algunos legados con que se pueda establecer.

La plaza del mercado está situada en la de armas que es la principal; pero á mas de que desfigura y ensucia tan bello lugar, tuvo razones muy poderosas el Sr. Gobernador Andrade para quitarla, sin embargo de que no se le ocultaban los palpables perjuicios que resultaban al público: comprando la media manzana de las calles de la Porteria de la Santísima, costado de Santo Domingo y frente de Santa Catalina, cuyas casas no son valiosas y darian algo de despojos y escombros, podria construirse una ecseleste con tres proporcionados portales, algunas tiendas y bodegas, no solo para estas, sino para que los traginantes guardaran de noche sus vendimias, echandole dos buenas portadas en las respectivas esquinas con puertas de hierro para que todo quedara bajo de llave; dichas tiendas no debian pasar de dos en cada portal, con puertas al exterior, para que quedara lugar á las espesadas bodegas: si se considera que el local no es suficiente, podian omitirse los portales; pero no las oficinas necesarias: este punto no solo es el mas centrico, sino el único donde se podia poner el referido mercado; porque aunque sobran plazuelas, todas están en los extremos.

Hace algunos años estuvo en la mitad de la misma plaza de armas el Parean que era de cajones de madera bien indecentes: hoy se halla en una estrecha plazuela inmediata á San Roque, y tiene tiendecillas interiores y exteriores muy reducidas: en ellas se hace el poco comercio de efectos y artefactos del pais que ofrecen las circunstancias: este edificio debió ponerse en tiempos mas abundantes, inmediato á la plaza principal; pero hoy no hay donde trasladarlo con mas amplitud y comodidad, pues las manzanas cercanas á la dicha tienen casas muy buenas, que no es justo ni facil tumbar.

Anteriormente habia una bellissima Alhondiga para depósito y consumo del maíz, que era de mucha consideración como diré en la nota diez y seis: actualmente está destinado este suntuoso edificio para las sesiones del Congreso; se arregló y adornó con decencia una hermosa y espaciosa sala;

con las oficinas necesarias para Secretaria, Libreria, &c. tambien reside en él el Supremo Tribunal de justicia con las suyas: recientemente se abrió una de las trojes bajas, quitandole la comunicacion interior y dandosela por la calle de la Carniceria, porque el Ayuntamiento se persuadió de la falta de tan útil establecimiento; dicha troje no es suficiente y à muy poco gasto se podian hacer dos buenas Alhondigas, una para maices de tierra fria en el Coliseo de la plazuela de San Francisco que debe trasladarse donde diré adelante; y otra para los de tierra caliente en la casa chica de Barcinas de la de San Agustin; pues digase lo que se quiera, en poblaciones grandes son precisos estos pósitos.

La cárcel es edificio seguro; pero mal situado y estrecho, por lo que los presos están apiñados todo el dia en un solo patio que tiene, y no pueden ejercer las artes que saben, ó se les debian enseñar para mantenerse por si mismos y salir verdaderamente corregidos: hoy se debe la manutencion de los mas infelices [que casi son todos] al fervoroso zelo de los Sres D. José Antonio Cardoso y D. José Salas, que tienen sus mas dulces placeres entre estos desgraciados, en cuyos afligidos semblantes brilla diariamente el regocijo al ver y abrazar á esos compasivos Samaritanos que cuidan esmerosamente, no solo de sus alimentos y vestuario, sino de la felicidad eterna de sus almas, proporcionandoles Sacerdotes con quienes desahogar sus atribuladas conciencias y ejercicios espirituales para corregir sus depravadas costumbres; aumentandose su ardiente caridad con los enfermos y encapillados, y visitando todas las noches el primero con el Divinisimo Sacramento á cuantos lo reciben en esta Ciudad, donde generalmente son amados tan cristianos, útiles y beneméritos vecinos; espero que no se ofenda su modestia de este justo elogio, que no me arrancan ni la amistad que entrañablemente les profeso, ni la adulacion que me es desconocida, sino sus notorias virtudes.

Hay una Casa de Recogidas, que estimulado por el Ecsmo. é Illmo. Sr. Fuero, costeó el Presbitero D. José Garcia, natural de la hacienda de San Francisco Tlaxcantla en el Valle

de San Andres Chalchicomula [donde dejó muchas é inmortales obras de arquitectura]; pero es incomoda y sus fondos escasos para mantener á las mugeres que destinan á ellas los Jueces por via de correccion: seria muy conveniente su reedificacion y ampliacion arbitrando modos de sostenerla, porque el trabajo de dichas mugeres siempre es de poco lucro, y en el Hospicio no se pueden poner sin tenerlas absolutamente separadas, porque de lo contrario su reunion con jovenes inocentes seria muy perniciosa. La espresada casa debia dividirse en dos departamentos, uno para decentes y otro para pobres, pues desgraciadamente la disolucion ha cundido como un cancer, y en rara casa admiten depositadas de las primeras: hablo con esperiencia por haber sido Alcalde los años de 1832 y 34.

El Teatro es precioso, pero erigido en la plazuela de San Francisco es poco concurrido por ser considerables las distancias de los puntos mas poblados: en la referida cárcel podria hacerse uno muy bueno á poco costo, y trasladar esta al Colegio de San Javier, sitio el mas á proposito por estar en los confines de la Ciudad é inmediato á dos cuarteles, y que hoy no sirve de nada arruinandose de dia en dia: la localidad es mas que suficiente, tiene una buena iglesia, y aunque los costos serian cuantiosos, es establecimiento de primera necesidad, y prosperando los ramos que forman la felicidad pública, no seria dificil encontrarlos.

La Aduana está hoy establecida en otro Colegio de los Padres Jesuitas de la calle del Costado del Espiritu Santo que va para el Puente de Ovando, es edificio excelente para este destino, pues tiene un patio espacioso y muchas viviendas bajas, no solo para las oficinas precisas sino tambien para la Tesoreria del Estado, que está establecida, en el mismo; las piezas altas son muchas y buenas, las ocupa el Administrador.

La Tesoreria de la Federacion se trasladó por el penultimo Comisario D. Miguel Barreyro á la calle de la Palma en una hermosa y espaciosa casa que perteneció á los mismos Padres Jesuitas; tiene muy buenas oficinas, habita-

ciones amplias para su gefe y algunas otras para subalternos: este magnifico establecimiento se debió al espresado Barreyro, cuyos conocimientos financieros, actividad y bellas prendas, apreciaron justamente en esta Ciudad los hombres sensatos.

La Casa de correos está puesta en la calle del Costado del Espiritu Santo que yá para San Roque, no es punto proporcionado: debia trasladarse á la de los Solises de la esquina de la Carniceria, y quedaria en el centro de la poblacion, que es donde deben estar todas las destinadas á este objeto.

Abunda esta Ciudad en edificios ecselesentes para cuarteles de infanteria, y tiene uno para un Regimiento de caballeria, situado en la plazuela de Sr. San José, con grandes patios, fuentes, cuadras y caballerizas: á poco costo podia hacerse otro igual en la casa grande de Barcinas de la citada plazuela de San Agustin, pues en poblacion, tan útil para alojar tropas, no es suficiente el referido.

El centro de esta Ciudad ha mejorado notablemente de treinta años á esta parte, aumentandose sus edificios y hermoseandose en lo exterior con fachadas de ladrillo y azulejos, y con bellas y variadas pinturas, en lo que tomó el mayor empeño su integro Gobernador Brigadier D. Juan José Andrade: pero sus numerosos barrios casi han desaparecido por una serie de calamidades, y no presentan mas de soledad y ruinas: llegó á tener setenta mil habitantes, número que le dá el Sr. Torrente en su citada Geografia, pero hoy sin duda no llega á cuarenta mil, porque sus muchas fabricas han desaparecido por los motivos que espongo en la nota diez y seis: la peste del año de 1813 inmoló mas de veinte mil individuos: el gobierno español sacó para reemplazos del exercito de trece á catorce mil: no pocos han emigrado á otras partes por falta de recursos, y la Colera morbus se llevó cinco ó seis mil, aunque fué benigna, atendido el furor con que desoló otros pueblos, pues se dirigieron al cielo fervorosas preces, que aplacaron la indignación del Omnipotente, tan justamente irritado.

Las importantes mejoras de embanquetado, empedrado y alumbrado, comenzadas por el Sr. Flon con la mayor actividad han continuado en varias épocas con empeño y casi están concluidas: la calle de Tepetlapa que va para Ntra. Sra. de la Luz era intransitable; pero siendo Gobernador el Ecsmo. Sr. D. Manuel Gomez Pedraza [hombre ecselesente para gobernar en tiempos bonancible] se compuso muy bien; y hoy es el transito de cuantos vienen de Veracruz y las Villas, debiendose ampliar el Puente llamado de Toro que es demasiado estrecho, y hacer nuevo el de Analco que es chico y de vigas; necesitandose otro también aunque no urgentemente en la esquina de S. Roque.

No hay en esta Ciudad un paseo ó alameda que merezca el nombre, pues aunque el espresado Sr. Flon hizo uno muy bueno en una hermosisima Casa de campo que poseia junto á la garita de Tlaxcala, y de dia en dia lo adelantaba, hasta lograr embellecerlo con una espaciosa laguna artificial, donde navegaban canoas grandes y barquichuelos bellamente construidos con sus piecitas de artilleria; desde que faltó de ella ha sido abandonado completamente, no ha quedado mas de uno ú otro árbol, la casa se está viniendo abajo, y la laguna es ya un pantano.

La alameda inmediata al Convento de San Francisco es de cortisima estension, siendo bastante sensible que el actual Ecsmo. Ayuntamiento no llene este hueco, sobrando locales para ejecutarlo. Podia hacerse un paseo muy bueno en el Molino del propio nombre, dandole comunicacion por un puente con aquella, que divide un rio, con el que podria llenarse un canal, que tambien puede hacerse desde la presa llamada de Sr. S. José hasta el Puente del mismo San Francisco, no solo de recreo sino tambien de utilidad, pues seria facil que se mantuvieran y conservaran algunos peces, y serviria para que en los dias de concurrencia navegaran pequeñas canoas: debia darsele comunicacion á este nuevo paseo por las plazuelas de Sr. San José y del Monton con buenas portadas, dejando intacta la casa del espresado Molino y á su actual dueño en el pleno usufructo de ella; pero

no del corto pedazo de tierra que siembra que se le pagaria por su justo valor, y se pondrian muchos y bellos árboles, arriates de hermosas y varias flores, y cinco grandes fuentes, prolongandose hasta la esquina de la espresada plazuela del Monton que hoy es de ninguna utilidad: la cerca debia ser lo mismo que la que tiene la precitada Alameda, comenzandola desde donde empiezan las tierras laborias hasta la espresada presa, siguiendola desde la esquina última del cuartel de Sr. San José hasta la contra esquina de la calle de Chihuahua, dando vuelta desde esta hasta las casas de la plazuelita del Bolichi, que debian quedarse todas, dejandoles comunicacion por la misma; pero las accesorias del ex Marques de Monserrate y los fragmentos de la pulqueria de México tumbarse, con otras pocas del espresado Molino, porque ya son casi escombros, y solo sirven para maldades.

La plazuela del Carmen es un lugar de recreo hermoso, pero corto: á poco andar está la lecheria de la Roberta, que ocupa un corto pedazo, y desde aqui hasta la plazuela del famoso barrio de Santiago [que antes estaba muy poblado con buenas casas de maestros y oficiales albañiles, pero en el dia se haya arruinadisimo] hay un estenso carril que tenia muchos árboles y se han descuidado enteramente; pero con poco trabajo se pueden volver á poner, y con imperceptible costo hacerse asientos de cal y canto á proporcionadas distancias; quedaria otra Alameda no solo agradable sino cómoda para los vecinos inmediatos, pues á mas de que la embellecerian el plantio y adorno espresados, tiene á derecha é izquierda grandes terrenos sembrados de trigo y alfalfa.

En el barrio llamado del Alto perteneciente antes á la Parroquia de la Santa Cruz, hoy reunida á la del Santo Angel, hay muchas y agradables casas y casitas primorosamente construidas, con hermosos jardines é innumerables fuentes de agua muy buena, siendo la temperatura la mejor de esta Ciudad, pues se haya libre de los vapores azufrosos de que está saturado todo lo que cae al poniente.

En el barrio de Xonacatepec hay una hermosisima Casa de campo propia del Illmo. Sr. Vazquez, con ecselesentes habitaciones, buenos tanques y una estensa huerta poblada de muchos y esquisitos árboles frutales; tiene colmenares de abejas y se ha intentado la siembra de lino.

En la esquina del Puente de Xanenetla hay una ladrillera perteneciente á la testamentaria de D. Sebastian Ochoa; las viviendas son regulares y su huerta de no pequeña estension, con dos espaciosos tanques: habité en ella cuatro meses, los mas tranquilos y dulces que he pasado en mi vida, acompañado de una virtuosa consorte que me ha dado el cielo, ejemplo de fidelidad y amor conyugal, que me acompañó tambien en la cárcel de Corte de México año y catorce días, y siete meses en una incomodisima pieza del Hospital de Jesus, lugares en que me hallé arrestado por la insercion de unos Comunicados, que animado del mas puro amor á mi patria, publiqué en el *Sol* en los años de 1827 y 1828 [*].

La huerta del Convento del Carmen abunda de peras de todas clases, y en otros tiempos les quedaban libres á los

[*] El dia 15 de Mayo de este año falleció mi referida Esposa: se hallaba buena, ycon fundadas esperanzas de vivir largo tiempo; pero asaltada mi casa la noche del 10. de Abril del año anterior por los esbirros de D. Cosme Fúrlong, destrozada una de las puertas á culatazos, y retumbando en las demas los mas formidables, no pudo menos que llenarse su sensibilisimo corazon de dolor y amargura, que se aumentaron al verme salir de la Casa de Diligencias á las cuatro de la mañana desterrado para México sin causa, motivo, ni proceso: quedó inundada en lágrimas, y desde esa noche fatal, digna de señalarse con la piedra mas negra y que formára época en las desgracias de Puebla, su imaginacion se turbó en extremo, y se le estravió completamente su regla. Deseosa de recobrarla se dió en sus últimos dias cuatro baños en el Ojo, y su ecselesa robustez y la malignidad del azufre le encendieron la sangre de un modo terrible: padeció cerca de veinte dias, y el citado entre dos y tres de la tarde, con un semblante lleno de risa y después de dar mil y mil egemplos de serenidad y virtud, espiró; dejando mi corazon cubierto de eterno dolor y mis ojos de lágrimas, por haberla dotado el cielo de talento, de candor, de sensibilidad y de innumerables prendas, que siempre me harán dulce su memoria: ella habia reemplazado á todos mis deudos, pues en once años me he quedado sin Padre, Hermana y Primos, y por último, sin una muger angelical... ¡Eterno Dios...! Yo venero tus decretos; pero no puedo soportar ya tan crueles pesadumbres... Todos, todos han desaparecido... ¡Ay de mí...! La huesa oculta los objetos mas caros para mi corazon... ¡Padre, adorado padre...! ¡Hermana, apacible, virtuosa y respetable muger...! ¡segunda y tierna madre de un desdichado...! ¡victima de la obediencia y del amor...! ¡Primos, queridos primos,

Padres 3000 pesos anuales. D. Tomás Diaz Varela (de quien haré mención en la nota quince) daba por ella 60000 pesos al contado, prueba clara de su bondad.

En las inmediaciones de esta Ciudad hay muchos y excelentes Molinos, donde se muelen los trigos de Atlixco, San Martín, &c.: los más tienen siembras estensas de alfalfa y de cevada verde, de que hay bastante consumo, y la fertilidad de la tierra es tan prodigiosa, que en uno de los más cercanos, se cojen trescientas cargas de trigo de tres tercios de tapa, que equivalen á doscientas por una, después de dar otra cosecha de Maíz, pues en todos se cuenta con dos cosechas de una y otra semilla anuales. Abundan también haciendas y ranchos de no pequeña extensión, y las de San José Zavaleta, la Noria y otras, hacen siembras y tapas de consideración. Como la población en lo interior de la Ciudad ha disminuido mucho, y sus recursos en extremo, y la agricultura se ha aumentado tanto en sus alrededores, los precios de las semillas han bajado con exceso, y los labradores de puntos distantes con dificultad se costean, no solo por esto, sino por cuanto espongo en la nota diez y seis.

amables compañeros de los inocentes y bellísimos días de mi niñez...! ¡Hedvigis, tierna, sensible y dulcísima esposa y madre de un huérfano desamparado...! ¡mi honor, mi placer y mi gloria...! Tú, que descollabas á mi lado como el Cedro en las Selvas, que emulabas su lozanía y verdor, fresca como la Rosa, pura como la Azucena, llena de vida, de vigor y de belleza, has desaparecido también...: ya no me recrearé con tus ojos, brillantes como dos luceros, con tu boca, más dulce que el almívar, con tu corazón... ¡ay...! con ese corazón, albergue de los más delicados sentimientos... ¡Sombras queridas y generosas...! ¿A dónde, á dónde estais...? ¡Eternidad...! ¡Abismo incomprensible...! Tú escondes en tu insondable seno el poder, la sabiduría y las riquezas; bajo tu duro cetro caen deshechas la tiara del Pontífice, la corona del Monarca, la guirnalda del Pastor; tu abates y tu elevas, pero tu no triunfas de la virtud: ésta hija del cielo sobrevive á tu hacha destructora, ecsistirá después de la general concusión, y yo espero de un Dios misericordioso, cuyas entrañas manan leche y miel, el apacible descanso de unas almas rociadas con la sangre de su Hijo Unigenito... Si, Padre amado, Redentor universal, en el Calvario lavaste las manchas del género humano, clavado en la Cruz, tus amorosos brazos tocaron los extremos de los polos, y abriste la fuente perenne de tus bondades...; ejerce las, ejerce las sin término con quienes siempre creyeron en ti, temieron y esperaron... Lectores, dispensad los transportes de mi dolor y el desconcierto de mis ideas; pero el dolor, el verdadero dolor no tiene idioma, y jamás los débiles esfuerzos de mi fría elocuencia lo espresarán dignamente.

Esta Ciudad es sin disputa una de las más cómodas para vivir de toda la República, por su benigno temperamento, hermoso Cielo y bellos edificios: abundando de buenas carnes, delicado pan, sustanciosas legumbres, sabrosas frutas, saludables aguas, y en fin, de cuanto es necesario no solo para el sustento, sino para el más opíparo regalo.

Concluyo esta nota, cuya extensión se me dispensará, porque no he podido prescindir de dar una confusa idea de todo lo que llevo referido, diciendo que no se me oculta que todas las mejoras que deseo necesitan tiempo y dinero; pero un Ayuntamiento que merezca el nombre, no debe arreararse por ningunos obstáculos: el zelo, la actividad y la constancia los vencen todos, y nunca debe olvidarse que hace tres siglos no era esta hermosísima población más que un llano inmenso, y como por encanto nació, creció y se robusteció en los tiempos de la opresión, siendo hoy la segunda de la República, y el asombro y embeleso del viajero ilustrado, ¿por qué no se ha de mejorar en los gloriosos días de la independencia y libertad? ¿por qué no se ha de

Nació mi precitada Esposa el año de 1793 en el Real del Doctor: de edad de doce años en una Misión que hicieron allí los Padres de la Santa Cruz de Querétaro, se vino á esa Ciudad con Fr. Agustín Reig que la confesó, por un impulso de su noble corazón, deseosa de ilustrar su entendimiento y de adiestrarse en las labores de su secso, lo que consiguió de un modo singular, ayudada de su clarísimo talento y de su genio dulce y complaciente, en el Colegio de Beatas Carmelitas. El Marques del Villar de la Aguila, embelesado con su personal y prendas, le instó infinitas ocasiones para que fuera Monja de Santa Clara, ofreciéndole el dote y todos los gastos, sin embargo de que no los necesitaba. Jamás conoció la simulación ni el disfraz, le dió las gracias, y le espuso que carecía de vocación. Fué hija de legitimo matrimonio de D. Mariano de Urrutia y de Doña Matiana Barreda, nobles honrados, y la segunda rica rescatadora de metales en dicho Real, donde los Villagranes le robaron más de cuarenta mil pesos, fruto de sus afanes, y de un genio activo, calculador y laborioso. La Señora enviudó por este tiempo, y no pudo sobrevivir á golpes tan terribles, pues el hierro y el fuego no dejaron ni huellas de sus casas. Su digna hija se mantuvo después de esta catástrofe en que salió del Colegio del trabajo de sus manos radicándose en Tlalpujahua en casa de unas Niñas conocidas suyas: sabedor el virtuoso Lic. D. Ignacio Rayon de su horfandad y desgracias, le asignó una mesada de treinta y dos pesos: que percibió por mucho tiempo compensando de este modo la falta de su haber materno. En fines de 1823 la condujo á esta Ciudad un honradísimo español europeo, á quien tenia dada palabra de casamiento, que falleció de vomito en Veracruz. En

hacer el asilo de los hombres? ¿por qué no ha de descol- lar entre todas las de México? Su agradable clima, inme- jorable local, abundancia de frutos, de aguas y de materia- les, brindan con toda clase de bienes. ¡Padres de la patria! aprovechad tantas ventajas, acreditad con obras que sois dignos de la confianza que habeis merecido á vuestros comi- teates y vea la Europa, vea el mundo, que la República, florece de día en día, que es cierta su prosperidad, y que *magestuosamente marcha* á su perfeccion y engrandecimiento.

[14]

Tanto en el vidrio como en la loza se ecsede el Padre Villa, y ciertamente ecsagera, dejándose llevar del entu- siasmo nacional; de ambas cosas se hacen piezas regula- res; pero que jamás competirán ni con las de Europa ni

Febrero de 1824 la conoci, por haber venido á poner con doscientos pesos á una Accesoría de mi casa Chocolateria. Luego que la vi, mi corazon sintió todas las dulzuras del amor: le manifesté mis deseos, y me contestó que serian correspondidos si le daba la mano de Esposo, mudandose á los ocho dias, para no dar lugar á que padeciera ni su honor ni el mio: no me dijo la casa donde se iba, y al mes y dias, por una casualidad, la vi echada en una ventana de la calle de Santa Catalina: quise entrar á saludarla; pero me detuvo en la puerta del zahuan, manifestandome que en Puebla carecia en lo absoluto de conocimientos, que se iba para México, ó que le buscara yo un Confesor, y por su medio trataríamos de nuestro matrimonio. Fr. Isidro Soto la confesó a otro dia, cumplió con la Iglesia en la semana, siguió frecuentan- do Sacramentos cada quince dias, y quedó irrevocablemente dispuesto nuestro enlace, que se verificó el 19 de Marzo de 1825. Mientras viva regaré sus cenizas con mis lágrimas, en todos instantes recordaré sus virtudes, y mas allá de la tumba, mi alma que es inmortal, digan lo que quieran los locos de este tiempo, la llevará consigo. El siguiente epitafio, desahogo de un corazon en extremo atribulado, está estampado en él con caracteres indelebles:

*El dia 15 de Mayo de 1835,
Con un semblante*

*Lleno de tranquilidad y dulzura,
signo feliz de perenna ventura;
Falleció Doña Heduvigis Urrutia*

Ejemplo de ternura, fidelidad y amor conyugal.

*Sus preciosos restos
Esperan la voz del Salvador
En la Iglesia de San Antonio de Puebla;
Y su inconsolable Esposo
Francisco Javier de la Peña
Unirse con su inmortal espíritu*

con las de China, pues no lo permiten las primeras mate- rias; aunque les sobre habilidad á los mexicanos para imi- tar los mas esquisitos artefactos de otras Naciones, y con especialidad la poseen los hijos de esta Ciudad [*].

[15]

D. Tomás Diaz Varela, natural de Galicia en España, la- borioso hacendado y casi millonario, tuvo en estos últimos tiempos uno célebre en Santa Ana Chiautempam, jurisdic- cion de Tlaxcala, á seis leguas de esta Ciudad: sus fondos eran de trescientos mil pesos, y abarcaba las lanas de los Llanos de Apam, Huamantla, San Juan de los Llanos, casi toda la Provincia de Tepeaca y las Mistecas: la fama de este obraje se estendió justamente por todo México, pues los paños, bayetones, jergas, frazadas, zarapes y bayetas eran de ecselente calidad, y se solicitaban con empeño de todas partes, y de muchas muy distantes: su finura, solidez y belleza, y la hermosura, firmeza y variedad de sus colo- res, solo podian compararse con los de San Miguel el Gran- de, á los que tal vez eccedian, no pudiendo competir con ellos los de Queretaro: eran innumerables los brazos em- pleados en su interior, y á mas, á los vecinos de dicho pue- blo y de otros circunvecinos les daba á hilar lana con profusion. Este utilisimo establecimiento se arruinó comple- tamente en la primera guerra de la independendencia, habien- do sido entregado á un saqueo de mas de ocho dias por una partida que lo asaltó; la esposa del dicho salvó milagrosa-

*En la paz del Señor,
Por toda una eternidad,
Confiado en su misericordia,
El mismo
Con mano tremulá
Grabó estas lineas.*

[*] En todas épocas han sobresalido artesanos ecselentes en todos ramos: la loza y el vidrio de día en día se perfeccionan, y en la calle de la Pilita de Belen vive el ciudadano José Maria Aguilera, que hace Santos y monos de barro esquisitos; sin ecsagerar parecen de madera, y semejan á las obras mas perfectas de escultura.

mente la vida y se vino á esta Ciudad, dejandolo abandonado, por lo que los naturales de esos pueblos cargaron en dichos dias con cuanto pudieron; pero como las ecsisten-
cias de todos los efectos necesarios eran inmensas, marchó una Compañía de infanteria al mando de Don Francisco Arregui, y todavia pudieron estraerse en ocho atajos de mulas, que tenia en sus cuatro fincas rusticas, los valores de mas de ciento sesenta mil pesos en diversos efectos.

Dicho pueblo y otros varios quedaron arruinados para siempre, y las lanas del estenso territorio de Puebla fueron bajando progresivamente desde entonces á una mitad de su infimo precio, sin que haya sido bastante para que lo recobren, libertarlas de diezmo y alcabala. Con razon el Ecsmo. é Illmo. Sr. Campillo se lamentó con vehemencia de la ruina de este Obraje en el Manifiesto que publicó en el año de 1812 pagina 70.

Posteriormente estableció otro en esta Ciudad el catalan D. Francisco Puig, haciendo uso de máquinas, que simplifican los trabajos, pero inutilizan muchos brazos y por lo mismo sus utilidades se quedan en pocas manos: se han hecho paños y bayetones hermosos; pero de poca consistencia, desventaja tambien propia de las máquinas, que apuran demasiado la hebra. Este Obraje ha decaido mucho, y los pocos que antes habia se han arruinado enteramente, y quien sabe cuando recobrarán siquiera su antiguo estado.

Dichos establecimientos y los de vidrio y loza blanca, merecieron al Sr. Conde de la Cadena Coronel D. Manuel Flon, Gobernador é Intendente de esta Ciudad y su Provincia, por el largo espacio de cerca de cinco lustros, toda la proteccion que cabia en sus facultades: mandaba á ellos á los vagos y viciosos, procurando que ejecutáran lo mismo los demas jueces, y hacia respetar á sus dueños por hombres, que desgraciadamente solo han sido y serán útiles bajo la firmeza, pues como no recibieron ninguna educacion, ignoran los deberes de cristianos y de ciudadanos, siendo ciertísimo lo que dijo el célebre *Pensador Mexicano* en su bello plan de educacion, inserto en los números 7, 8 y 9

del tomo 3º de su periódico, publicado el año de 1814 espresandose con esta claridad, precision y solidez en la pagina 58: "Estos seres desgraciados son hombres plató-
nicos: cristianos porque los bautizaron: maridos por ape-
tito: padres por naturaleza: amigos de sus conveniencias:
"vasallos á la punta de las bayonetas, y la polilla mas con-
"sumidora de las costumbres y estados."

Es verdad que despues de hecha la independenciam se trabaja con empeño y constancia en la educacion; pero no se pueden reparar en poco tiempo el abandono, corrupcion y desidia de tres siglos, y las semillas dañadas no pueden dar sino frutos venenosos; por lo que es menester que las autoridades civiles y eclesiásticas, los Ayuntamientos, los Sres. Curas y los grandes propietarios multipliquen sus esfuerzos para que la inmensa mayoría de la nacion adquiera una educacion prolija é ilustrada, pues de lo contrario, jamás se corregirán las depravadas costumbres, no siendo estas morigeradas, son inútiles las mejores leyes, *y los campos de la América gritarán algun dia delante de la universidad de las criaturas pidiendo severa justicia*, como decia en uno de sus bellisimos Sermones el sabio y elocuente Soñoreno Fr. Diego Miguel Bringas, religioso ejemplar de la Santa Cruz de Queretaro, lamentandose del poco aprecio que hicieron los Virreyes de muchas y muy beneficas Cédulas de los Reyes de España: yo aseguro que los actuales gobernantes no darán lugar á tan justa y amarga reconven-
cion, pues repito que sus primeros ensayos anuncian rápidos y grandes progresos.

El referido Sr. Flon gobernó veinticuatro años y sin disputa fué uno de los más cabales magistrados: ni el oro, ni los respetos, ni los encantos del bello seco le hicieron torcer nunca el fiel de la balanza de Astrea: publicó una Ordenanza de policia muy instructiva y curiosa, con un plano de esta Ciudad tan bello como esacto, que no se pone al fin de esta obrita por sus ecesivos costos: dividió la Ciudad en cuarteles: estableció los Alcaldes de barrio, cuya utilidad demostró la esperiencia, y cuyas facultades coartó

sabiamente, pues podian encarcelar, pero dando cuenta á los Jueces superiores y no tenian libertad para darla á ninguno, por lo que verdaderamente eran unos auxiliares de la magistratura y se guardaban de cometer injusticias: comenzó y dejó concluidas en mas de la mitad las importantes obras de embanquetado, empedrado y alumbrado, y en fin, fué el amparo de los hombres de bien y el terror de los malvados [*].

Nació este ilustre español en la Provincia de Navarra, y murió en la batalla de Puente de Calderon, dada en Enero de 1811: iba de segundo del General en jefe del ejército del centro Brigadier D. Felix calleja, y su excesivo ardor é intrepidez lo precipitaron á buscar en aquel campo la gloria ó la muerte, que encontró á los setenta y tantos años de edad, dejando en la horfandad una familia numerosa, que no ha desmentido los ejemplos de virtud y valor de su dignísimo padre. Fué Compadre del Ecsmo: é Illmo. Sr. D. Manuel Ignacio Gonzalez del Campillo, dignísimo Obispo de esta Diócesis, sabio de aquellos que producen de tarde en tarde las naciones, el mas insigne ornamento de la mexicana, y un jurisconsulto que podria envanecer á la elocuente Atenas y á la sabia Roma [*]; quien luego que supo el fallecimiento de su buen amigo y compadre, rasgó una escritura de treinta mil pesos que le habia prestado para el fomento de una hacienda que tenia en los suburbios de esta Ciudad, condonando esta deuda á su afligida familia, á la que mandó aquel documento y mil pesos para lutos: rasgos de liberalidad, dignos de un monarca, y que justa-

[*] Recientemente se han enlazado las calles de los Portales, de la Santísima, de Cholula y de Santo Domingo; están magnificas, y tan cómodas para los carruajes como para la gente de á pie, si continúa esta obra, quedará esta Ciudad hermosísima.

[*] Nada ecsagero; veanse la Oracion fúnebre pronunciada en sus exequias por el actual Illmo. Sr. Dr. D. Francisco Pablo Vazquez, impresa en México en la oficina de Ontiveros 1814, y un Elogio inserto en los números 30, 31, 32, 33 y 34 del *Especulador Patriótico*, publicados en los últimos dias de Diciembre de 1811, y se palparán estas verdades: ambas piezas son modelos de elocuencia varonil y patética y no pueden leerse sin sentir tan dulces como tiernas emociones.

mente serán recomendados en todo tiempo á la imitacion de los poderosos.

[16]

El tiempo muda todas las cosas: el algodón en los años posteriores no fué para Puebla *mezquino socorredor, signo evidente y demostracion palpable de su mucha pobreza*, sino manantial fecundísimo é inagotable del bien estar de millares de habitantes, y de la opulencia de muchas casas que han llegado hasta nuestros dias. Eran innumerables los talleres donde se beneficiaba este precioso fruto, que con razon llama el Sr. Antuñano en el manifiesto que publicó en el año de 1833, *cobija del género humano*. Desde su primera elaboracion proporcionaba ganancias á la escarmenadora, azotadora é hilandera, al maestro tejedor, al oficial, al comerciante, al encomendero, al arriero, &c. las primeras ganaban de tres á cinco reales diarios, sin dejar de atender á sus labores domésticas, y sin ecsagerar no puede decirse: *que el ejercicio del torno es mas para enfermar que para socorrer el hambre*: los segundos llegaron á juntar capitales de diez, veinte, treinta y cuarenta mil pesos, gastandolos sin tasa ni medida en francachelas y objetos de lujo: vestian ricos razos de China, terciopelos de Italia, paños de primera de España, lienzos finisimos de Olanda, ricos galones, hevillas de oro y de plata, charreteras y botanaduras de lo mismo, y yo conocí á dos maestros, uno Sombrero llamado D. Manuel Cadena y otro Tejedor de lienzos de algodón D. José Aguilar, con toquillas de onzas de oro, en los sombreros, botones de las mismas y escudos en sus vestuarios, sillas de montar magnificas, con fustes guarnecidos de plata maciza, y el ruedo de higas de las anqueras de la propia: sus mugeres estaban ricamente adornadas, y rivalizaban con las Señoras de primera clase: sus casas eran espaciosas y muy curiosamente adornadas: en las salas habia hermosas arañas de plata, y no pocos utensilios de servicio, siendo tan comun el uso de este metal,

que en algunas accesorias de oficiales honrados, se le daba agua á la persona decente que la pedia en el *Jarro de plata*: los terceros vivian en la abundancia, no en la escasez, no en la miseria, y si esta los aquejaba, era hija de sus vicios, especialmente del abominable y vergonzosísimo de la embriaguez, á que se entregan con exceso todos los dias de fiesta y todos los Lunes, que vulgarmente llaman *San Lunes*, por lo que con sobrada justicia dice el Illmo. Sr. Vazquez en su Pastoral de 8 de Junio de 1833: *Que el atraso de las artes tiene sin duda varias causas; pero que una de las principales es aquel vicio por desgracia tan extendido; continuando este zeloso y elocuente Prelado, probando hasta la evidencia: Que no la multitud de dias de fiesta, como algunos han pensado, es la que hace caer en las garras de la miseria tantas familias de artesanos; es el exceso con que muchos se entregan á los licores, perdiendo como es notorio, no solo los dias festivos, sino tambien ya por costumbre, multitud de otros útiles para el trabajo.* La bebida es la raiz venenosa de todos nuestros males, y los magistrados deben extirparla por cuantos medios estén á su alcance: vuelvo á mi asunto, y suplico que se me dispense esta precisa digresion.

Los comerciantes, establecidos en su mayor parte en la calle de Mesones, llamada por algunos *Calle de la Bolsa de Londres*, juntaron caudales de cincuenta, ciento, doscientos, trescientos y quinientos mil pesos, que cual rios caudalosos é inagotables, se empleaban no solo en el fomento de este importantísimo ramo, sino en el de todos los demás que vigorizan la sociedad; los que en los primeros años de este siglo llegaron al mas alto grado de prosperidad y esplendor en toda la nacion, pues florecian la agricultura, minería industria y artes maravillosamente, habiendose sellado en el año de 1809 en la Casa de moneda de México veintiseis millones ciento setenta y dos mil novecientos ochenta y dos pesos, cantidad ciertamente asombrosa; y desde el año de 1773 que el inmortal Rey Carlos III desencadenó el comercio de las Américas, se empezaron á sellar de vein-

te millones para arriba anuales, de los que quedaban en beneficio del pais dos tercias partes, aumentandose los caudales de los hombres laboriosos y los valores de todos los frutos y efectos, especialmente en los tiempos de las frecuentes guerras de España con la gran Bretaña, en las que prosperaron los tejidos de algodón y lana, y las manufacturas de sombreros, loza, vidrios, &c. hasta un grado increíble, difundiendo las riquezas en muchas manos, por lo que México presentaba el aspecto mas brillante y lisongero al filosofo y al politico, y no es extraño que el *Ensayo* del sabio Baron de Humbolt, que lo visitó en los dias de su mayor opulencia, pasmara á la Europa.

La agricultura no solo satisfacía superabundantemente al sustento de siete millones de habitantes, tambien se esportaban inmensidad de tercios de harina, laborada en esta Ciudad, á la Habana y aun al Reyno de Lima, y millares de cajones de jabón, efecto producido de numerosas crias de ganado de cerda; á mas, habiendo concedido el Papa Alejandro VI los diezmos de las Iglesias de América á los Reyes de España, y estos con deduccion de los novenos á sus Catedrales, las cuartas episcopales de las mas Diócesis llegaban á cien mil pesos anuales, y el Sr. Biempica percibió un año ciento treinta mil, el Señor Dean catorce mil, y á proporcion los demás Sres. Canónigos; siendo tan magnifico el adorno de estas suntuosas Basílicas, como demuestran los muchos paramentos de oro y plata, esmaltados de piedras preciosas, que con liberal munificencia consagraron al Rey del cielo y de la tierra; dando tambien innumerables sumas para diversos objetos de caridad y beneficencia.

El consumo de ganado vacuno, lanar y de cerda era inmenso en esta Ciudad, y no menos el de maices, pues en la Alhondiga se vendian anualmente de noventa á cien mil cargas, y las casas de trato en que se cebaba y mataba el último, consumian de ochenta á noventa mil, no gastando en el dia ni la quinta parte por la perniciosa introduccion de doce ó diez y seis mil cerdos llamados *Cuinos*, que vienen de Tierradentro: introduccion que arruina los Valles de los Llanos de

Apam, San Juan de los Llanos, Huamantla y Chalchicomula: que baja á una mitad el precio de los ganados de tierra fria, mejores sin duda que ningunos, pues su carne es menos dañosa, y su lardo escelente para manteca y jabon; y introduccion en fin, que beneficia á cuatro ó seis monopolistas; pero daña a toda la poblacion, siendo muy estraño que la Junta de Sanidad no haga un ecsamen de carnes tan dañosas, y que la autoridad pública no ponga remedio asi á este mal, como al que se les sigue á los dueños de los inmensos capitales que reportan las fincas rusticas, pues como los labradores tienen que reducir sus crias y que sacrificar sus ganados, perdiendo muchas veces mas de la tercia parte del costo, no satisfacen los réditos con puntualidad, ó deben cantidades considerables. Pesense imparcialmente estos males en la balanza de la justicia, tengase consideracion á esos Valles de importancia, y despreciense las alaracas de pocos interesados en tan pernicioso trafico.

Anualmente venian de Tierradentro á esta Ciudad de veinticinco á treinta mil mulas, y de quince á veinte mil caballos: todas estas cabezas pastaban en hermosos y estensos Ejidos, que hoy casi en su totalidad son tierras laborias: los hacendados de los Llanos de Apam, Huamantla, San Juan de los Llanos y Provincia de Tepeaca las consumian: el valor de las primeras no excedia de veinte pesos y el de los segundos de diez: hoy escasean mucho, ya porque los criadores han reducido el número de sus ganados, ya por la cuantiosa estraccion para los Estados Unidos del Norte, habiendo subido su precio al duplo, al mismo tiempo que todas las semillas y ganados han bajado una mitad de su antiguo valor; por lo que nuestros agricultores tienen que hacer enormes sacrificios para reponer sus aperos, ó que cultivar mal sus siembras por no tener el número suficiente de mulas y caballos para verificarlo. Dichas introducciones importaban cerca de un millon de pesos, y como esta Ciudad abundaba de escelentes efectos de Europa y territoriales, se puede asegurar que no iban á Tierradentro cien mil pesos en reales y que toda esa suma daba impulso á nuestro comercio é indus-

tria. Hoy por casualidad llega una que otra punta, de edad muy tierna y precio ecseivo, siendo lo mas lamentable, que el total de su importe se lo llevan sus dueños, porque en sus paises sobran generos ingleses y anglo americanos á precios bastante cómodos, pues el contrabando de los puertos del Norte ha sido y es escandaloso.

La industria y las artes mantenian con abundancia y lujo como llevo dicho, á millares de habitantes; fabricandose por los mismos innumerables piezas de paños, frazadas, sarapes, bayetones, bayetas, jergas, mantas, cotonias, rebosos, cambayas, chapaneos, cordoncillos, cotines, ravadillos, listados, pañitos, tablas de manteles y servilletas, gruesas de loza blanca y pintada de bellos colores, vidrios de todos tamaños y figuras, sombreros de varias clases, baquetas, badanas, cordobanes, zuelas, zapatos, sillas baqueras primorosas, bordadas de seda, oro y plata, ó realzadas curiosamente á cincel; escopetas, trabucos, machetes, frenos, espuelas, ruedas de higas, toda clase de instrumentos rurales, no pocas campanas, muchas piezas de cobre, fondos de bronce para pailas de jabon, varias piezas de laton esquisitamente trabajadas, ecse-lentes muebles de madera, y muy buenos coches.

Todos estos ramos formaban la opulencia de esta Ciudad, antes robustisima, poblada, llena de vida y de alegria, y hoy debil, desierta y casi ecsanime, por la impolitica y muy perniciosa introduccion de artefactos estrangeros de igual clase, que comenzaron á entrar desde el aciago año de 1808 en que pérvida y dolosamente fué invadida España por el ex-Emperador Napoleon, usurpador del trono de Francia y que queria serlo de todos los del mundo; pero sus colosales fuerzas que habian hecho temblar á las potencias de primer orden, desaparecieron en los campos castellanos, pues segun el mismo Napoleon: *España se mostró en su desgracia superior á todos los pueblos antiguos y modernos, quemó sus hogares, arrojó los tizones sobre sus enemigos, y sacudió el yugo: levantandose en masa contra el Conquistador del orbe y vil raptor de su Rey Fernando VII, en cuya noble empresa la ayudó con su dinero, marina, ejércitos y armas la Inglaterra, ame-*

nazada de muerte por el sistema continental establecido por el gabinete frances, que le cerraba á esta industriosisima nacion todos los puertos de Europa.

España prohibió sabiamente la introduccion de lienzo gordos de algodón en las que fueron sus colonias, y por lo mismo prosperaron los talleres en que se elaboraban en esta Ciudad como llevo dicho; pero hecha no solo la paz con Inglaterra, sino una estrecha alianza ofensiva y defensiva, que imperiosamente ecsigian la necesidad y la politica, la referida empezó á violar los tratados de comercio preecsis- tentes, y la España débil y espuesta á desaparecer del catálogo de las naciones, no pudo ecsigir el cumplimiento de los dichos por carecer de un gobierno firme y vigoroso, pues como en verdadera aunque organizada insurreccion, sus gobiernos fueron efimeros, y no tenian la energia necesaria para sostener la dignidad del pabellon español, que ya habia sufrido la pérdida de su respetable marina en el funesto y memorable combate de Trafalgar, donde su escuadra al mando del inmortal Gravina hizo prodigios de valor, aunque inutiles, por no haberla ausiliado oportunamente la francesa, acaso porque así convenia á las miras de Napoleon, empeñado en arruinarla, para desplegar sin obstáculos sus injustos y ambiciosos planes.

En 15 de Septiembre de 1810 proclamó el Cura D. Miguel Hidalgo en Dolores la *Independencia*; pero ¿de qué modo... No neguemos nada, todo artificio es indigno del hombre de bien y del filosofo: el plan se redujo á gritar: *Viva Ntra. Sra. de Guadalupe y mueran los gachupines*; á pretestar que estos *trataban de entregar á México á los franceses é ingleses*; y á reunir masas de hombres, que por cerca de dos lustros se entregaron á todo genero de crímenes. Con razon el Sr. Iturbide en el manifiesto que publicó en Liorna el año de 1823, reimpresso en México el de 1827, se espresa del modo siguiente, paginas 3 y 4.

"En el año de 10 era yo un simple subalterno: hizo su esplosion la revolucion proyectada por D. Miguel Hidalgo, Cura de Dolores, quien me ofreció la faja de Teniente ge-

neral. La propuesta era seductora para un joven sin esperiencia y en la edad de ambicionar; la desprecié sin embargo porque me persuadi á que los planes del Cura estaban mal concebidos; ni podian producir mas que desorden, sangre y destruccion, y sin que el objeto que se proponia llegara jamás á verificarse. El tiempo demostró la certeza de mis predicciones. Hidalgo y los que le sucedieron, siguiendo su ejemplo, desolaron el pais, destruyeron las fortunas, radicaron el odio entre europeos y americanos, sacrificaron millares de victimas, obstruyeron las fuentes de las riquezas, desorganizaron el ejército, aniquilaron la industria, hicieron de peor condicion la suerte de los americanos, ecsitando la vigilancia de los españoles, á vista del peligro que les amenazaba, corrompieron las costumbres; y lejos de conseguir la independenciam, aumentaron los obstáculos que á ella se oponian."

Generalizados en todo el pais los males de la Insurreccion, esta Ciudad fué una de las que mas sintieron sus funestas consecuencias: sus pacificos hijos reemplazaron en número asombroso las bajas de las tropas, y pasan [como dije en la nota 13] de trece á catorce mil hombres los que salieron de ella con este objeto. La epidemia de 1813 arrebató [como espresé en la citada nota] mas de veinte mil almas, y por último, cesaron en lo absoluto las remisiones de ropa y demás efectos á Tierradentro, que ya empezaban á disminuir, ya por las introducciones estrangeras, ya por la mala fé de los artesanos, que engreidos con el consumo de sus manufacturas, en vez de perfeccionarlas de dia en dia (como lo habian hecho antes, pues el Sr. Gobernador Flon y muchas personas decentes se pusieron centros de finisima colonia poblana) las descuidaron enteramente, y muchas mantas en su interior parecian ayates ó rejas de hilo, y les faltaban las varas de que deben componerse las piezas, por lo que los encomenderos hacian reclamos fuertes y justos á los comerciantes de esta Ciudad, que no podian registrar las innumerables que compraban diariamente de las seis de la tarde á las ocho ó nueve de la noche, contentandose con un rápido

ecsamen por las orillas de las citadas y de las docenas de paños, llamados rebosos [*].

En 1814 concluyó la guerra contra Napoleon, y aunque Fernando VII, rotas las cadenas de su alevoso é injusto cautiverio, volvió á empuñar el cetro heredado de sus imbeciles Padres; la nacion británica habia ausiliado, como he dicho, con larga y generosa mano á la nacion española, en la ensangrentada lucha que salvó á las dos, restableciendo el sistema politico de Europa, y el agradecido Monarca no pudo reclamar al gabinete ingles el esacto cumplimiento de los tratados antiguos de comercio que tenian entre ambos.

Conseguida la independencia de México, por un conjunto de circunstancias imprevistas y felices, de que pudo y supo aprovecharse el S. Iturbide, la nacion debió mejorar en todo, y elevarse á la cumbre de la felicidad; pero dicho Señor se rodeó de hombres ignorantes en la ciencia politica, que no se aprende en los Colegios, y sin establecer sistema ninguno de hacienda, base principal de la ecsistencia de las naciones, destruyó para captarse el aura popular el sencillísimo del gobierno español, sin considerar que tenia que cubrir las cargas de este, las del que iba á crear de nuevo, y que halagar á legiones de pretendientes que elevaban los mas insignificantes servicios á las estrellas, y ecsigian remuneraciones. En el mes de Octubre de 1821 habian presentado catorce mil memoriales, segun he leído en una carta original que conservo en mi poder, escrita por el difunto Sr. Obispo Dr. D. Antonio Joaquin Perez á su hermano D. José Antonio, y como era imposible que todos quedarán contentos, resultaron infinitos quejosos. Las arcas estaban vacias, y para cubrir las necesidades del momento, fué necesario recurrir á pres-

[*] Don Francisco Armenta está fabricando en el día ecselentes cordones, listados, manteles y servilletas, y paños de algodón y seda de superior calidad: sus esfuerzos son muy loables y dignos de aprecio. Si todos consumieramos estos generos, Puebla, la hermosa Puebla seria una de las primeras ciudades de la República, y sus buenos hijos, ecselentes esposos, padres y vecinos. Prescindamos de preocupaciones y fomentemos con empeño el consumo interior.

tamos siempre odiosos, y que por la dureza con que se ecsigieron, esasperaron á los grandes propietarios que comenzaron á emigrar, llevandose cuantiosos caudales. No siendo bastantes tan efimeros recursos, se estableció el papel moneda, el cuarenta por ciento sobre casas, y últimamente con escandalo del mundo y desprecio de la moral y del honor, se echó mano de una conducta de millon y medio de pesos, que pagados sus derechos caminaba á Veracruz. Todos estos desaciertos, unidos al modo precipitado y bochornoso con que le ciñeron la corona hombres de ningun cálculo politico, pero llenos de ambicion y que ansiaban por saludarlo Emperador de Anahuac, para dividirse la presa y pavonearse con ridiculas insignias, hicieron odiosa tan despótica é insensata dominacion, y por un movimiento simultaneo de la nacion, á que dió apoyo el glorioso pronunciamiento hecho por el General Santa-Anna en Veracruz el 2 de Diciembre de 1822, vino abajo el fantastico imperio, ya socabado por sus mismos sostenedores, y fué lanzado á Italia el Sr. Iturbide por el Congreso llamado *Constituyente*, demasiado ocupado en las oscilaciones que agitaban á la patria para que pudiera constituir la y sistemar la hacienda, como han pretendido hombres maliciosos ó ignorantes.

A poco de restablecido el espresado Congreso que habia sido disuelto por las bayonetas, sin mas crimen que oponerse con heroicidad á los asaltos del poder, tuvo que volver á disolverse por si mismo, porque las provincias manifestaron desconfianzas, aunque sin probarlas, y declarandose *Convocante* fué instalado el *Constitucional*, que bastante hizo en conservar la paz interior en extremo amenazada, y en dar una *Constitucion*, que aunque imperfecta, como zurcida de retazos de la *Galo-Gaditana* [*] y de la *Anglo Americana*,

[*] El Illmo. D. Fr. Rafael de Velez en su ecselente apologia del *Altar y del Trono* obra llena de sabiduria y elocuencia tomo 2o. paginas 173 á 196 hace un cotejo entre la *Constitucion* publicada en Cadiz en 1812 y la de la *Asamblea de Paris*, y están vaciadas en los mismos moldes, por lo que han producido los mismos efectos.

habria producido mil bienes, si los partidos en su insensato furor no hubieran hecho ilusorias sus mas importantes determinaciones.

Los Congresos subsecuentes en nada menos han pensado que en promover la felicidad pública y abrir las fuentes de la riqueza. Afectados del virus revolucionario, han dado leyes barbaras, impoliticas y crueles, como la de proscripción del Sr. Iturbide, que lo condujo al sepulcro y cubrió de ignominia á sus autores [**]; la de 27 de Septiembre de 1823, que fué una espada de dos filos en manos de yorkinos y escoceses, quitandoles la vida á innumerables mexicanos; y la de espulsion general de españoles que privó á la patria de catorce ó diez y seis mil padres de familia morigerados, laboriosos y pacíficos; de muchos patricios que corrieron la suerte de los desgraciados á quienes debieron la existencia, y de setenta á ochenta millones de pesos, fruto de los sudores de largos años, que vigorizaban la agricultura, comercio é industria, y desaparecieron para siempre, dejando á la nacion hecha un cadaver, y vivificando á las extranjeras. Esta es una de las mas grandes heridas que ha recibido, y aunque han regresado algunos españoles, el numerario que

[**] El sepulcro es el muro en que se estrellan las pasiones: Iturbide cometió errores, ó se los hicieron cometer que es lo mas cierto; pero ninguno negará que fué el *Libertador* de su patria. Esa ley atroz era digna de Sylva ó Robespierre, y no de los dulces y sensibles mexicanos. El Sr. Iturbide en menos de siete meses allanó obstáculos de todo genero, y que parecian insuperables: con la oliva en una mano y la espada en la otra, hizo á su patria independiente. ¡Ojalá y nunca se hubiera separado de la justicia, ni adornado sus sienas con otra corona que la de sus inmortales triunfos! Entonces no hubiera sido desgraciado, ni nosotros infelices... ¡Iturbide...! ¡Iturbide...! Tu nombre enternece mi corazon, y jamás, no, nunca dejaré de derramar lágrimas sobre tu tumba... ¡Padilla...! ¡Padilla...! ¿Quien me concediera echar un negro borron sobre el punto que ocupas en todos los mapas del vasto globo...? ¡Mexicanos...! ¡Es posible que esta haya sido la suerte del héroe de Iguala...? ¡La muerte, y una muerte tan injusta, inespurada y cruel, el premio de sus grandes servicios...! El marmol y el bronce, la elocuencia y la poesia, la historia y todas las nobles artes, deben eternizar su memoria, y erigirle en el templo metropolitano un magnifico mausoleo, su lugar digno de tan queridas y venerables cenizas; su estatua debe ocupar el lugar digno de tan queridas y venerables cenizas; su estatua debe ocupar el lugar de la de Carlos IV y hacerse de oro: su familia volver al pais natal, y no sollozar todos los dias, como los Israelitas en las riberas del Jordan, y acordandose de su amadisima patria. Seamos justos y agradecidos; de lo contrario, nos tendrán las naciones cultas por los hombres mas barbaros del mundo, y la posteridad nos cubrira de oprobio.

llevaron se quedó en Europa y perdió hasta la figura, pues los estrangeros conocen perfectamente sus intereses, y de sus paises no sale una migaja de lo que les hace falta, sino de lo superfluo y que para nada necesitan [*].

Si alguno de nuestros referidos Congresos se hubiera dedicado con empeño á sistemar la hacienda y fomentar los ramos que habian hecho la opulencia de México, es seguro que nuestra marcha política habria sido verdaderamente *magestuosa*; frase brillante y pomposa, pero vacia de significado, pues la mayoria del pueblo desea ver las monedas en sus manos, y no en las bolsas de los mandarines. Tampoco habria habido necesidad de recurrir á prestamos estrangeros, siempre ruinosos, y que ponen á las naciones en compromisos inevitables, ó en tutelas poco decorosas; como le ha sucedido á la mexicana, sin embargo de sobrarle elementos para subsistir por sí sola, y hacer respetar su pabellon.

El gobierno del primer Presidente Victoria debió ser el mas feliz y glorioso para México, si este Señor hubiera marchado por el sendero demarcado por las leyes; pero temeroso de la influencia de los Iturbidistas; derrotados pero no vencidos, y que ciertamente no eran insignificantes; le ocurrió el pensamiento mas funesto, y pretendió contraponerlos á los escoceses (que por poco tiempo se hicieron arbitros de la suerte de la nacion), afectando á los principios, no proteger á unos ni á otros. En tan azarasas circunstancias, llega Mr. Poinsett de enviado de los Estados Unidos del Norte, y á una rapida mirada, conoce que es el tiempo mas oportuno para sembrar la cizaña, dividir á la Nacion, hacerla retrogradar en su pacifica carrera, y mantenerla esta-

[*] Cuantos españoles han regresado a México no han traído un peso en plata, sino en efectos, y cuantos han ido á Europa han tenido que hacerse ropa del país, porque se ha decomisado en las aduanas la que han llevado, ó se ha quemado, ó hecho pedazos, y aun se ha hecho lo mismo con varias cosas de regalo, inutilizando todo utensilio de plata, ó gravandola en la mitad de su valor. Esto es entenderlo; pero como en México a reinado por mucho tiempo el Planeta Obeja, recibimos nosotros en Veracruz hasta Tlazoles de los Estados Unidos del Norte. ¿Hasta cuando conoceremos nuestros verdaderos intereses y la importancia de nuestro país, que bien gobernado se basta á si mismo...?

cionaria y sin progreso, recelando que con el tiempo sea una rival poderosa de su limitrofe [*]. Los Iturbidistas que aunque imponentes, necesitaban un apoyo, lo encuentran en este ministro astuto é intrigante; corren á bandadas á inscribirse en el rito de York, y no contentos con triunfar completamente de los escoceses, apoderarse de todos los puestos, saciar su hambre de sueldos y honores, y decidir de los destinos de la patria, la cubren de sangre, horror y luto en la asonada de la Acordada, germen funesto de todas las ulteriores disenciones.

He dicho y repito, que el gobierno del Sr. Victoria debió ser el mas lisongero para México, y no me retracto. Sancionada la Constitucion el 4 de Octubre de 1824 con ella en la mano debió tener á raya á los partidos, conservar la dignidad de su puesto y el honor de su nombre, y no dar el mas leve apoyo á ninguno. Mas desgraciadamente no fué asi: Esteva pasó de Chocolatero de Veracruz al ministerio de Hacienda, y Pedraza de coronel improvisado al de Guerra; ambos se hicieron una guerra sorda, pero cierta; uno era gran Maestro de la logia yorkina y otro estaba inscrito, segun su propia confesion, en la escocesa: el uno destruyó el erario; y el otro el ejército: ambos caminaban á su fin; pero Zavala, que pensaba mas durmiendo que los dos despiertos, se quedó riendo de ellos, y abusando de su gran talento (aunque acaso justamente temeroso del Sr. Pedraza, cuyo

[*] Se presume con robustos fundamentos que la famosa conspiracion llamada *del Padre Arenas* fué fraguada por el mismo Poinssset y por otros dos ó tres yorkinos de los principales, que han muerto de un modo espantoso: lo cierto es que el Padre Arenas visitaba todos los dias á Poinssset, que tenian intimidad, y que este bendito religioso á trueque de muchas onzas de oro, *tragó el funesto anzuelo*: lo indisputable es que al marchar para el patibulo, quiso declarar el enredo y se mandó suspender la declaracion en el estado en que se hallara y ejecutarlo al momento: el oficial Campillo no quiso recibirle ninguna, sin ser autorizado, y se le dió esa órden. Sobre todo, el Sr. Zavala, que debe saber algo de este negocio, dice: *que el Brigadier Arana murió jurídicamente asesinado*. El objeto de tan negras tramas fué la espulsion de españoles, para darle un vislumbre de justicia se cometieron tantos crímenes. Sin embargo, hubo majaderos que creyeron en el *Comisionado Regio* y demás zarandajas, siendo mas dignos de una jaula en San Roque que del patibulo. Lease el número 50. del tomo 30. del *Observador de la República Mexicana*, bajo el rubro de: *Ecsamen critico de la revolucion actual*, que nada deja que desear.

idolo es la venganza) hundió á la nacion en un abismo de males, como director de la asonada de la Acordada; siendo lo mas lamentable, que el dinero efectivo que recibió Esteva del prestamo contratado por su antecesor Arrillaga con los comerciantes de Londres, desapareció en sus infieles manos, pues bajó al sepulcro abrumado de delitos y sin dar cuentas de su administracion.

Atravesando un lago de sangre subió el General Guerrero á la presidencia, que indisputablemente debió obtener el Sr. Pedraza, que reunió la mayoria de los votos de los Estados; y aunque renunció y se espatrió voluntariamente, pasos que eternamente le harán honor; la Cámara de Diputados debió ser justa, imparcial y circunspecta, y no haber sancionado la usurpacion del General Guerrero; cuyo efimero gobierno fué bastante perjudicial á la nacion; ya por su crasa ignorancia; ya porque su ministerio era heterogeneo, y dejó marchar los negocios á la buena ventura.

En fines del año de 1829, resonó en Jalapa la dulce voz de *Constitucion y Leyes*; pero los fautores de este plan, fueron los primeros que descaradamente las hollaron, pues en vez de poner al Sr. Pedraza en la silla que legalmente obtuvo, colocaron al General Bustamante, á quien por una singular anomalia titularon *Vice-Presidente*. Este hombre de buen corazon, pero escasisimo de recursos mentales, se echó ciegamente en manos de un ministerio, que indisputablemente fué cruel, inmoral y codicioso, por lo que empezó á hacerse odioso desde los principios: no supo disimular el vehemente conato de destruir la federacion: tiñó de sangre la república: negó al Sr. Pedraza la entrada en su patria con punible arbitrariedad: sacrificó al General Guerrero, puesto en sus manos de un modo vil, infame y proditorio: enagenó completamente la opinion; y en fin, no tuvo generosidad para ceder oportunamente el poder, de que justamente lo pretendió despojar el pronunciamiento de 2 de Enero de 1832, hecho en Veracruz por el Comandante Vazquez y Coronel Landero, y regularizado por el Sr. General Santa-Anna.

Los infractores de la Constitucion de 1829, conocieron sus

errores, y tal vez con sinceridad llamaron al S. Pedraza; se prestó gustoso á sus deseos, como que le brindaban regresar á su patria con honor; invitó al General Bustamante á un *Convenio*, y celebrado en Zavaleta, tuvo este inesperto caudillo que ceder, echando á pique la nave y la tripulacion.

En seguida de este famoso *Convenio*, se instalaron el Congreso general y los de los Estados; ni el primero, ni en los segundos, tuvieron acogida la prudencia, el juicio y la prevision. Deslumbrados los legisladores con falsas teorías, emprendieron reformas, no solo inmaturas y peligrosas, sino ciertamente ilegales; y si el Ecsmo. Sr. Presidente no opone un valladar impenetrable á su furor é insensatez, hubieran consumado la ruina de la patria, pues la anarquía mas desenfrenada y furiosa, habria eternizado en México todos sus horrores.

Me ha parecido indispensable hacer está rápida é imperfecta reseña de nuestras desgracias, porque está intimamente enlazada con los errores economicos que se han cometido; y mal podian esperar la agricultura, el comercio y las artes, providencias bienhechoras, de hombres devorados por odios personales, y que han hecho á la nacion victima de sus furiosas pasiones.

En el gobierno del precitado Victoria, se ajustó un tratado de comercio con Londres, estipulando que entre ambas naciones todo seria *recíproco*: semejante tratado será justo, será benéfico, será político; pero en sus bases no hay tal *reciprocidad*. Las ventajas son todas para la Gran Bretaña, y ningunas o casi imperceptibles para México. Londres poblado, industrioso y con una marina la primera de Europa; precisamente ha de tenerlo bajo su tutela, especialmente cuando le trae manufacturados lienzos ordinarios de algodón, que con tanta abundancia producen nuestras costas, y han sido y pueden ser ocupacion de infinitos brazos: de esta funesta introduccion se ha originado la destruccion completa de esta Ciudad, antes opulenta y floreciente como tengo probado, pues anualmente entraban cuatro ó seis millones de pesos, valor de toda clase de tejidos de lana y algodón,

sombreros, &c. &c. &c., por lo que en esta poblacion, hoy tan pobre y falta de recursos, rebosaban por todas partes la abundancia, el gozo y el bien estar, no bajando sus habitantes de setenta á ochenta mil, número que le dá D. Mariano Torrente en su Geografía Universal, (como asenté en la nota 13); hoy no tiene la mitad indudablemente, y todos sus barrios se arruinan de dia en dia, y casi tocan el de su estermínio.

A mas de los muchos telares que habia en la Capital, y del Obraje de Varela de que hago mencion en la nota anterior, habia infinitos en los pueblos circunvecinos, que careciendo de este arbitrio, se han dedicado al cultivo de los campos, siendo inconcuso que nuestra agricultura *no necesita aumento sino proteccion*, como probó con solidez y elocuencia el difunto D. Joaquin de Haro y Portillo en una energica representacion que publicó sobre el asunto. Ese *aumento*, por la dedicacion á la labranza de muchos capitalistas, ha hecho bajar los frutos á precios muy infimos. Desengañémonos: mientras no se prohiban los lienzos de algodón extranjeros: mientras nos separemos del camino trazado por el verdadero interes nacional y por la esperiencia: mientras no estén en un perfecto equilibrio la agricultura, comercio, artes é industria; no habrá prosperidad, abundancia y consumo; sino ociosidad, miseria, vicios y sus espantosas consecuencias, y quiera Dios que no lleguemos, mas breve de lo que parece, á una completa consuncion.

El referido D. Estevan Antuñano ha establecido una fabrica de algodón en una finca rustica, inmediata á esta Ciudad, con fondos propios y con los que le subministra el *Banco de Avío* erigido en la Capital de México: está haciendo uso de las máquinas necesarias para su completa elaboracion, y sin duda producirán grandes utilidades á los interesados; pero repito lo que dije de la del Sr. Puig: los tornos y telares antiguos dan de comer á muchos, y las máquinas á pocos: en Europa son utilisimas porque la mayor parte de su poblacion es agricultora, y les sobra que esportar: nosotros tenemos pocos habitantes, nuestra agricultura no está

al nivel de los consumos interiores, y jamás llevaremos á los puertos de aquella nuestros frutos, y menos *mantas, rebosos, &c.* porque no habian de tener consumo, y aun cuando lo tuvieran, carecemos de buques y han de pasar largos dias de prosperidad y bienandanza para que nuestro pabellon sea conocido en los mares del mundo: fomentemos con empeño los artefactos que nos son propios, y dejemos otros de puro lujo, como los de seda y lino, para tiempos mas felices: la introduccion de estos en nada nos perjudica; pero si muchisimo los de algodón. Las máquinas podrán ser útiles con el tiempo, pero en la actualidad son y serán en extremo perjudiciales: las demostraciones no necesitan de probarse, y esta es una de ellas: cuantos mas brazos ahorren, otros tantos quedan sin ocupacion, dejan de tener lo preciso, y aumentan el número de los vagos y viciosos.

Las introducciones de harina, jabon y manteca de los Estados Unidos del Norte, que no dejan de hacerse con frecuencia en nuestros puertos [*], causan inmensos daños; tampoco deben permitirse por ningún motivo, si se quiere de buena fé la felicidad de México, pues de lo contrario, repito que llegará el dia en que nos arruinemos completamente; y es preciso no olvidar esta sabia maxima del inmortal Jovellanos: *Los estados se disuelven por la hacienda, y no hay autoridad que no espire, siempre que no puede atender á los gastos precisos de su conservacion.* Aun nos hallamos en tiempo de evitar este mal, peor que todos los que nos han aquejado.

Entre nosotros se ha creido de buena ó de mala fé; pero con suma obstinacion, que todos los Estados de la Federacion solo deben ser agricultores y mineros. Este es un error de funestisimas consecuencias. Puebla, Queretaro y otros que no explotan minas como Guanajuato y Zacatecas ¿donde consumen los frutos y ganados de sus abundosos campos?

[*] La Legislatura de Veracruz de 1828 dió permiso para que los Anglo Americanos proveyeran de maíz al Estado; pero el Illmo. Sr. Perez y Ecsmo. Sr. Gobernador de este Estado D. Juan Gonzalez Cabofranco interpusieron sus respetos, y no tuvo efecto tan injusta y perniciosa providencia.

Si en las poblaciones grandes no se ejercitan las artes ¿no es indefectible que los mas de sus habitantes, oprimidos de la hambre, que ciertamente no está sujeta á las leyes, se precipiten á crímenes de que estarian ajenos? ¡Ojalá y diariamente no lo acreditara la esperiencia! Pero es menester cerrar los ojos para no verlo, y tener un corazon mas duro que un diamante para no sentirlo.

Tampoco debe alucinarnos la asombrosa prosperidad á que ha llegado la Habana con el comercio libre, que es tal, que estando antes necesitada de los socorros pecuniarios de México, llamados situados, hoy ingresan en las arcas públicas, de siete á ocho millones de pesos anuales, producto de derechos. La Habana tiene preciosos frutos que esportar en extrema abundancia, sin los excesivos costos de fletes que hacen subir los nuestros á precios subidísimos; á mas, la mayor parte de la poblacion de esa Isla, está diseminada en sus campos y dedicada á su cultivo; y el gobierno español ha prevenido sabiamente, que de los importes de cargamento de todo buque, solo salga una tercia parte en numerario, y las dos restantes en frutos coloniales.

Aun quedan otros articulos que deben darle mucho vigor al comercio de Puebla, siendo los principales la harina y el jabon, por su excelente calidad y abundancia: los curtidos de pieles: la loza y el vidrio: de ambas cosas se trabajan cuantas piezas son necesarias no solo para la comodidad, sino para adorno, y no hay necesidad de comprarlas al extranjero: anualmente no es corta la cantidad que se estrahe por los valores de ellas; nuestras mugeres son perspicaces, dociles y obedientes, y en convenciendose de las ventajas que resultan á sus padres, esposos é hijos de fomentar nuestros artefactos, sacrificarán placenteras su gusto por los *primores* chinos y europeos, contentandose con los de su suelo, que de este modo se perfeccionarán de dia en dia.

Tenemos tambien el importante ramo del tabaco, tan floreciente antes y hoy completamente arruinado, porque en sacando á un rio de su curso natural, en vez de bienes, solo produce males: bien arreglado, seria un manantial de abun-

dancia, como lo fué en manos del gobierno español, que sin duda le sacaba anualmente de cuatro á seis millones de pesos libres, después de mantener innumerables brazos empleados en su cultivo, conduccion y elaboracion.

Por último, bien conozco que la nacion inglesa es acreedora á la gratitud, cariño y benevolencia eterna de la mexicana; pero la caridad bien ordenada entra por si mismo, dice el proloquio, y las naciones son iguales á los individuos. Sobrados artículos le quedan con que hacer un comercio brillante y estenso, tanto mas, no habiendo reconocido España la independéncia; deje á México, joven y necesitado, manufacturar libremente el algodón y la lana, y entonces recobrará dentro de pocos años su antigua opulencia.

Tampoco se me oculta, que los vicios de que está plagada nuestra patria casi en la mayoría de sus habitantes, son una de las causas del atraso de las artes; pero sin duda, muchos son viciosos porque no encuentran con que subsistir. Proporcionenseles talleres en que ejercitarse: ponganse maestros de conocimientos y probidad que los dirijan: háganse respetar á estos por la autoridad en casos necesarios; y á buen seguro, que desaparecerá la inmoralidad. Un pueblo miserable, forzosamente ha de ser vicioso; pero un pueblo dedicado al trabajo, debe producir ciudadanos útiles y capaces de sostener las cargas del matrimonio, que hoy rehuyen muchos por no hacer á sus consortes y prole desgraciados y aumentar sus aflicciones, en vez de disfrutar los placeres naturales, consagrados por la religion cristiana, la mas benéfica y amiga del hombre: en fin, nadie negará que los mexicanos son los mas dulces y apacibles del mundo, y llenos de aptitud y bellas disposiciones para imitar, y acaso exceder los mas primorosos artefactos, pues sin instrumentos á proposito hacen piezas curiosísimas.

La materia es interesantísima y digna de ser tratada imparcial y detenidamente por los economistas nacionales, sin dejarse alucinar de teorías brillantes, pero impracticables, pues es inconcuso que las que hacen la felicidad de un país, originan la ruina de otro, no olvidando las lecciones de la

experiencia, ni lo que escribieron con juicio, conocimientos y meditacion D. Juan Lopez Cancelada en Cadiz, y un anónimo jalisciense en Guadalajara; el primero en un cuaderno titulado: *Ruina de la Nueva España si se declara el comercio libre con los estrangeros*; y el segundo en otro: *Economía interesante para la nacion mexicana* [*]. Yo no he hecho mas de indicarla superficialmente, pues carezco de las luces y conocimientos necesarios, aunque animado del mas noble y desinteresado amor á mi patria, cuya felicidad prefiero á todo.

[17]

Nada tuvo de estraña esta presentacion: el referido D. Juan Luis Palacios y otros pudientes han dejado esta clase de limosnas, y no tomando estraordinarias precauciones, en lugar de socorrer á los verdaderos indigentes, se socorre á quienes no lo necesitan.

[*] En 1827 lei en Mexico por una casualidad este precioso cuaderno; inmediatamente escribí una copia que sacó cuarenta y dos pliegos: la remité á los Sres. Editores del Sol, suplicando su publicacion, y por mas esfuerzos que hice no lo pude conseguir, ni que se me devolviera, acaso porque dichos Señores son de los que creen que el *comercio libre* es benéfico al país cuando está demostrado que es muy perjudicial. Lo cierto es que ha habido empeño en recoger no solo este cuaderno, sino cuantos han escrito en el mismo sentido, al paso que se propagan folletos que sostienen la opinion contraria, con sutilezas y paralogismos, hechos polvo, así por los autores citados, como por los Consulados de Cadiz y de México en solidísimas y muy convincentes esposiciones; pero las verdades luminosas que despiden estos escritos ofenden demasiado las pupilas de hombres preocupados por la ignorancia, nutridos con obras de economía, inadaptables al país y escritas tal vez con el objeto de arruinarlo, ó dominados por un interés mezquino que los enriquece; pero que empobrece completamente á nuestros artesanos. Este es el origen del empeño en proteger el comercio extranjero, y de que todos los mexicanos sean mineros y agricultores, como si todos fueran capaces de cambiar de oficios después de muchos años, y de empuñar el arado ó la barreta.

Recientemente se han publicado en esta Ciudad unas *Observaciones contra la Libertad del Comercio exterior, ó sea Contestacion al Diario del Gobierno Federal*, en que su autor D. P. A. y Z. prueba con erudicion, solidez y elocuencia cuanto se propuso, siendo muy digno de la gratitud pública.

[18]

Por oficio y no por necesidad, y entre ellos se encuentran no pocos ladrones y viciosos, pues la mayor parte se embriagan con estas limosnas. El establecimiento del Hospicio cortará de raíz estos males, pero repito que es menester ausiliarlo con mano franca, no dando un tlaco á mendigos, y vigilando las autoridades sobre esta polilla, que no ecsiste en ninguna nacion civilizada. El Illmo. Sr. Lopez Gonzalo, donó para este establecimiento cuarenta mil pesos, que parece se perdieron; solo cuenta con los ausilios de las autoridades civil y eclesiástica, y con lo que espontaneamente den los ilustrados y generosos habitantes de esta Ciudad.

[19]

Confesion de parte releva de prueba: si el comercio clandestino producía hace un siglo seis millones de pesos anuales á la Inglaterra ¿cuantos le producirá ahora un comercio franquísimo, y de generos que entonces no se introducian? Si este comercio arruinaba el de España y perjudicaba al real erario ¿el presente no arruinará á México? Repito que este punto es de suma importancia para los intereses bien entendidos de este. El Aquiles de los *principistas* favorecidos de tamaños absurdos, son los derechos que se perciben en las aduanas marítimas, sin considerar que tarde ó temprano han de disminuir esas entradas, que de dia en dia se aumenta la corrupcion de los empleados en ellas, y de consiguiente el mas escandaloso contrabando. Sobre todo, lo que importa es sistemar una recaudacion sencilla de derechos en el interior, disminuir sueldos superfluos, economizar en todos los ramos, simplificar las oficinas, y quitar á los revolucionarios la tentacion de salirse con cuanto se les antoja impunemente, pues en apoderandose de los caudales ecistentes en los puertos, le amarran las manos al gobierno, y triunfan á su sabor. El gobierno español tuvo sobre las armas en toda la estension del territorio mas de ochenta

mil hombres, no desatendió la administracion civil, contuvo la insurreccion, casi la estinguió, y jamás le faltaron recursos, ni dejó de pagar los sueldos con puntualidad. Aprovechemonos de sus lecciones, sigamos sus huellas, y despreciemos libretes y teorías seductoras, pero impracticables y en extremo funestas.

[20]

Los mismos ingleses confiesan que su comercio prosperaba en la paz y se arruinaba en la guerra; por eso en las muchas que sostuvo contra esa potencia el pabellon español, florecian en América todos los ramos del suyo y de la industria, constituyendo una masa enorme de riqueza nacional.

[21]

El que precisamente refluía en daño de la América, pues entonces los intereses de las dos naciones eran mutuos, reciprocos, y los males de una se participaban á la otra.

[22]

Efectivamente *el comercio de unos vasallos con otros* es de grande utilidad y por lo mismo debe fomentarse con ahinco y empeño pues no solo engrandece su erario, sino multiplica las riquezas en muchas manos: gana el comerciante, el labrador, el artesano, el arriero, asegura la subsistencia, conserva las buenas costumbres, y aumenta los matrimonios; que precisamente dan ciudadanos morigerados y laboriosos, destruyendo la ociosidad y los vicios, y esa Venus vaga y corrupta, que se lleva al sepulcro en flor multitud de hombres y mugeres.

[23]

Sin duda el comercio estenso es el *mayor bien* de las naciones, que mas se han engrandecido con él, que con las

Conquistas, cuando no injustas, siempre dispendiosas. Pero para que este comercio sea un *gran bien, el nervio de la república y el verdadero vellocino de oro*, es preciso que sea de *unos vasallos con otros*, pues en siendo de frutos y lienzos extranjeros, que producen y se elaboran en los mismos países donde se introducen, es un *gran mal, debilita el nervio de la república*, y realmente semeja á la funesta caja de Pandora. Demostracion palpable de estas verdades es el tristísimo y miserable estado de esta Ciudad, tan poblada, rica y floreciente en otro tiempo, segun probé en la nota diez y seis. Antes sus harinas, jabones, lienzos de algodón, tejidos de lana, sombreros, loza, vidrios, pieles, &c. &c. &c. no solo mantenian un activo comercio interior, sino que se exportaban al exterior, segun dije en dicha nota: hoy es muy reducido el consumo interior, y los espresados efectos no lo tienen ni en Veracruz, ni en Oajaca, ni en nuestras Costas, por que los Anglo Americanos introducen los mismos con abundancia, y hasta Tlazoles como he referido, por lo que no se pueden vender en Veracruz ni los pastos de sus inmediaciones, que anteriormente tenian bastante consumo.

De aqui resulta el abatimiento de todos estos ramos, y la ruina de los labradores de haciendas de trigo y de crias de ganado de cerda: estas son las verdaderas causas de la parálisis de nuestra agricultura, y no el pago de diezmos á la Iglesia, como se cree y se imprime, con tanta impostura como impiedad.

Nuestros padres pagaban integra y religiosamente los diezmos; nosotros los pagamos ratera y forzosamente; pero nosotros de dia en dia estamos mas pobres, y aquellos nadaban en riquezas, edificaban comodas y espaciosos edificios, fundaban obras piadosas con profusion, y dejaban opulentas á sus familias: nosotros comemos con trabajo y escases, no podemos reparar las ruinas de nuestras casas, y dejamos á nuestros hijos en la miseria. ¿Y cual es el verdadero origen de tan espantosa metamorfosis? No nos devanemos los sesos inutilmente: nuestros padres, repito, adoraban á Dios, veneraban á sus ministros, los honraban, los susten-

taban, contribuian con esplendidez al adorno de los templos; nosotros... ¡.ah!... nosotros nos hemos olvidado de Dios, despreciamos sus mandamientos, negamos sus misterios, no concurrimos á los templos, nos hemos filiado en las infames sociedades mazonicas, nuestras costumbres se han viciado hasta el extremo, y sin ecsageracion puede decirse: *que toda carne ha corrompido sus caminos*, como en los dias de Noé. ¿Estrañarémos por tanto que nos abraze la guerra, nos consuma la peste, y nos devore la hambre? Adoremos al Criador de cielo y tierra, respetemos á sus ministros, reformemos nuestras costumbres, no defraudemos á los dichos de lo que el derecho natural y divino les consagran, y entonces derramará el Omnipotente á manos llenas sobre nosotros todo genero de bienes [*].

¡Proyectistas! ¡Hombres hinchados con vuestras falsas, ridiculas é impracticables teorías! No son los diezmos perjudiciales á la República, y mucho menos los fondos de la Iglesia, que no han estado nunca, ni están *estancados en manos muertas*: acercaos á sus archivos, y vereis que por el moderadísimo rédito de un cinco por ciento anual sus arcas siempre han estado abiertas, y de ellas han salido millones de pesos, impuestos en fincas rusticas y urbanas, con que se han fomentado la agricultura, el comercio y las artes: los dotes de religiosas tambien han tenido y tienen ese mismo destino y sin hiperbole puede asegurarse, que todas estas piadosas riquezas son *Verdaderos Bancos de Avio de la Nacion Mexicana*, constituyen su felicidad, grandeza y esplendor, y están destinadas en su mayor parte al sosten del culto, cumplimiento de mandas piadosas, y alivio de las almas del Purgatorio: de modo que la Iglesia, hablando propiamente, no es mas de *Administradora* de esos bienes, con

[*] Si la distribucion del producto de Diezmos no es justa, y se quieren dotar competentemente á los Cúras y Vicarios para que vivan con el decoro inherente á su alto ministerio, aboliendo los gravosos derechos de Estola y pie de Altar, bien puede hacerse; pero no despótica y arbitrariamente por la autoridad civil, sino por un Concilio nacional, que arregle este punto y cuantos sean dignos de conveniente reforma. Los limites de ambas potestades están bien demarcados, y ni una ni otra deben traspasarlos.

todas las obligaciones de este título, y ninguna de sus utilidades; pero vosotros, agitados de sacrilega codicia, quereis arrancarlas de sus *manos muertas* en vuestro necio concepto, y que pasen á las vuestras demasiado vivas, para disiparlas en cuatro dias en el juego, la embriaguez y el meretricio. . . . No olvideis que lo santo debe tratarse santamente, ni los desgraciados fines de Heliodoro y Antioco: no calculeis con lo que exclusivamente está destinado á un Dios que nada necesita, como que con un solo *fiat* produjo el Universo, pero que es zelosísimo de su honor y de su gloria: no olvidando tampoco que los Sacerdotes son las pupilas de sus ojos, los depositarios de sus misericordias, los que despues de haberlos endulzado las amarguras de esta vida miserable y perecedera, nos consuelan en nuestros últimos momentos, rodean lechos que todos desamparan, y nos estienden caritativamente sus brazos para dar el terrible salto del tiempo á la eternidad. . . . si, á la eternidad, donde infaliblemente compareceréis tarde ó temprano, y solo acompañados de vuestras buenas ó malas obras; vosotros despreciareis estas reflexiones, os reireis de ellas, me calificareis de un *fanatico ignorante*; pero llegará el dia de vuestro juicio, y entonces. . . . ¡Gran Dios. . . ! no lo permitais, mudad sus corazones, hacedles conocer las verdades de nuestra santa religión, y no perdais unas almas rociadas y redimidas con la Sangre preciosa de tu Hijo Jesucristo, del Redentor del genero humano, que no desea la muerte del pecador, sino que se convierta, se salve, y viva en tu gloria por los siglos de los siglos.

[24]

La citada del Hospicio de esta Ciudad (donde han disminuido mucho los jugadores, pero aumentandose extraordinariamente los beodos de todas edades y secos) tiene igual objeto, y lo logrará con el tiempo, si abren sus bolsas los pudientes, como primeros interesados en las buenas costumbres y en los adelantos de todos los ramos de prosperidad.

[25]

Efectivamente el lujo de aquellos tiempos era costosísimo: mi difunto abuelo (cuya alma descanse en paz) que fue un montañez honradísimo, cuyos labios jamás dijeron una mentira, me contaba que por su mano se pagaron las Donas del casamiento de un hijo de su amo, y que habian costado once mil pesos; pero al fin ese lujo, consistia en oro, plata, perlas, diamantes, piedras preciosas, telas brocados y tizues, con que las mugeres formaban un cuantioso dote, sacando de ellas dos tercias partes, ó por lo menos la mitad de su valor; cuando la necesidad las aquejaba; mas ¿que diria de las modas de nuestros tiempos el R. Padre Villa? Ellas consisten en puntos, muselinas, sarazas y telas de aérea brillantez y no mas durables que el ala de una mosca; habiendose substituido á las perlas y diamantes, piedras de muy poco valor, y metales bien bruñidos; motivo porque el Noble Arte de Plateria, que antes se hallaba brillantísimo en esta hermosa Ciudad, está hoy por los suelos, pues ya no se hacen bajillas de plata (de que habia muchas en las casas de los particulares), ni hevillas, ni charreteras del mismo metal y de oro, ni ahogadores de diamantes, ni braceletes, &c. &c. montandose una que otra piedra, y haciendose tal cual par de aretes.

El lujo corroe las mas robustas naciones, da en tierra con su prosperidad y corrompe las buenas costumbres, siendo el brillo con que al parecer resplandece tan falso como el del oropel; pero lo mas lamentable es que saca de su esfera á los ciudadanos, los empobrece y los deprava, degradando á los hombres de aquella mesura y dignidad, tan propias de su seco, y haciendo de las mugeres, no matronas pudicas y respetables, sino monas despreciables y coquetillas infames. Hoy han llegado las modas al colmo de la estravagancia, de la ridiculez, del despilfarro. ¿Quien quiere casarse? casi ninguno, y ¿por qué? porque el matrimonio ha perdido sus encantos, sus comodidades, sus ventajas; porque los hombres

no pueden soportar á mugeres vanas y quisquillosas, y en su mayor parte se entregan á una Venus libre y poco costosa, pero prohibida, deshonrosa y de funestas consecuencias, imitando un cuantioso número de las dichas, que siguen tan lubricas huellas. Esta es la principal y verdadera causa de la falta de poblacion, y no el *Celibato religioso*, como ponderan los impios, los libertinos, los que no contentos con su relajacion quieren introducirla hasta el Santuario; desentendiéndose del consejo del Apostol San Pablo, empañando la candidez de blancas palomas y de fragantísimos lirios, y olvidandose de los hermosos colores con que han pintado al oleo la imagen de la Virginidad San Agustin, San Ambrosio y San Cipriano.

[26]

Mi referido abuelo que murió de ochenta años nueve meses veintin dias, y vivió en esta Ciudad sesenta y uno, se asombraba en extremo de la progresion del lujo y del aumento de coches, y con la franqueza de un español rancio y de calzas atacadas, me decia: *Todos se han vuelto Soberanos.*

[27]

En la *Biblioteca Hispano Americana Septentrional* del Sr. Dr. D. José Mariano Beristain de Sousa, impresa en México en 1817 y 1821, tomo 1o. paginas 184 á 185 se lee el siguiente artículo:

“Bermudez de Castro (*Don Diego*) sobrino del anterior “(*el Illmo. D. Carlos Bermudez de Castro natural de la “Puebla y Arzobispo de Manila*) natural de la espresada “Ciudad, Escribano Real y Notario Mayor de la Curia eclesiástica de aquel Obispado. Estudió las Letras humanas en “los Colegios de los Jesuitas, y con un talento y aplicación “nada vulgares se dedicó al conocimiento é ilustracion de “la historia de su patria, dejando los siguientes documentos “de su erudicion.

“*Honras postumas del Illmo. Sr. D. Carlos Bermudez de “Castro, Arzobispo de Manila.* Impreso en la Puebla por “Ortega 1731.

“*Catalogo de los Escritores Angelopolitanos.* Ms. en folio “que cita con frecuencia, y del cual se aprovechó el Illmo. “Sr. Eguiara en su *Biblioteca*; y que me habria ahorrado “mucho tiempo y trabajo, si como llegó á mis manos á fines “del año de 1815 por mano del Illmo. Sr. Marques de Castañiza, Obispo electo de Durango, lo hubiese yo adquirido “diez años antes. Hoy ecsiste en mi poder original.”

“*Teatro Angelopolitano ó Historia de la Ciudad de la “Puebla de los Angeles,* Ms. que como el autor dice; no se “imprimió por haber fallecido sus protectores los Oidores “de México Bracamonte y Olivar Rebolledo.”

“*Noticia Histórica del Oratorio de San Felipe Neri de “Puebla.* Ms.”

“*Varias Cartas eruditas al Illmo. Eguiara.* Ms. en mi “poder.”

[28]

En la espresada *Biblioteca* Tomo 3o. paginas 308 y 309 se lee tambien este otro artículo:

“Villa Sanchez (*Fr. Juan*) natural de la Puebla de los “Angeles, cuyo suelo honró para siempre por su ingenio “sublime, por su doctrina profunda y sólida, por su elocuencia florida y asombrosa; así como al Colegio Palafocsiano “cuya beca vistió, y á la Provincia de San Miguel y Santos “Angeles del Orden de Predicadores, cuyo Habito tomó y “cuyas Catedras sirvió. Nació á fines del siglo diez y siete, “y á pesar de la corrupcion en que yacia la Oratoria del “Pulpito, supo sobreponerse á su edad, ecseder á los Vieyras en el ingenio, é imitar á los Granadas en la claridad y “solidez de los discursos. Vivió admirado de los sabios de “su tiempo, y perseguido de los que no lo eran, y murió “llorado de todos el año de 175... dejando para su admiracion y fama postuma los siguientes escritos.”

Aquí hace mención el Sr. Beristain de varios Sermones y Tratados asceticos que imprimió el R. Padre Villa y se omiten por no alargar mas esta nota concluyendo así:

“*El Muerte Quedito. Ms.*”

“Opusculo muy apreciable, en que el Autor satirizó con “sumo ingenio y gracia los defectos é intrigas de un Capitulo Provincial.” Este opusculo se imprimió recientemente en México por el Lic. D. Carlos Maria de Bustamante, infatigable promovedor de las glorias nacionales; en un *Suplemento de la Marimba.*”

El precedente Informe no llegó sin duda á noticia del Sr. Beristain (pues no hace mención de él) quien por si solo trabajó en la espresada *Biblioteca Hispano Americana Septentrional* compuesta de tres tomos folio, por el dilatado tiempo de veinte años, para recordar, como el mismo espresa, á la posteridad los brillantes y sazonados frutos de religion y sabiduria, producidos en México por tres mil seiscientos ochenta y siete escritores que presenta; siendo esta instructiva, elocuente y eruditísima obra, el monumento mas ilustre que hasta hoy se ha levantado en honor de la literatura nacional; pero como el odio, la ignorancia y la envidia; asestan siempre sus venenosos tiros contra la virtud, el mérito y el saber, no ha dejado de ser satirizada mordazmente por genios orgullosos, que no olvidan el mas leve é infundado agravio; y como no han podido ni podrán jamás obscurecer los brillantes resplandores que despide en todas sus paginas han afectado un escandalo farisaico de las opiniones politicas de su autor, que como las de todo mexicano de religion, juicio y prevision, fueron contrarias al desorden, al latrocinio y á los crímenes, con que se pretendió hacer la independencia de México en 1810; olvidandose de que el hombre prudente y reflexivo marcha con las ideas de su tiempo, de que ellos siguieron las mismas huellas acaso con bajeza, y en fin, de que son raros los héroes.

Repito que el Sr. Beristain fué enemigo del desorden &c. con que se quiso hacer la independencia; pero aseguro sin temor de equivocarme que la de su patria estaba gravada con

caracteres indelebles en su corazon; como en el de todo mexicano. El respetable eclesiástico D. Manuel Velis (cuya alma descansa en paz) contemporaneo é intimo amigo suyo y mio, me aseguró repetidas veces que desde muy niño suspiraba por ella, y que siendo familiar del Illmo. Sr. Fuero, le preguntó un dia el Sr. Calama: *¿Cuántas son las Bienaventuranzas? Nueve*, le respondió inmediatamente Beristain. *¿Como nueve*, contestó el espresado, si el Catecismo dice que *son ocho!* Pues las que yo sé son nueve, y oígalas V.; las relató todas, y por último dijo: *Nona: Bienaventurados los Gachupines por que de ellos es el Reyno de las Indias.* El Sr. Calama que lo era, no pudo menos que decirle: *¡Ah diablo...!* pero tampoco pudo contener las carcajadas de risa y cuando todos creian que castigara severamente al joven poblano le dió un estrecho abrazo y un escudito de á cuatro pesos.

Pero probaré con mas fundamento y de un modo incontestable que era independiente de corazon. El Oidor Bata-ller que vivió muchos años en México y cuya literatura y conocimientos son indisputables, en sus conversaciones familiares decia: *Todos los españoles sin escepcion ninguna aborrecemos la independencia, y todos los mexicanos incluso Beristain (notese esto) la desean con ahinco.* Si, con ahinco la deseó siempre Beristain, y no pudiendo disimular el fuego hermoso que abrasaba su pecho, el año de 1796 en el elocuentísimo Sermon que predicó en la Santa Iglesia Metropolitana el dia 9 de Diciembre en celebridad de la colocación en la plaza mayor de México de la Estatua Ecuestre de Carlos IV á la pagina 18 se espresó con esta vehemencia: “Debemos gloriarnos de que el amor de aquellos nuestros hermanos (habla de los españoles europeos) á sus Reyes, su caracter inviolable de fidelidad y obediencia, aquel valor heróico con que siempre han defendido sus justos derechos y sus vidas sagradas son un sólido cimiento sobre que establecida la Magestad, jamás puede titubear su imperio, y un muro inespugnable contra las avenidas y esfuerzos, que en los tiempos mas calamitosos puedan hacer

“contra nuestra Metropoli cualesquiera enemigos de su gloria. Mas si alguna vez porque estubiese permitido en los “Decretos eternos, llegase á verse la Peninsula en un conflicto igual al de los tiempos de Rodrigo, ú otro semejante... [*]. Aquí estás, tu México, con un Trono de corazones “preparado para tus Principes. ¡Ha! Tú que á tan inmensa “distancia y por espacio de tres siglos has consagrado tus “frutos, tus tesoros, el honor y la vida de tus hijos al culto, “al servicio, y al obsequio de unos Reyes, que no has conocido sino por su imagen (notese bien tan significativa frase) “¡que excesos no harías para recibir en tus Puertos, conducir “á esta Capital, y colocar en tu Palacio sus personas! Temblad, Naciones todas del Universo, y temed ese dia como “la época de vuestra humillacion y miseria. Y por lo mismo “respetad al Monarca español: mirad como sagrados los “muros de su Corte, no os atreveis jamas á pensar que salga “huyendo de vuestros ejércitos; porque ese dia os dejará la “Peninsula, para que en ella, y vuestros continentes seais los “esclavos hambrientos del Soberano Emperador de México. “Os dejará la Peninsula pero desierta; porque México tiene “no solo Palacio para su Principe, sino para sus cortesanos; “casas, posesiones y riquezas para los doce millones de españoles, que entonces vendrian en seguimiento de su Principe, “Pero ¡ay de mí!... que yo deliro con sueños dulces y “sabrosos!...” ¿Quien se espresó en estos términos en aquella época? ¿Quien *imprimió* una cosa semejante? ¿Quien tubo igual resolucion? Ninguno, ninguno, ninguno: yo he leído alguna cosa, y no he encontrado parrafo mas valiente y espresivo: es el tipo del famoso *Plan de Iguala*, único que destruyó la usurpacion y tiranía de tres siglos, y *el desorden* de diez años de guerra inmoral é inutil.

[*] El Sr. Beristain no solo fué un excelente Orador, un erudito profundo y un literato insigne, sino un gran politico. El estado de Francia le hacia barruntar lo que podría suceder, y el escrito probó sus vaticinios, pues en 1808 se quiso trasladar la Familia Real de España á México; pero Fernando VII no quiso venir, estalló el 18 de Marzo la revolucion llamada de Aranjuez, y en seguida Napoleon, que se volvió juez y parte, invadió la España de un modo aleve é injustísimo.

En 1808 que el Ayuntamiento de la Capital quiso preparar la emancipacion de la Nacion mexicana, por hallarse acéfala la española, su digno hijo Beristain trabajaba con sabiduria y empeño, y estaba escogido para Secretario de la Junta Nacional, que sabia y previsivamente pretendió instalar el Sr. Iturrigaray, y ocasionó su deposicion: Beristain sufrió también un ligero arresto, y debió su libertad no a su inocencia, sino al temor que inspiraba á sus enemigos su no comun y asombroso talento. Con lo espuesto me parece que se prueba hasta la evidencia que era independiente de corazon; pero que como hombre justo é ilustrado, abominaba la anarquia, de quien fué invulnerable antagonista, mas conocia al mismo tiempo los imprescriptibles derechos de su patria: á quien hizo servicios muy recomendables, sin dejar de ser agradecido á los muchos beneficios, honras y distinciones que mereció á los monarcas españoles, á varios ilustres Prelados, y á no pocos ministros y personajes de la Corte de Madrid, que apreciadores del verdadero mérito, se las dispensaron á manos llenas en todas épocas y circunstancias.

También se ha pretendido rebajar el mérito de dicha incomparable *Biblioteca* queriendo persuadir que está llena de articulos *insignificantes*, sin acordarse de los muchos importantísimos que incluye, y de que su sábio autor asentó en el discurso preliminar que le sirve de introduccion, pagina 17 lo siguiente: “Mi *Biblioteca no es selecta*, sino “histórica y universal, y todo debe ponerse en ella, y así “encierra mucho bueno, mucho malo, y bastante selecto y “muy apreciable.” Mejor habria sido que estos Zoylos y Aristarcos le hubieran ayudado en tan noble empresa, que siempre cubrirá de gloria su nombre, y no que hincaran su emponzoñado diente en la persona, ya que nunca les será posible disminuir el aprecio de una obra inmortal, que seria completísima, si como dice el mismo en el citado discurso página 18, hubiera tenido colaboradores, espresandose con esta franqueza: “Pero basta; y concluyo protestando que no “me lisongo de haber llenado toda mi idea. Este genero de

“escritos debe ser obra de una sociedad ó de muchas manos, para que se acerque á su perfeccion. Yo me atrevi á emprender solo la formacion de esta *Biblioteca*; pero siempre con la confianza de que otras plumas, á quienes animen los mismos sentimientos que á la mia, concluirán la obra enmendando mis descuidos. México 17 de Marzo de 1816.”

Los verdaderos sábios son modestos, y el Sr. Beristain protesta que tan vasta empresa es superior á las fuerzas de un solo hombre [*], que incurrió en descuidos, y que otros animados de sus mismas benéficas ideas concluirán la obra. Yo tambien protestó que si su sábio autor viviera, no chistarían sus injustos y viles detractores, y que si se hubieran atrevido á manifestar en sus dias su saña y encono, habria deshecho victoriosamente sus paralogismos, con el nervio, gracia y elocuencia, que brillan en sus innumerables escritos.

Nació el Sr. Beristain en esta Ciudad á 22 de Mayo de 1756, y murió en fines de 1817 ó principios de 1818 en la de México. De tierna edad se lo llevó á España el Ecsmo. é Illmo. Sr. Fuero, de quien fué familiar y á quien debió

[*] Desde el principio de su trabajo, conoció el Sr. Beristain lo arduo de la empresa, y aunque le sirvió de pauta la *Biblioteca* del Sr. Eguiara, esta era excesivamente diminuta, y estaba escrita en latin, en estilo hinchado y muy difuso: para que se conozca cuanto trabajó, copio el siguiente parrafo del espresado discurso, página 2: “Desesperanzado, pues, el año de 1796 ha de hallar manuscrita la continuacion de la *Biblioteca Mexicana* impresa, resolví emprender la formacion de esta mia bajo otro plan y método que la de Eguiara; y registré para ello todas las historias de la América, todas las Crónicas generales de las Ordenes religiosas, y las particulares de las Provincias de la Nueva España y distritos de los Arzobispados y Sufraganeos de Santo Domingo, México y Goatemala; porque mis fuerzas no me permitian estenderme á la América meridional; vi todas las Bibliotecas impresas y manuscritas de dichas Ordenes, y las seculares de D. Nicolás Antonio, Antonio Leon Pinelo, Matamoros y otros. Visité y ecsaminé por mi mismo las Librerías todas de México, que pasan de diez y seis, y las de San Angel, San Joaquin, Tezcuco, Tacubaya, Churubusco, San Agustín de las Cuevas, Tepozotlan y Queretaro, encargando igual diligencia á algunos amigos de las ciudades de la Puebla, Valladolid y Guadalajara, que á la verdad no tomaron con empeño mi encargo, y que me han perjudicado mas con su indolencia, que con haberse escusado desde el principio. Además, adquirí noticias auténticas de lo que podian encerrar los archivos, aunque estos no se me franquearon, como era de esperar, por afectados misterios y escrupulosidades impertinentes, cuando es constante, que en algunos de ellos ha habido tanto descuido, que lo mas precioso que contenian, está ya en poder de los extranjeros.”

singular cariño y proteccion: estuvo en ella mas de veinte años, se graduó de Doctor en las Universidades de Valencia y Valladolid, y obtuvo varias Canongias de oposicion y condecoraciones de que era dignísimo: despues regresó á esta Ciudad, fué Secretario del Illmo. Sr. Biempica, y no habiendo merecido á su Cabildo eclesiástico que le consultase para la Canongia lectoral á que habia hecho oposicion, volvió á España á representar sobre tan injusto agravio, pero naufragó en la Fragata Diana en los bancos de Bahama, y no pudo llegar á la Coruña hasta los diez meses, donde pronunció una enérgica Oracion de gracias en la Iglesia de San Agustín, descriptiva del naufragio, que no puede leerse sin derramar torrentes de lagrimas; el Rey atendió su justicia, fué provisto en una Canongia de la Iglesia de Victoria, y posteriormente en otra de la Metropolitana de México, donde obtuvo muchos y distinguidos empleos, muy honrosas comisiones, y falleció de Dean. Fué un sábio, y un sábio de primer orden, cuyos escritos inmortalizaron su nombre en Europa y en América, especialmente sus Sermones de que dejó publicados varios, y sesenta panegiricos, funebres y morales dispuestos para la prensa (que hasta hoy con dolor de los amantes del buen gusto y del honor de México no han visto la luz), en ellos resplandece la elocuencia de los Granadas y Santanderes, la uncion de los Cadiz y Lanuzas, el artificio de los Clavijos y Varelas, y todos los primores del dulce y armonioso idioma de los Leones y Cervantes. Estos Sermones bastan para dar lustre y nombradía á nuestra Nacion [*], y hacer inmortal á la Puebla de los Ange-

[*] Para confirmar mis conceptos, copio los siguientes parrafos de la *Dedicatoria* hecha por el R. P. Fr. Antonio de San Fermin Carmelita descalzo y despues Obispo electo de su *Defensa del Homo Atritus*, al referido Sr. Beristain, quien viendo atacado al R. S. Fermin en un Acto ruidoso, lo defendió vigorosamente: “Esta populosa Ciudad que abunda de escelentes Oradores, coloca á V. entre los mas sobresalientes; siempre oye con gusto los Sermones que V. predica; y en prueba de esto, le encarga los de mas empeño; pero no obstante, la defensa del dia 18 de Diciembre de 1801 fué mas celebrada y aplaudida; por ningun Sermon ha recibido V. tantos parabienes ni tantas galas. Algo de esto sucedió tambien al principe de la elocuencia latina. Las Oraciones de Ciceron eran las delicias, y aun el encanto de los Romanos; pero nunca admiraron tanto la fuerza y elevacion de su

les, madre del Illmo. Sr. Perez, del R. P. Fr. Juan Villa Sanchez, de Bermudez de Castro, y del ilustre, si, muy ilustre Beristain. Yo como su paisano, me envanezco con las glorias de esta hermosa Ciudad, que no tiene que envidiar sus Demostenes á Grecia, ni á Roma sus Cicerones, ni á las mas célebres naciones sus literatos mas famosos y bibliografos mas eruditos, y tributo á la memoria de tan insignes varones este corto y frio tributo de mi admiracion, amor y gratitud, asegurando que mientras viva me serán caros sus nombres, y regaré sus cenizas con mis lágrimas, diciendo con un gran poeta mexicano:

*¡Que han de morir los sábios y los Santos!
¡Que no sea dado descender al Oreo
Para de allí arrancar el alma noble
Que se engulló el sepulcro tenebroso...!*

"ingenio, como cuando defendió á un ciudadano ausente, á Quinto Ligario que se hallaba en Africa. El discurso que entonces pronunció fué tan elegante, tan valiente y tan vigoroso, que hizo temblar y mudar de color al hombre mas intrépido y valeroso que entonces se conocia, esto es; á Julio Cesar. Pues así tambien la defensa que V. hizo en la Iglesia de Santo Domingo, conmovió de tal suerte el ánimo de un Doctor que se califica á sí mismo de hombre impavido ó sin miedo, que tuvo necesidad de tomar allí un Vaso de vino aguado para confortarse y fortalecerse; cosa por cierto muy rara, y que acaso no habrá sucedido otra vez en iguales circunstancias."

"Pero aunque V. y Ciceron defendieron á dos ausentes, y sus defensas tuvieron efectos semejantes; hay entre ellas la diferencia muy notable, de que Ciceron abogó por un amigo suyo; pero V. abogó por mí, que entonces no era su amigo, y ni aun siquiera su conocido. Por esta razon, la defensa de V. fué mas noble, mas desinteresada, mas generosa, y para mí mas apreciable, no solo por haber sido yo el defendido, sino tambien porque ella me hace creer, que en lo porvenir tendré en V. siempre que lo necesite, un defensor poderoso; porque si antes que me conociese me defendió con tanto acierto, ¿con cuanto empeño me defenderá cuando ya me conoce y honra con su amistad? Vivo siempre en la firme persuasion, de que con tan buen Mecenas estarán siempre seguros mi honor, mi reputacion y cualquiera otra cosa que me pertenezca, de suerte, que puedo decir con Horacio (lib. 2 Oda 17)

*"Meccenas mearum
Grande decus, columenque rerum."*

"Reciba V. pues con su acostumbrada bondad, este escrito que le ofrezco y dedico en testimonio de mi reconocimiento y gratitud, que durarán en mi lo que la vida."

ULTIMA ADVERTENCIA

Hace cerca de dos años que tenia dispuesta esta obrita para la prensa, y por lo mismo no hacia mencion de la renovacion de las Capillas de Ntra. Sra. de los Dolores del Puente y de la calle de Belen, ni de la reedificacion de la Iglesia de San Roque. Ya muy adelantada la Impresion he visto el nuevo Colateral principal de la Iglesia de la Santisima, que está magnifico, pues brillan en él la magestad y la sencillez.

En la Santa Iglesia Catedral se han colocado debajo de los Altares de Sr. S. José y de Sr. S. Miguel en dos preciosas urnas los cuerpos de los Santos Martires Satrapio y Herculano. Estas venerables reliquias vinieron de Roma á solicitud de nuestro actual Illmo. Prelado, y ennoblecen tanto á esta Ciudad, como el incorrupto cadaver del Beato Fr. Sebastian de Aparicio.

Repito que mis conocimientos sobre los diversos puntos de todas las notas que preceden son bien limitados y que este no es mas de un *Ensayo* imperfectisimo esperando que otras plumas mas bien cortadas é instruidas den sobre el asunto una *Historia completa* que llene cuantos huecos se encuentren en él.

Mi objeto es contribuir del modo que puedo á promover las glorias de esta hermosa Ciudad donde vi la luz primera, y por lo mismo unicamente aspiro á costear la impresion, y no á lucrar en ella. Aunque este cuaderno tiene mas de veinte pliegos, se hallará á doce reales en la Azucareria de D. Manuel Maria Vargas, calle de la Compañia, y en la Tienda de D. Juan Ruiz, esquina de Santa Clara.

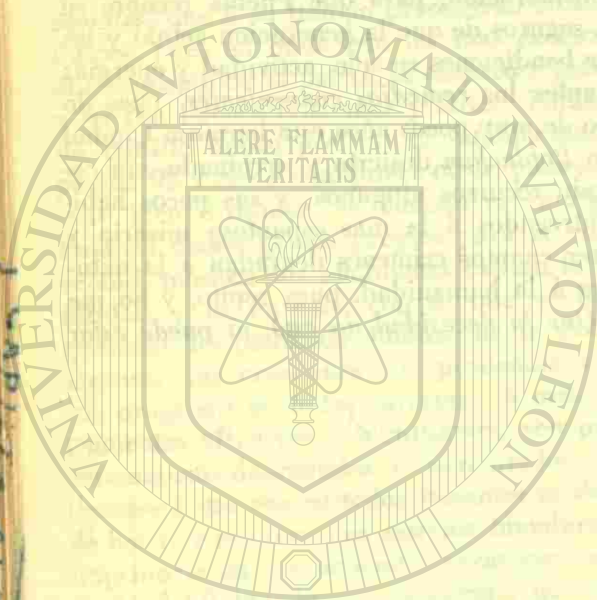
Después de escrito todo lo antecedente supe que en la calle de Miradores número 14 habia un excelente Establecimiento de educacion primaria, dirigido por D. Miguel José Ussi, á quien ayuda D. Miguel Fajardo.

Lo he visto con placer y admiracion, y no hacia mencion de él, por haberse abierto en Enero de este año, que me hallaba fuera de esta Ciudad. Hay mas de noventa niños de

las primeras Casas de Puebla, y es muy recomendable el zelo, esmero y eficacia de ambos preceptores, dedicados con asiduidad, no solo á enseñar á sus discipulos á leer bien, y á escribir con perfeccion y claridad, sino á sembrar en tan tiernos corazones las semillas de las virtudes cristianas y sociales, que á su tiempo producirán frutos substanciosos y dulces, pues no dudo que los mas de esos alumnos, serán el ornamento de la patria, el amparo y gozo de sus familias, y en fin, buenos cristianos y útiles ciudadanos. Los padres de familia deben preferir el establecimiento citado en la pagina 92 y éste á cualquiera otros, pues sin ecsagerar, están muy bien dirigidos, su metodo es inmejorable, y Ussi y Fajardo tienen genios propios para la educación de la juventud, pues en sus semblantes brillan la modestia, la amabilidad y la dulzura, con lo que se hacen respetados y queridos, no pudiendo dudarse de la docilidad de los mexicanos, que enseñados con prudencia y cariño, asombran sus progresos en todas carreras. A mas, los castigos é instrumentos afflictivos y humillantes, son propios de hombres enteramente degradados y corrompidos, y no de jovencitos tiernos, á quienes en todos instantes se deben inspirar ideas de honor y religion, con extrema blandura, para que puedan imprimirse en sus delicados corazones; sin abusar tampoco de la debilidad de sus potencias, que se desarrollan con lentitud, pues en llenandoles las cabezas de preceptos y documentos, abrumandolos de lecciones, y tratandolos con rigor, aprenden tarde, mal y nunca, su caracter se endurece, y mas temprano de lo que se piensa, se llenan de temor y hastio.

En el presente año se ha establecido una *Sociedad patriótica de fomento de industria agricola, mercantil y fabril*: con fecha 17 del procsimo pasado Junio han dado su Presidente y Pro-secretario una *Manifestacion* á nombre de la misma, que se ha fijado en todos los parages públicos, tan elocuente como consoladora, pues en ella ofrecen: *aplicar los remedios convenientes para reanimar tan decaidos ramos, promover otros nuevos, y recabar cuantos auxilios sean*

necesarios del gobierno para la prosperidad del Estado de Puebla. En la nota 16 quedan indicadas las principales causas de la decadencia de la agricultura, comercio y artes: los miembros de dicha *Sociedad* son bastante ilustrados y su patriotismo puro y desinteresado, por lo que no dudo que las tomarán en consideracion, para que Puebla recobre su antiguo esplendor, seguros de que la generacion actual y las futuras llenarán de bendiciones su zelo, actividad y energia; aplicando cuanto antes los *remedios convenientes*, pues de lo contrario, dentro de muy pocos años esta hermosa Ciudad no será mas de un *Poblachon* desierto y arruinado, sin comercio, sin artes, sin recursos ningunos; y sus pocos habitantes quedarán entregados á la mas espantosa miseria y dispuestos á cometer cuantos crímenes degradan á la naturaleza y estremecen á la humanidad, pues repito, y no me cansaré de decir: *Que la necesidad no está, ni puede estar sujeta á las leyes.*



INDICE

<i>Advertencia del Editor</i>	7
<i>Encabezamiento del Informe</i>	9
<i>Primer punto.—De la Fundacion de Puebla</i>	11
<i>Segundo punto.—Del primer Obispo que hubo en esta Diócesis</i>	13
<i>Tercer punto.—En el que se da razon del Primer Padre Ministro que hubo</i>	15
<i>Cuarto punto.—Del día en que se fundó la Ciudad</i> ...	17
<i>Quinto punto.—De la fundacion de los Americanos.</i> ...	18
<i>Sesto punto.—Del número de Pobladores que hicieron la Ciudad</i>	20
<i>Septimo punto.—Del número de Casas y de algunos Templos y otros Establecimientos</i>	21
<i>D.O.M.</i>	22
<i>Octavo punto.—Descripcion de las mas célebres Imágenes</i>	26
<i>Noveno punto.—De su vecindario, calidades y número de personas</i>	35
<i>Decimo punto.—Del Comercio de esta Ciudad</i>	37
<i>Undecimo punto.—De la Jurisdiccion de esta Alcaldia Mayor</i>	56

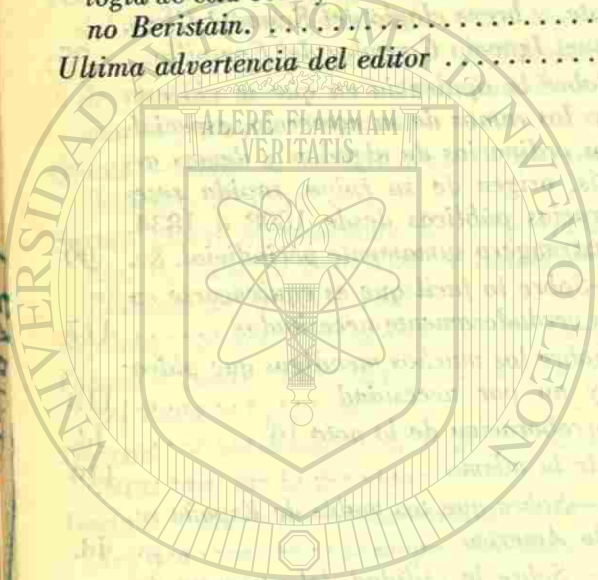
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

NOTAS DEL EDITOR

Primera.—Sobre la Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced	59
Segunda.—Sobre la del Convento de Ntra. Sra. de la Soledad	Id.
Tercera.—Sobre el Colegio de S. Pantaleon y Libreria del Seminario de San Juan	Id.
Cuarta.—Sobre los encargados del Hospital de San Pedro y donaciones de D. Juan Luis Palacios al mismo y a otros Hospitales	60
Quinta.—Sobre la reedificacion y ampliacion del de Dementes de San Roque	Id.
Sexta.—Sobre la renovacion de la Iglesia de la Concordia, su Casa de Ejercicios, y fundacion de la de la Plazuela del Sr. San José	Id.
Septima.—Sobre la fundacion de la Capilla de Jesus	62
Octava.—Sobre la reedificacion, ampliacion y adorno del Palacio Episcopal	Id.
Novena.—Corroboracion de lo dicho sobre la Iglesia de Ntra. Sra. de la Soledad	Id.
Decima.—Sobre las fundaciones de la Iglesia del Cerro de Ntra. Sra. de Guadalupe y Hermita de la de Aranzazu	Id.
Undecima.—Corroboracion de la fundacion espresada y sobre la de la Iglesia de Ntra. Sra. de la Luz	63
Duodecima.—Sobre el Beato Fr. Sebastian de Aparicio	Id.
Decima tercia.—Sobre la renovacion de varios Templos, noticia de algunas obras de escultura y pintura, ligera vindicacion de los PP. Jesuitas, suscita relacion de las fiestas de Ntra. Sra. de Guadalupe del año de 1831, rasgos biograficos de algunos Religiosos celebrados por su literatura y virtud, erccion de muchos establecimientos públicos, y noticia de los que faltan	65
Necrologia de mi Esposa Doña Eduvigis Urrutia	91

Decima cuarta.—Sobre una exágeracion del R. Padre Villa	94
Decima quinta.—Sobre el famoso Obraje de D. Tomás Diaz Varela, ligeras indicaciones sobre falta de educacion, proteccion que merecieron esos establecimientos y otros al Sr. Gobernador D. Manuel Flon, rasgo biografico de este, y breve elogio del Ecsmo é Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Ignacio Gonzalez del Campillo	95
Decima sexta.—Sobre la opulencia en que se vió esta Ciudad en todos los ramos de su comercio, especialmente de lienzos ordinarios de algodón y demas artefactos del pais, origen de su ruina, rapida reseña de las desgracias públicas desde 1808 á 1834. comercio libre extranjero sumamente perjudicial, &c.	99
Decima septima.—Sobre lo facil que es equivocarse en el socorro de los verdaderamente necesitados	117
Decima octava.—Sobre los muchos mendigos que piden por costumbre y no por necesidad	118
Decima nona.—Corroboracion de la nota 16	Id.
Vigesima.—Idem de la misma	119
Vigesima primera.—Sobre que los males de España se comunicaban á la América	Id.
Vigesima segunda.—Sobre la utilidad del comercio de unos vasallos con otros	Id.
Vigesima tercia.—Corroboracion de la antecedente y de la diez y seis, verdaderas causas de la paralisis de la agricultura, se prueba que no la causan los diezmos, y al mismo tiempo que ni los dichos ni los bienes de la Iglesia han sido ni son perjudiciales á la república	119
Vigesima cuarta.—Sobre uno de los objetos del Hospicio	122
Vigesima quinta.—Sobre el lujo y sus funestas consecuencias, es una de las principales causas de la falta de poblacion, y no el celibato religioso	123
Vigesima sexta.—Corroboracion de los antecedentes	124

Vigesima septima.— <i>Rasgo Biografico de D. Diego Bermudez de Castro tomado de la Biblioteca Hispano Americana Septentrional del Sr. Dr. Beristain . . .</i>	Id.
Vigesima octava.— <i>Rasgo Biografico de R. P. Fr. Juan Villa Sanchez tomado de la misma Biblioteca, y apologia de esta obra y de su autor el Sr. Dr. José Mariano Beristain.</i>	125
Ultima advertencia del editor	133



PUEBLA
SAGRADA Y PROFANA

*se terminó
de imprimir el día
5 de mayo de 1962*

EN CONMEMORACION DEL
CENTENARIO DE LA
VICTORIA DE PUEBLA

Talleres Gráficos de
Librería Madero, S. A.
Aniceto Ortega 1358,
México 12, D. F.

*

Edición de 3,000 ejemplares

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA GENERAL DE BIBLIOTECA

